



Gobierno Municipal 2021-2024

# ZARAGOZA

Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2021-2024



## Índice

	Página(s)	
1. Mensaje del Presidente Municipal	4	
2. Introducción	5-6	
3. Contexto jurídico del plan y referentes de planeación	6-7	
4. Diagnóstico Municipal		
4.1 Información General del Municipio	8	
4.2 Orografía	8-9	
4.3 Hidrografía	9-10	
4.4 Clima	10	
4.5 Principales ecosistemas	10	
4.6 Recursos Naturales	10	
4.7 Características y usos del suelo	11	
4.8 Regionalización Política	11-12	
4.9 División Política Municipal	12-13	
4.10 Vías de comunicación	13	
4.11 Población	14-16	
4.12 Etnicidad	16	
4.13 Perspectiva Educativa	16-17	
4.14 Población Estudiantil e Infraestructura Educativa	17-18	2
4.15 Aspectos Económicos	18-20	
4.16 Salud	20-22	
4.17 Hogares y viviendas	22-24	
4.18 Fecundidad	24-25	
4.19 Mortalidad	25	
4.20 Marginación y Desarrollo Humano	26-27	
4.21 Pobreza	27-29	
4.22 Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (BIENESTAR 2021)	29-30	
4.23 Personas con capacidades diferentes	31	
4.24 Madres Solteras	32-33	
4.25 Incidencia Delictiva	33-35	
4.26 Zonas de Atención Prioritaria 2022	36	
4.27 Finanzas Públicas Municipales	36	
4.28 Panorama Socioeconómico del municipio	37	
5. Mecanismos de Participación Ciudadana	38	
6. Misión	38	
7. Visión	38	
8. Valores	38	
9. Ejes de Gobierno	39	
10. Alineación a los Instrumentos de Planeación y Agenda 2030	40	
11. Eje 1 Seguridad Pública y Estado de Derecho	41-52	
12. Eje 2 Desarrollo Humano con Justicia Social	53-58	
12. Eje 3 Desarrollo Económico Sustentable	59-66	



13. Eje 4 Infraestructura y Servicios para el Desarrollo	67-69
14. Listado de Obras Prioritarias 2021-2024	70-72
15. Fuentes de Información	73
16. Integrantes del Cabildo	74
17. Mapas, planos y anexos	75-104



## 1. Mensaje del Presidente Municipal

Estimados amigos

Ahora que iniciamos una nueva etapa en la vida democrática de Zaragoza; en la que por primera vez la ciudadanía tuvo la oportunidad de evaluar a través del voto el desempeño del Gobierno Municipal, se renuevan las esperanzas de quienes deseamos que a Zaragoza le vaya mejor.

Quienes participamos en la pasada contienda electoral debemos dejar atrás la campaña, para dar paso al trabajo conjunto, que deje a un lado las diferencias ideológicas o de grupo, y que nos permita trabajar juntos por un solo Zaragoza. Pues los retos que enfrentamos como comunidad requieren del esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno.

En este Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos ante Ustedes, fijamos con claridad los objetivos, las estrategias y metas que buscaremos alcanzar en este trienio como gobierno, partiendo de la base de un diagnóstico integral que nos permitió ubicar aquellos aspectos en los deberemos enfocar nuestros esfuerzos a fin de atender los rezagos que aún tenemos como comunidad.

Hago un llamado a todos los que hemos tenido el privilegio de nacer en esta tierra, y a quienes la han hecho su hogar, para que juntos, encontremos un rumbo común que lleve a Zaragoza hacia el camino del desarrollo y la prosperidad.

Aprovecho este espacio para agradecer a quienes nos brindaron su apoyo para encabezar el Gobierno Municipal 2021-2024, y les reitero mi compromiso de no defraudar su confianza.



Ing. José Tobías Ramiro Haquet  
Presidente Municipal Constitucional

## 2. Introducción

El Honorable Ayuntamiento que tengo el alto honor de presidir, somete a su distinguida consideración el **“Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024”**.

Este documento parte fundamentalmente de las opiniones, propuestas, peticiones y reclamos que la ciudadanía nos expresó durante la campaña política, y en estos primeros meses de este nuevo Gobierno.

Para la construcción de este plan realizamos un amplio ejercicio democrático en el que todos, quienes generosamente acudieron a nuestra convocatoria, tuvieron oportunidad de expresar su visión personal del futuro para nuestro Municipio a través de asambleas comunitarias, reuniones de trabajo con sectores y organizaciones, todos ellos representativos de la pluralidad que nos caracteriza como comunidad.

Aprovecho este espacio para agradecerles su contribución para la construcción de este documento, esperando que en él encuentren una expresión fiel de sus ideas y aspiraciones.

5



Para la elaboración de este Plan de Desarrollo nos dimos a la tarea de elaborar un diagnóstico real del municipio, partiendo de una minuciosa búsqueda de los indicadores oficiales más representativos, que nos permitieran ver con claridad el rumbo hacia el que debemos concentrar nuestros esfuerzos, haciendo con ello más eficiente el uso de los recursos públicos que llegarán al Municipio en los próximos años.

El diagnóstico realizado fue sin duda la parte medular para la construcción de los Ejes de Gobierno que proponemos, pues a través del conocimiento de nuestra problemática pudimos diseñar los ejes de política pública que habrá de guiar nuestro esfuerzo institucional, el cual pretende fundamentalmente combatir las desigualdades

existentes entre nuestras comunidades, mejorando la calidad de vida de quienes habitamos en esta bendita tierra que es Zaragoza.

Este Plan por una parte, reafirma los compromisos que asumimos en campaña, y por la otra, hace suyos los reclamos y aspiraciones de las amas de casa, campesinos, trabajadores, empleados, maestros, estudiantes, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, comerciantes, prestadores de servicios, empresarios y organizaciones civiles, políticas, sociales y religiosas que viven y operan en nuestro Municipio.

Para el periodo 2021-2024 impulsaremos **“Un Gobierno que cumple, porque todos queremos a Zaragoza”**, que simplifique los trámites administrativos, que ofrezca servicios de calidad, con transparencia, eficiencia y el mejor trato ciudadano. Un gobierno socialmente responsable que brinde seguridad pública, que inspire confianza a sus ciudadanos, con el compromiso indeclinable de cumplir y hacer cumplir la ley, y que rinda cuentas claras del uso de los recursos públicos.

Este plan combina los principios jurídicos, culturales y morales, con los principios de la administración pública como ejercicio razonado y razonable, que privilegiara en todo momento la transparencia, la optimización de recursos y la medición del desempeño de los programas municipales, procurando siempre el mayor beneficio posible para la ciudadanía.

Es una guía para la acción de gobierno, señala el rumbo que habremos de seguir los próximos años, que nos permitan juntos, sociedad y gobierno, avanzar hacia el Zaragoza que todos anhelamos.

6

### **3. Contexto jurídico del plan y referentes de planeación**

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta jurídicamente sustentado en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26 y 115;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículo 107;
- Ley Federal de Planeación: Artículos 1 y 2;
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 4, 9 fracciones II y X;
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla: Artículos 101 al 110.



- Ley de Coordinación Fiscal: Artículos 33 y 36;
- Ley de Coordinación Hacendaria de Puebla y sus Municipios: Artículos 102 y 106;
- Lineamientos para la operación del FAIS 2021 emitidos por la Secretaría de BIENESTAR;
- Informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, emitido por la Secretaría de BIENESTAR.

Asimismo, sirvieron de referencia del presente Plan de Desarrollo:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Buscamos la coincidencia de los Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias, con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo a efecto de estrechar la vinculación entre los distintos órdenes de gobierno, que nos permitan caminar juntos, a través de la coinversión, en la búsqueda del desarrollo humano integral de nuestra gente.

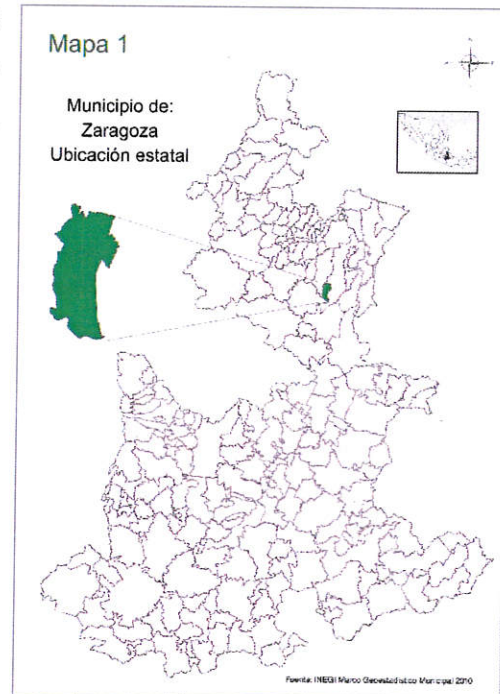


## 4. Diagnóstico Municipal

### 4.1 Información General del Municipio

El municipio de Zaragoza se ubica en la región noreste del Estado. Su altitud promedio a la que está ubicado oscila entre 1 989 y 2 600 metros sobre el nivel del mar. Entre los lugares con los que el municipio de Zaragoza limita, tanto al norte como al este se encuentra el municipio de Tlatlauquitepec, al sur está Zautla y nuevamente Tlatlauquitepec y al oeste se localiza el municipio de Zacapoaxtla, cuenta con una superficie de 30.90 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 167 con respecto con los demás municipios del Estado.

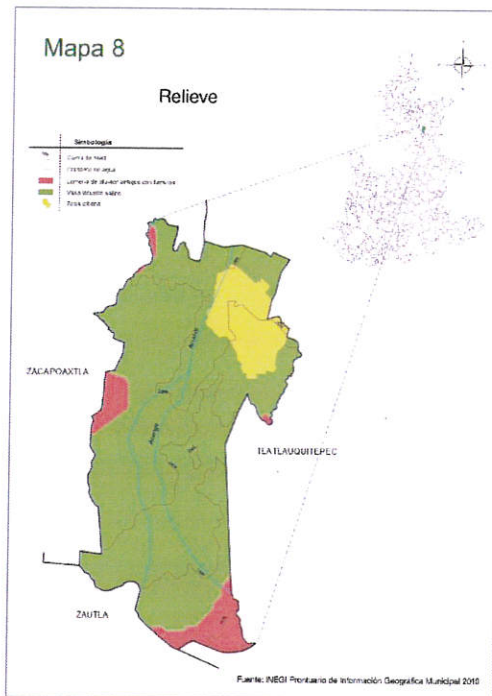
Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 43' 18" y 19° 49' 54" de latitud norte y 97° 32' 36" y 97° 35' 42" de longitud occidental.



### 4.2 Orografía

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas; la parte central y meridional a partir de la cota 2,500 forma parte de la sierra norte, la zona sur, al declive del golfo austral de la sierra norte. El declive del Golfo es el septentrional de la sierra norte hacia la llanura costera del Golfo de México, caracterizado por numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas, en tanto que el declive austral



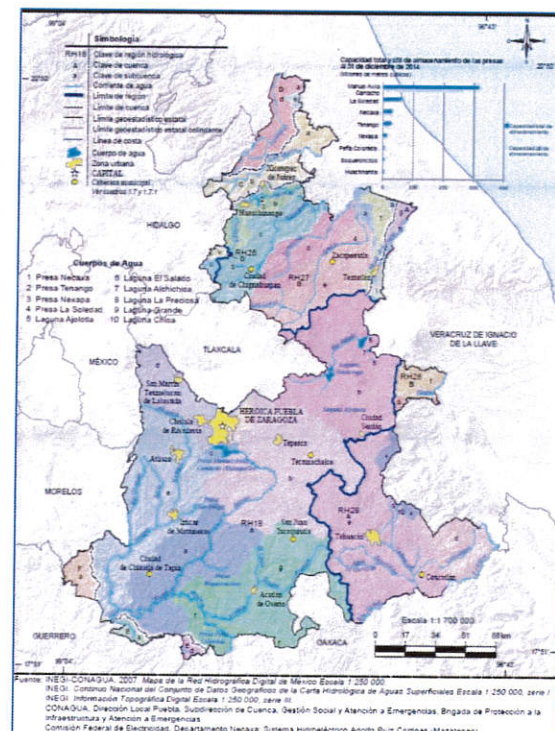


de la sierra es el descenso en general bastante irregular, hacia los llanos de San Juan. La principal característica orográfica que presenta el municipio, es su continuo aunque ligero declive sur-norte; este irregular descenso es interrumpido por algunos cerros o lomas aisladas, como el cerro la Pedrera, que se levanta 100 metros sobre el nivel del valle. La altura del municipio oscila entre 1,989 y 2,600 metros sobre el nivel del mar.

### 4.3 Hidrografía

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos jóvenes e impetuosos con una gran cantidad de caídas. El territorio pertenece a la cuenca del Tecolutla y por su gran configuración orográfica es recorrido por varios ríos: El Acongo que se origina al sur y baña el poniente por más de 10 kilómetros y se une ya fuera del municipio al Tochimpa, afluente del Xucayucan que a su vez se une al Apulco, uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Cuautlamingo que baña el oriente y se une al Jardín para formar el Ocotlán, afluente del Tochimpa. También cuenta con algunos arroyos

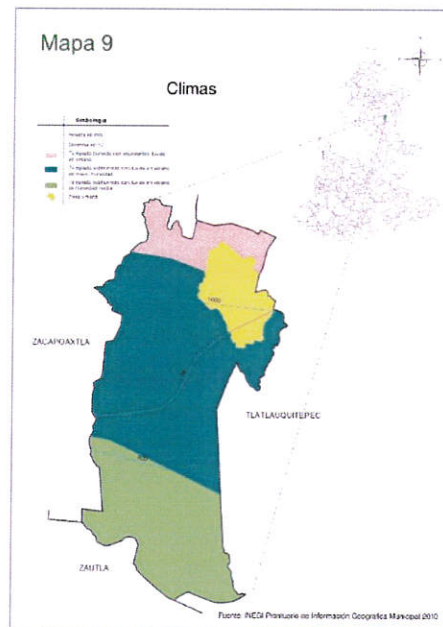




intermitentes que se unen a los ríos mencionados y con acueductos que van de Plan de Ayala a Zaragoza, de Zaragoza a Ocotlán y de Zaragoza a Plan de Guadalupe.

#### 4.4 Clima

El municipio se localiza en la zona de los climas templados de la sierra norte; presenta tres climas: clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en la zona montañosa del sureste. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en un área reducida del suroeste del municipio. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Es el clima predominante, se observa en la parte central.



10

#### 4.5 Principales Ecosistemas

En cuanto a Flora el municipio cuenta con: bosques de pino, encino, ocote y plantas de ornato como; capote, tuberosas, azalias, begonias y rosas. En Fauna existen conejos, ardillas y aves silvestres.

#### 4.6 Recursos Naturales

Existen minas de arena, piedra, hormigón y se explotan los bosques de ocote.



#### 4.7 Características y Uso de Suelo

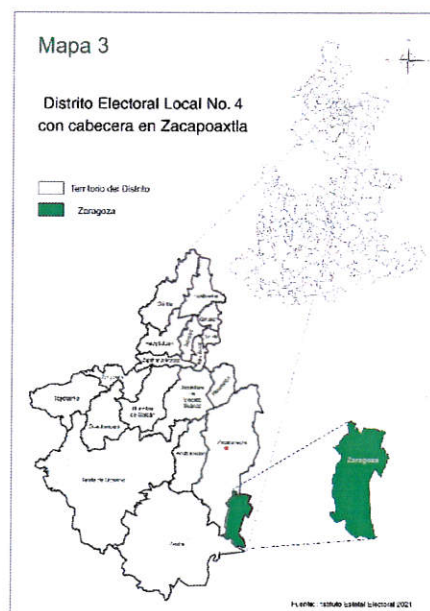
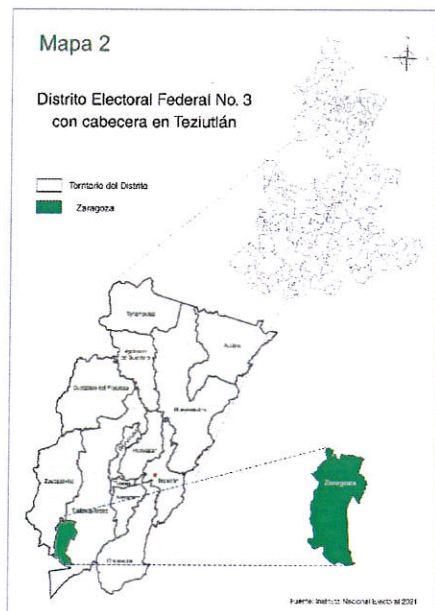
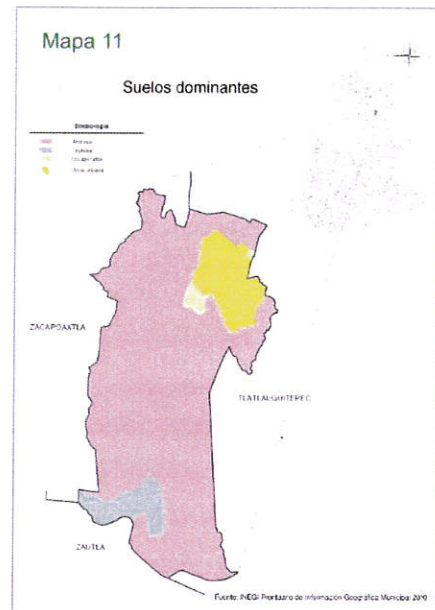
En el municipio se identifican dos grupos de suelos:

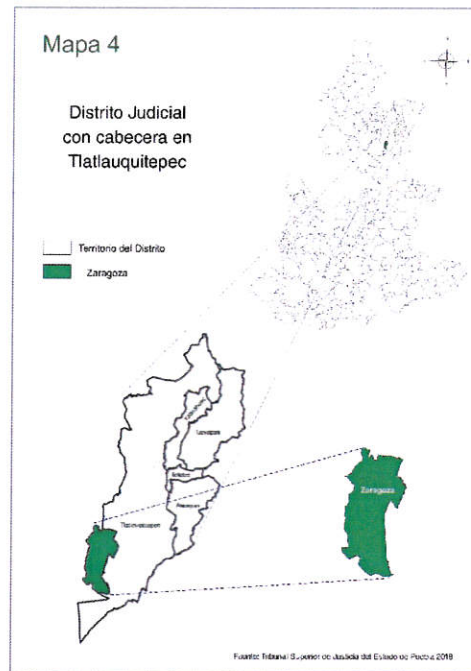
Andosol: Es el suelo predominante; ocupa más del 90 por ciento del territorio.

Regosol: Ocupan un área reducida al suroeste del municipio.

#### 4.8 Regionalización Política

Zaragoza pertenece al Distrito Local Electoral 04 con cabecera en Zacapoaxtla, y al Distrito Federal Electoral No. 03, con cabecera en Teziutlán; a la Región Socioeconómica Zacapoaxtla; a la Jurisdicción Sanitaria 3 con cabecera en Zacapoaxtla; a la Región Educativa número 3 con cabecera Teziutlán; y al Distrito Judicial número XII con cabecera en Tlatlauquitepec.

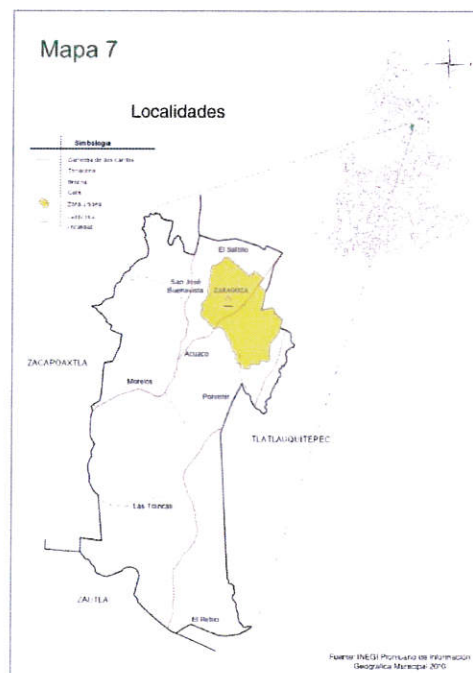




#### 4.9 División Política Municipal

12

Zaragoza cuenta con una Cabecera Municipal que es la localidad de Zaragoza, y con 13 localidades reconocidas por el INEGI.



#### LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA CON CLAVE DE INEGI

CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	AMBITO	LATITUD	LONGITUD	POBLACIÓN TOTOAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
0001	Zaragoza	Urbana	19°46'17.166"N	097°33'20.331"W	11487	5279	6208	3069
0002	Acuaco	Rural	19°45'43.382"N	097°33'56.760"W	1268	608	660	311
0003	Las Trancas	Rural	19°43'49.563"N	097°34'40.536"W	1065	483	582	298
0004	San José Buenavista	Rural	19°46'43.309"N	097°33'48.753"W	439	213	226	121
0005	Morelos	Rural	19°45'19.253"N	097°34'40.072"W	1621	766	855	396
0007	El Retiro	Rural	19°42'17.123"N	097°33'52.269"W	190	79	111	53
0008	El Saltillo	Rural	19°47'02.418"N	097°33'32.517"W	6	*	*	2
0009	Xalehuala	Rural	19°45'24.815"N	097°32'57.091"W	378	166	212	92
0010	El Porvenir	Rural	19°45'30.083"N	097°33'26.763"W	87	45	42	22
0013	Santa Anita	Rural	19°46'41.233"N	097°32'51.594"W	189	97	92	50
0014	Los Chorritos	Rural	19°47'08.073"N	097°33'13.753"W	22	13	9	4

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/ageem/>

#### 4.10 Vías de comunicación

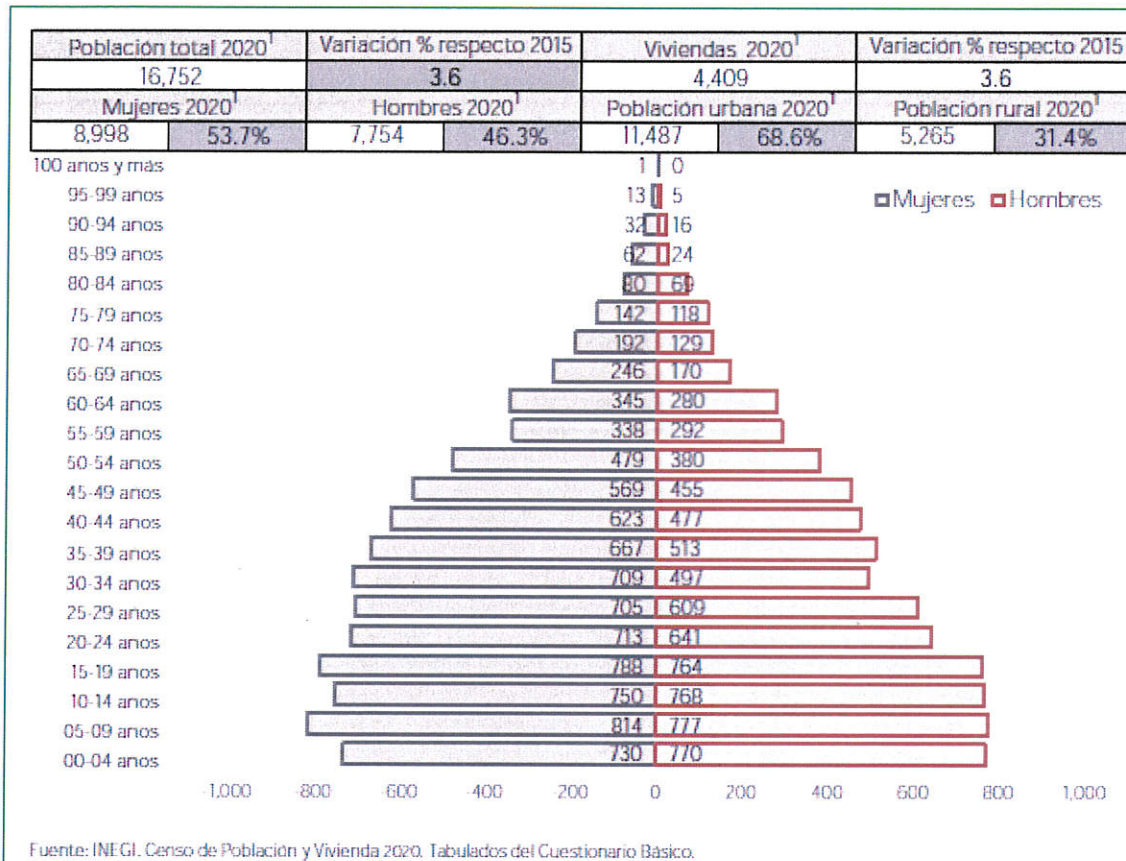
La principal vía de comunicación del municipio es la Carretera Federal 129 Amozoc-Teziutlán, que la conecta con el Centro del Estado, atraviesa el Municipio de Sur a Norte y lo comunica con el Municipio de Tlatlauquitepec, le siguen en importancia la Autopista Virreyes-Teziutlán, tramo Virreyes-Tenextatiloyan-Teziutlán, que lo comunica con el Municipio de Cuyoaco, Libres y Oriental donde inicia esta vialidad, y con el Municipio de Teziutlán que es donde concluye, por último esta la Carretera Estatal Acuaco-Huehuetla, que lo comunica con el Municipio de Zacapoaxtla.

El resto del municipio se comunica por medio de caminos en su mayoría de terracería y algunas brechas, las cuales requieren de mantenimiento constante, dadas las condiciones climatológicas, las cuales son vías secundarias de jurisdicción municipal.



#### 4.11 Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Zaragoza, localizado en la región de Zacapoaxtla, habitan un total de 16,752 personas, de las cuales el 46.30% son hombres y el 53.70% mujeres.



En la cabecera municipal habitan un total de 11,487 personas y el resto, en localidades de diversos tamaños.

Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera: existe un total de 3,714 personas de 0 a 11 años; 308 personas de 12 años; 1,522 personas de 13 a 17 años; 3,285 personas de 18 a 29 años; 5,999 personas de 30 a 59 años y 1,924 personas de 60 años y más.

En cuanto a la distribución por sexo, habitan un total de 750 niñas de 10 a 14 años, así como 788 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.



Adolescentes							No especificado	Total General
Niñas y niños			Jóvenes					
0 a 11 años	12 años	13 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años y más			
3,714	308	1,522	3,285	5,999	1,924	#¡REF!	<b>16,752</b>	

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, como lo es la razón de dependencia, la cual mide la proporción de la población que se encuentra en edades dependientes respecto de aquella en edad productiva, en este sentido la razón de dependencia en el municipio es de 54.50 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país. En el municipio, dicha razón establece una proporción de 41.70 adultos mayores por cada cien niños y jóvenes (0 a 14 años).

En prospectiva, según datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 - 2030 del Consejo Nacional de Población, se estima que el municipio tendrá en 2025 17,958 habitantes y para 2030 18,666.

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR GRUPOS DE EDAD 2020 – 2030**

Edad quinquenal	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0 a 4 años	1,506	1,492	1,479	1,465	1,454	1,442	1,431	1,420	1,411	1,402	1,393
5 a 9 años	1,538	1,525	1,512	1,499	1,487	1,476	1,468	1,462	1,459	1,459	1,460
10 a 14 años	1,587	1,575	1,564	1,556	1,549	1,544	1,541	1,539	1,539	1,540	1,543
15 a 19 años	1,626	1,624	1,620	1,616	1,610	1,604	1,598	1,594	1,591	1,589	1,588
20 a 24 años	1,542	1,543	1,546	1,548	1,551	1,553	1,554	1,552	1,548	1,542	1,534
25 a 29 años	1,428	1,434	1,435	1,435	1,433	1,433	1,434	1,435	1,438	1,442	1,444
30 a 34 años	1,301	1,317	1,333	1,348	1,359	1,368	1,372	1,374	1,374	1,374	1,373
35 a 39 años	1,199	1,217	1,235	1,254	1,272	1,290	1,309	1,326	1,341	1,353	1,363
40 a 44 años	1,143	1,155	1,170	1,187	1,204	1,223	1,243	1,262	1,281	1,298	1,316
45 a 49 años	1,060	1,080	1,096	1,108	1,119	1,129	1,140	1,153	1,167	1,182	1,199
50 a 54 años	876	901	927	950	974	994	1,011	1,025	1,037	1,047	1,057



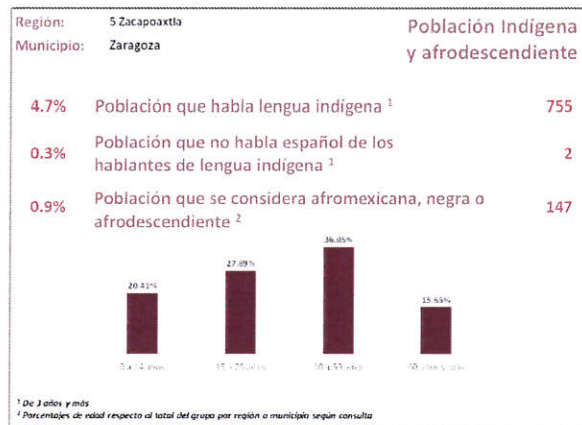
55 a 59 años	696	715	734	753	775	797	820	843	867	889	909
60 a 64 años	537	555	573	589	605	622	638	655	673	692	712
65 años y más	1,245	1,287	1,331	1,379	1,430	1,483	1,538	1,594	1,653	1,713	1,775
	<b>17,284</b>	<b>17,420</b>	<b>17,555</b>	<b>17,687</b>	<b>17,822</b>	<b>17,958</b>	<b>18,097</b>	<b>18,234</b>	<b>18,379</b>	<b>18,522</b>	<b>18,666</b>

Fuente: Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población municipal 2015-2030

#### 4.12 Etnicidad

En Zaragoza habitan un total de 755 personas (3 años y más) hablantes de alguna lengua indígena de las cuales, 2 no hablan español.

De igual forma 147 personas se consideran afroamericanas, negras o afrodescendientes.



#### 4.13 Perspectiva Educativa

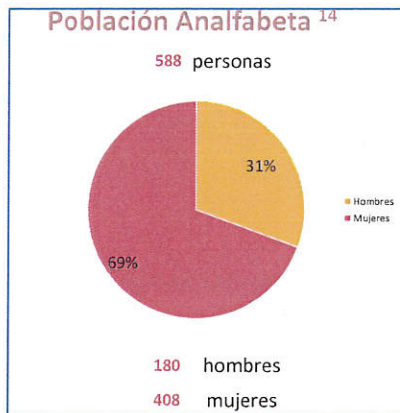
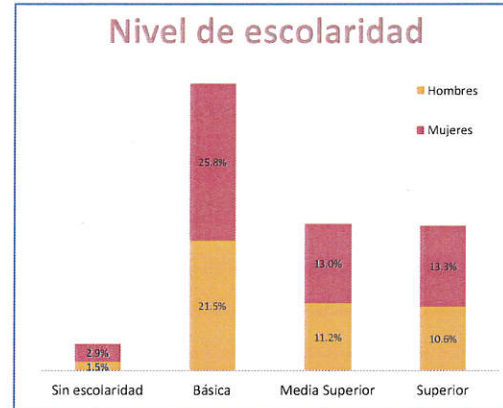
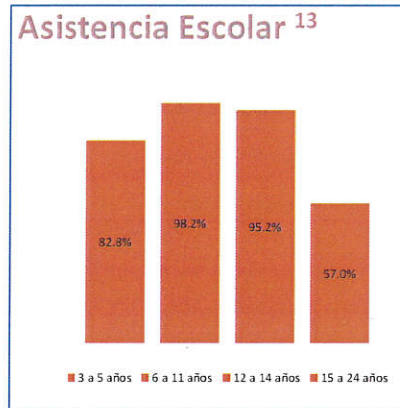
En el municipio, la población analfabeta mayor de 15 años asciende a 588 personas de los cuales el 30.61% son hombres y el 69.39% mujeres.

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de 986 niños y niñas de 3 a 5 años (preescolar), de los cuales el 82.70% asiste a la escuela; de 6 a 11 años (primaria) hay 1,881 niños y niñas, con una asistencia escolar del 98.10%; de 12 a 14 años (secundaria) hay 895 adolescentes, en donde el 95.20% asiste a ella; de 15 a 17 años (bachillerato) hay 935 adolescentes con un porcentaje de asistencia escolar del 83.10%; mientras que en la población de 18 a 24 años (nivel técnico o profesional), hay 1,971 jóvenes de los cuales el 44.60% asiste a la escuela.





En este contexto, el grado promedio de escolaridad de las personas mayores de 15 años es de 9.9 años.



### Tasa de alfabetización

99.1%	15 a 29 años	8,366	personas
96.7%	30 a 59 años	11,598	personas
80.5%	60 años y más	3,098	personas

13. Porcentaje de población que asiste a la Escuela, representado por rangos de edad.

14. Se considera únicamente a la población de 15 años y más.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

#### 4.14 Población Estudiantil e Infraestructura Educativa

El municipio cuenta con 32 Centro Educativos distribuidos de la siguiente forma:

Nombre	Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos
Municipio	32	327	186	4323
Zaragoza	19	274	144	3406
Acuaco	2	4	4	71
Las Trancas	3	15	12	253



San José Buenavista	2	3	3	67
Morelos	3	24	17	409
El Retiro	1	2	2	28
Xalehuala	2	5	4	89

Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013. INEGI

Dichas instituciones atendían a 4,907 alumnos de educación básica y media superior de la modalidad escolarizada durante los ciclos escolares 2015/16 y 2016/17.

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos del Municipio de Zaragoza, Puebla, nivel educativo según sexo. Ciclos escolares 2015/16 Y 2016/17						
	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Municipio de Zaragoza	4907	2585	2322	204	71	133
Preescolar	887	448	439	36	0	36
Primaria	2051	1068	983	74	13	61
Secundaria	1241	726	515	65	41	24
Bachillerato General	728	343	385	29	17	12

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017

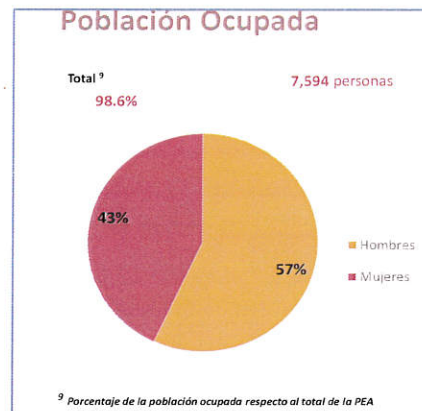
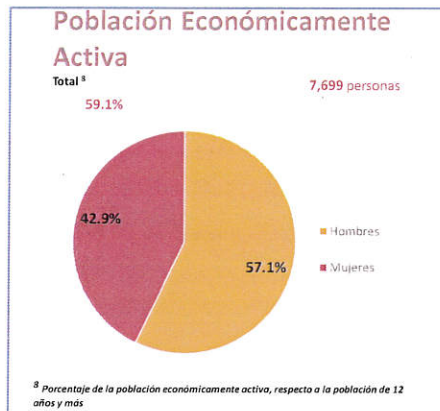
Asimismo, Zaragoza cuenta en los 32 planteles educativos existentes, con 181 aulas, 2 Bibliotecas, 4 Laboratorios, 1 Taller y 237 Anexos.

#### 4.15 Aspectos económicos

La población en edad laboral en el municipio es de 12,143 personas, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 7,699 personas.

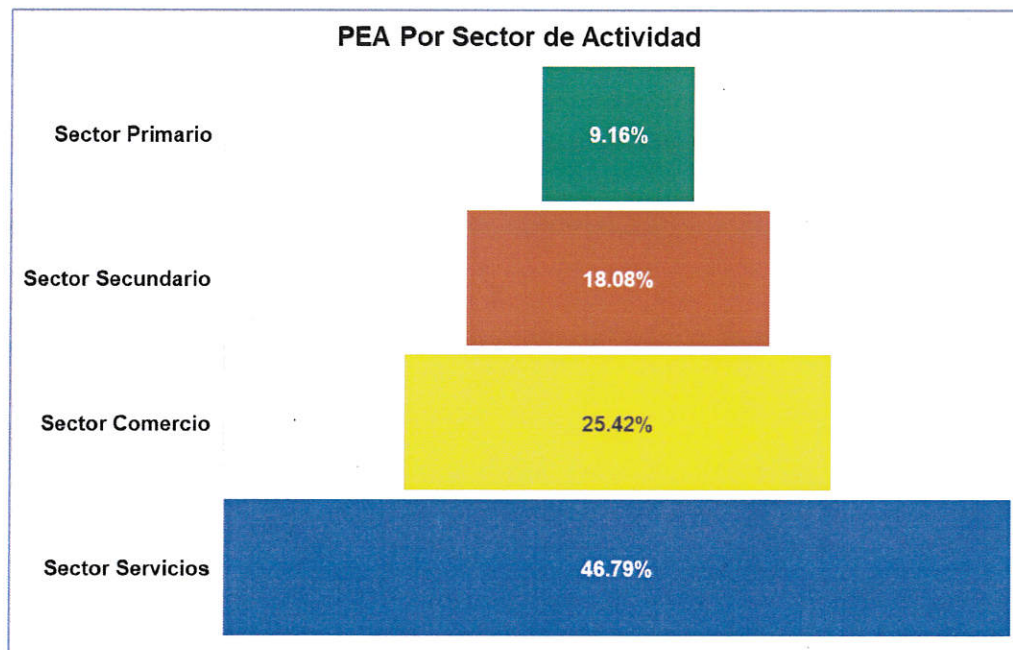


Por otro lado, la economía del municipio representada por sector de actividad revela que hay 635 personas ocupadas en actividades primarias, lo que equivale al 8.20% de la PEA; 1,254 en actividades secundarias, lo que representa el 16.30% de la PEA y 5,008 personas ocupadas en actividades del sector terciario 65.0% de la PEA.

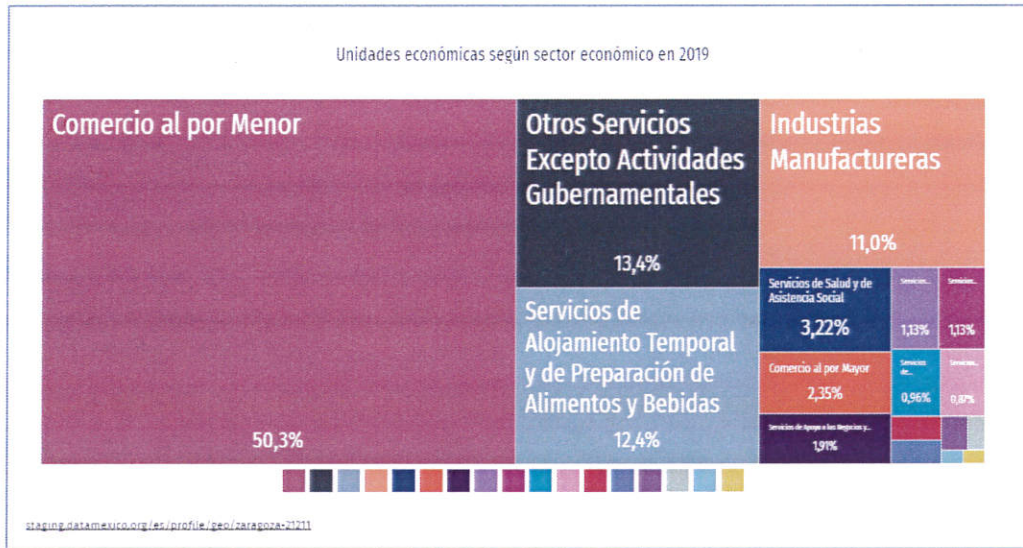


INEGI,

Censo de



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

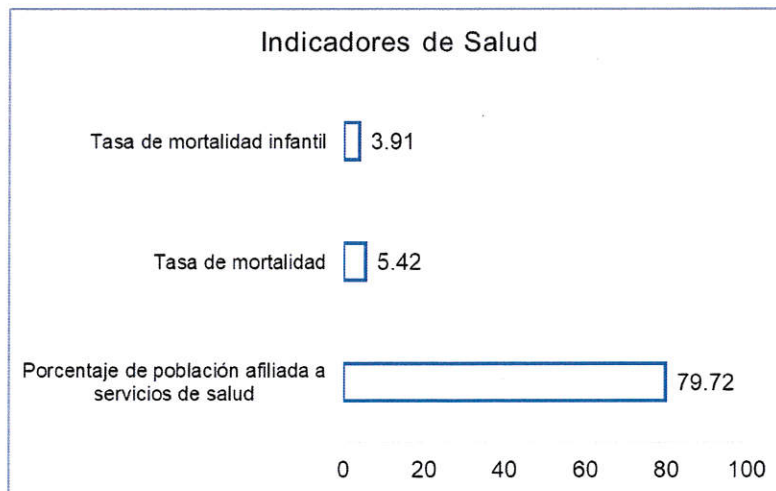


#### 4.16 Salud

La población derechohabiente a algún servicio de salud, público o privado asciende a 11,799 personas, lo que representa el 70.43% del total del municipio.

20

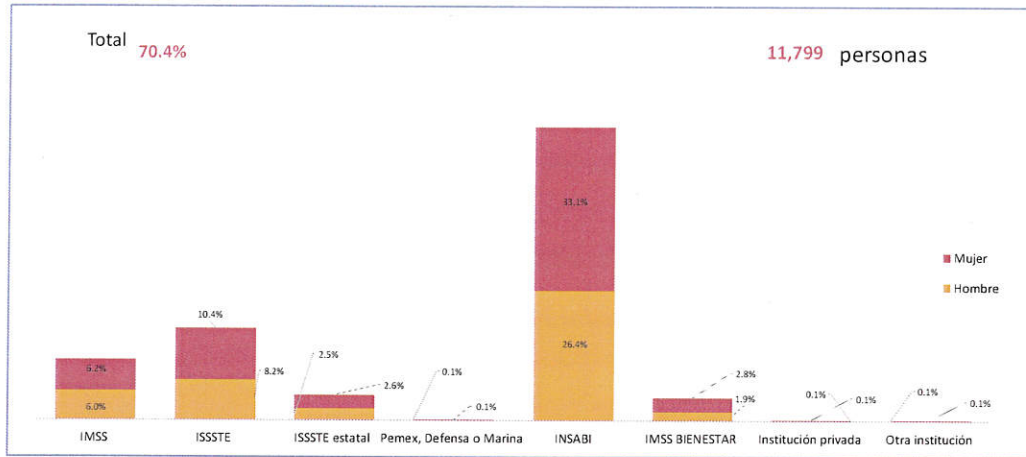
En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven 943 personas que padecen alguna discapacidad, 2,009 con alguna limitación para realizar actividades cotidianas y 213 con algún problema o condición mental.



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

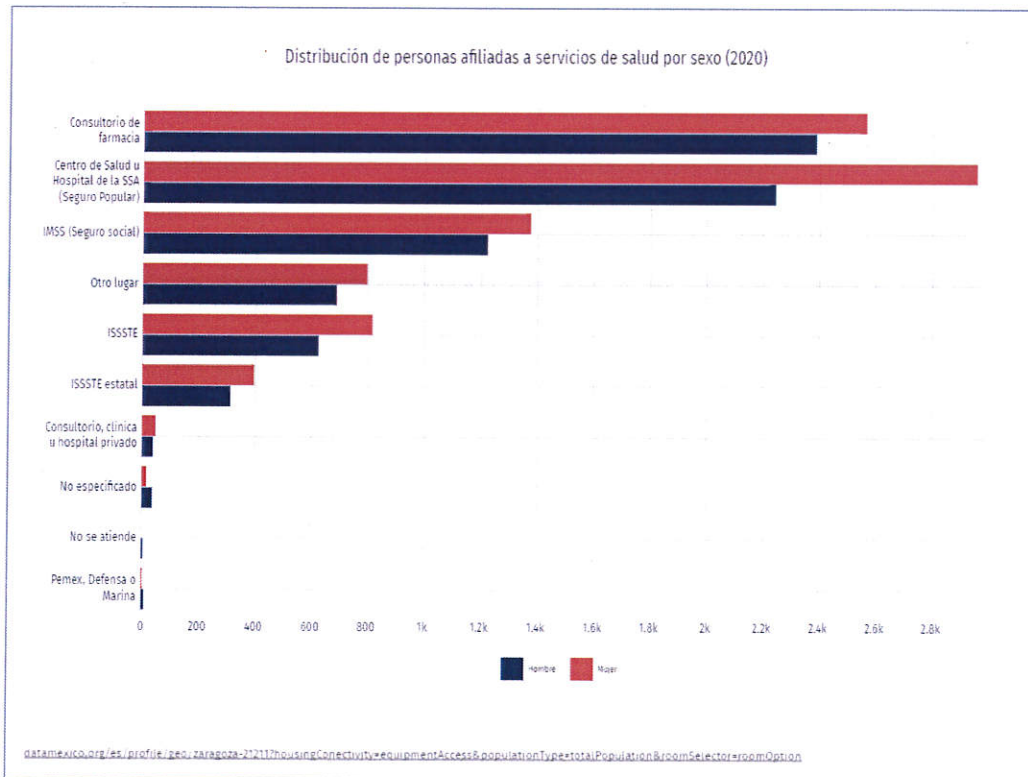


### Población Afiliada a Servicios de Salud



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La Institución que mayor porcentaje de la población atiende es el INSABI con un 59.5% de los derechohabientes, seguido por el ISSSTE con 18.6% y por el IMSS con un 12.2%.



[datos.censo.org/es/Perfil/geo/zaragoza-21211?housingConnectivity=equipmentAccess&populationType=totalPopulation&roomSelector=roomOption](https://datos.censo.org/es/Perfil/geo/zaragoza-21211?housingConnectivity=equipmentAccess&populationType=totalPopulation&roomSelector=roomOption)



Según información del Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 del INEGI, el municipio cuenta con 5 Unidades Médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, 1 del ISSSTE, 1 del ISSSTEP, 1 de IMSS-PROSPERA y 2 de la SSA. Asimismo, cuenta con 5 Casas de Salud coordinadas por la SSA, que son atendidas por 5 Técnicas en Salud.

Dichas Instituciones brindaron en el año 2016, un total 28,696 consultas, 23,563 de Consulta General y 5,133 de Odontología.

Cuadro 5.10

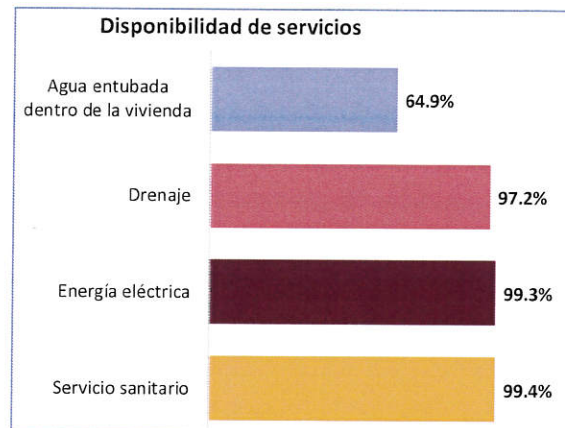
**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	ISSSTEP	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/	HU-BUAP
Zaragoza	28 696	0	3 639	0	0	2 631	5 781	16 665	0	0
General	23 563	0	2 747	0	0	2 631	5 781	12 424	0	0
Odontológica	5 133	0	892	0	0	0	0	4 241	0	0

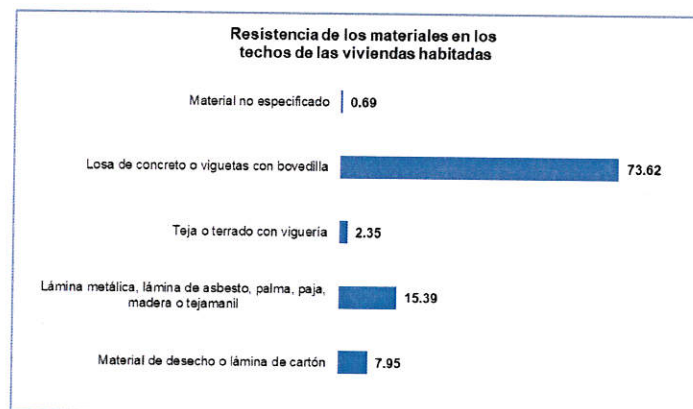
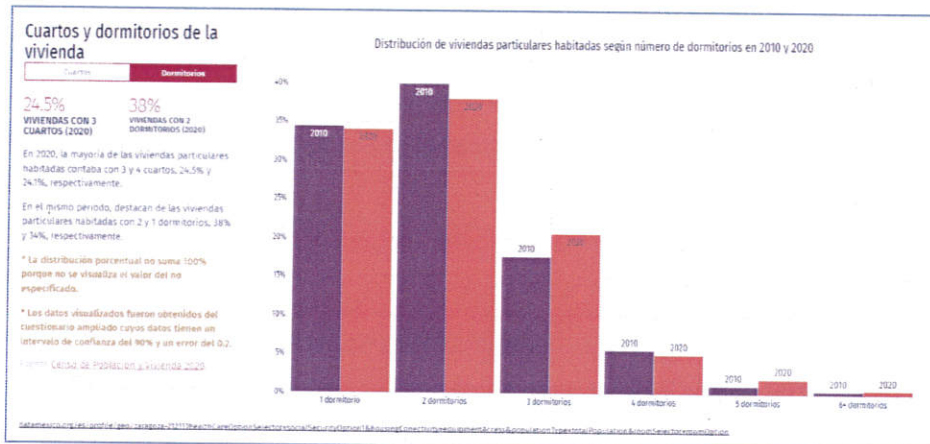
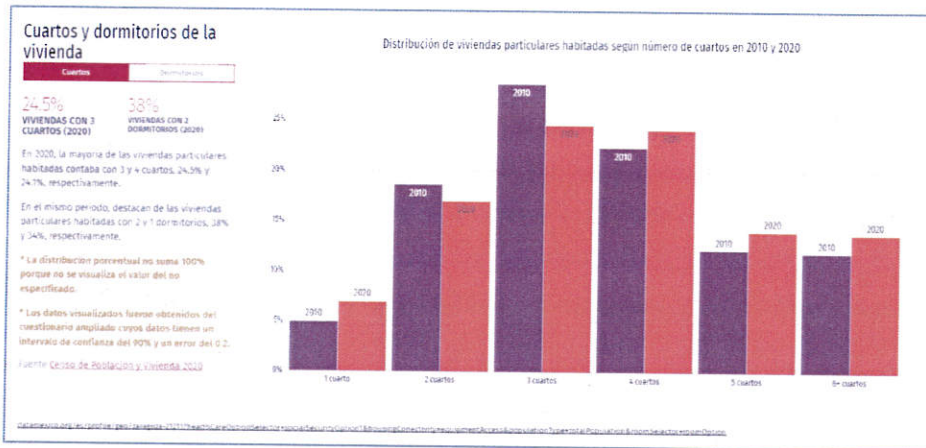
INEGI, Anuario Estadístico de Puebla. 2017

#### 4.17 Hogares y viviendas

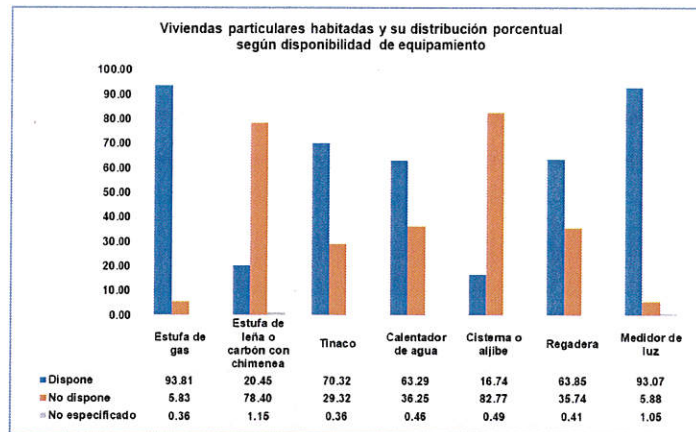
En el municipio hay un total de 5,760 viviendas, de las cuales 4,417 son particulares habitadas con un promedio de ocupantes de 3.8 personas. Respecto a lo anterior, hay 24 que no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; 122 carecen de drenaje conectado a la red pública; y 145 tienen piso de tierra.



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010



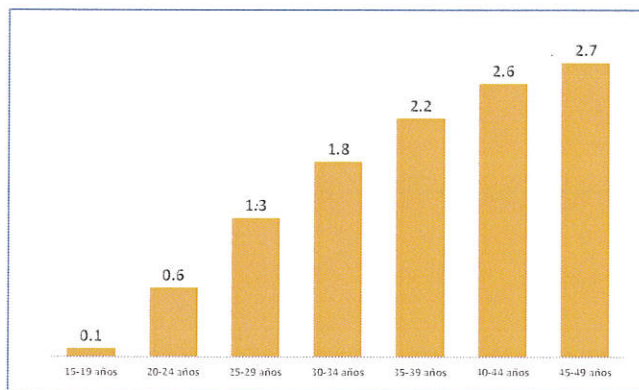
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

#### 4.18 Fecundidad

Una de las variables más importantes en demografía y que debe ser monitoreada constantemente es la fecundidad.

24

La fecundidad es un fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, los hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada. De manera sencilla, una tasa global de fecundidad de 3 suele interpretarse que las mujeres en edad fértil tienen un promedio de 3 hijos, en el Municipio de Zaragoza encontramos



para el año 2020 una tasa de fecundidad de 2.2 lo que quiere decir que las mujeres en edad reproductiva tienen un promedio cercano a 2 hijos nacidos vivos.

Los datos de la gráfica anterior, muestran que conforme aumenta la edad de las mujeres, también se incrementa su descendencia media; esto es producto de la llamada fecundidad acumulada, la cual afectó en mayor medida a las mujeres de edades avanzadas.





De acuerdo a los datos anteriores, es necesario seguir impulsando políticas públicas orientadas a atender la planificación familiar y la salud reproductiva, que deben tener como objetivo el favorecer el acceso de las personas a información y los medios para el ejercicio responsable de la sexualidad y la reproducción. Es decir, promover que las personas decidan libremente y tener la posibilidad de llevar a la práctica su decisión de cuántos hijos/os tener y su espaciamiento que permita ajustar el proyecto de vida personal y de familia de acuerdo al entorno y potencialidades.

#### **4.19 Mortalidad**

La mortalidad es el fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado, existen la tasa de mortalidad general y la infantil, la primera se mide sobre la base de los habitantes vivos respecto a los fallecidos, la segunda es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.

La mortalidad general en el municipio para el año 2020 era de 2.94 personas por cada 1000 habitantes, y la mortalidad infantil por cada 1000 habitantes para el año 2020 era de 3.91 niños.

25

La mortalidad infantil es un indicador que refleja las condiciones socioeconómicas en los lugares en que nace, crece y se desarrolla la población.

Por otra parte las principales causas de mortalidad para el año 2020 de acuerdo a la información de la Secretaria de Salud del Estado de Puebla de muertes por cada 100,000 habitantes, es la siguiente: de enfermedades del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

Es importante seguir trabajando en conjunto con la Secretaria de Salud y las demás instituciones del Sector, con la finalidad de mantener o bien disminuir la tendencia que se ha registrado respecto al porcentaje de mortalidad infantil municipal.



#### 4.20 Marginación y Desarrollo Humano

Para el año 2020, el Municipio de Zaragoza ocupaba el lugar 1,977 a Nivel Nacional en grado de marginación, con un grado de marginación Muy Bajo.

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020														
Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Ocupantes en viviendas particulares sin energía ni alcantarado	% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	% Viviendas particulares con hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	Índice de marginación, 2020	Grado de marginación, 2020	Índice de marginación normalizado, 2020	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Zaragoza	16752	4 951885469	30 21890969	0 227286321	0 544290626	0 52634727	3 044440457	26 1283741	31 42908309	79 09156453	57 252537	Muy bajo	0 895492179	1977

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

A continuación, se presenta el grado de marginación a nivel de localidad:

Nombre de la localidad	Población Total	% de población de 15 años y más analfabeta	% de población de 15 años y más sin educación básica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni alcantarado	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de Marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación normalizado a nivel localidad, 2020
Zaragoza	11487	3 78332933	25 40517686	0 043710115	0 192324504	0 157356412	1 800856718	28 9710639	30 77192062	23 33999971	Muy bajo	0 891471337
Acuaao	1268	6 138392857	39 28571429	1 02685624	0 710900474	0 947867299	5 766192733	37 75671406	37 67772512	22 13957887	Bajo	0 845621261
Las Trancas	1065	8 553459119	41 25786164	0 09487666	1 233396584	2 277039848	4 933586338	43 64326376	36 90702087	21 80238157	Bajo	0 832742009
San José Buenavista	439	8 794788274	42 01954397	0	5 922551253	0	8 883826879	55 80865604	32 57403189	21 33882598	Bajo	0 815036503
Morelos	1621	6 271186441	40 59322034	0 866336634	1 051980198	1 547029703	5 507425743	40 84158416	36 38613861	22 02419403	Bajo	0 841214136
El Retiro	190	8 270676692	63 90977444	0 526315789	0	3 157894737	6 315789474	45 26315789	41 05263158	20 91526882	Medio	0 798858736
Xalehuala	378	8 076923077	38 84615385	1 058201058	1 058201058	0 793650794	5 555555556	43 91534392	49 73544974	21 49922773	Bajo	0 821163048
El Porvenir	87	12 90322581	58 06451613	0	0	0	4 597701149	45 97701149	42 52873563	20 93825277	Medio	0 799736608
Santa Anita	189	3 571428571	20 71428571	0	0	0	6 878306878	21 69312169	22 75132275	23 8276986	Muy bajo	0 910098997



Los Chorrillos	22	26.66666667	53.33333333	0	0	0	0	63.63636364	72.72727273	19.04936477	Medio	0.727590527
----------------	----	-------------	-------------	---	---	---	---	-------------	-------------	-------------	-------	-------------

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el año 2015 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considero al Municipio con un **Índice De Desarrollo Humano "Alto"**, con **Índices de Educación "Medio"**, de **Salud "Muy Alto"**, y de **Ingreso "Alto"**.

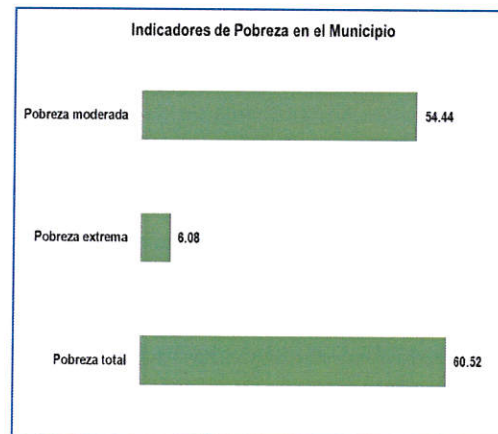
#### Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 y 2015

Año	Municipio	Población	Índice de Ingreso	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Desarrollo Humano
2010	Zaragoza	15886	0.707	0.906	0.661	0.751
2015	Zaragoza	15912	0.724	0.887	0.679	0.758
			Alto	Muy Alto	Medio	Alto

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

#### 4.21 Pobreza

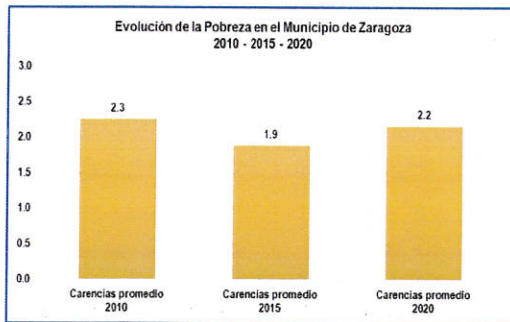
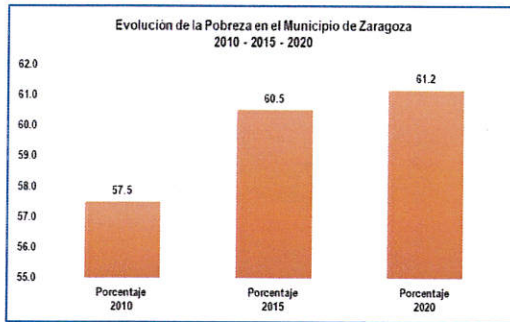
En el año 2020 de los 16,752 habitantes del municipio, 10,061 se encontraban en condiciones de pobreza, 12,330 en pobreza extrema y 8,581 en pobreza moderada, el 31.2% de la población presentaban carencias por acceso a la alimentación o sea 9,932 personas, de la población pobre extrema y que también es carente por acceso a la alimentación existían 6,686 habitantes o sea el 22.3% de la población; existían también para el año 2010 en el



municipio 9,367 habitantes con rezago educativo, 11,991 personas con acceso a los servicios de salud, 25,719 habitantes con acceso a la seguridad social, 23,793 personas contaban con acceso a los servicios básico en la vivienda, y existían 15,803 habitantes con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima y 24,347 habitantes con ingreso inferior a la línea de bienestar o sea el 81.3%.



Por lo que respecta a la medición de la pobreza, de acuerdo con los datos que nos proporciona el CONEVAL podemos ver lo siguiente:



Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2020			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	61.2	10,061	2.2
Población en situación de pobreza moderada	52.2	8,581	1.9
Población en situación de pobreza extrema	9.0	1,480	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	20.0	3,290	1.9
Población vulnerable por ingresos	6.5	1,067	



Población no pobre y no vulnerable	12.3	2,031	
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	81.2	13,351	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	22.5	3,696	3.4
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	13.1	2,163	2.9
Acceso a los servicios de salud	40.9	6,371	2.6
Acceso a la seguridad social	72.7	11,953	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	7.0	1,148	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.3	2,193	3.3
Acceso a la alimentación	23.2	3,819	2.8
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	67.7	11,128	2.0
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	27.0	4,443	2.2

Elaboración propia con información del CONEVAL <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020>

#### **4.22 Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (BIENESTAR 2021)**

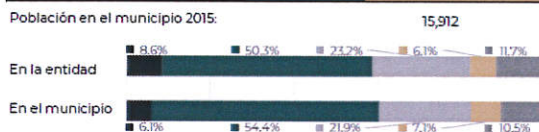
Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de BIENESTAR emitió el siguiente Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio para el año 2021:



**GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR** Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021  
PUEBLA Zaragoza

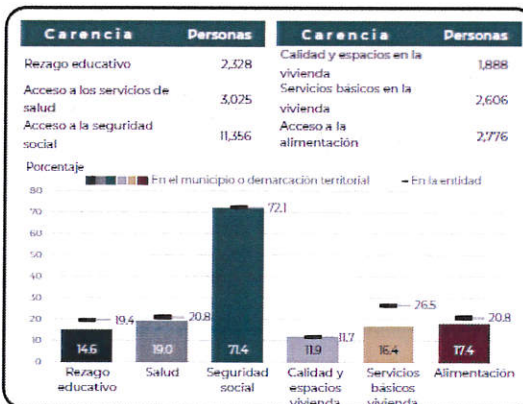
**I. Información general de pobreza y rezago social**

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	17,420	6,664,764
2) Grado de Rezago Social	Bajo	Alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	0	174
Urbanas	6	2,352
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerable por carencias	3,480	No pobre y no vulnerable 1,673
Pobreza moderada	8,663	Vulnerable por ingresos 1,128
Pobreza extrema	968	



Fuente: 1- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
2- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
3- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación, Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)  
4- Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

**II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial**



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

**III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda**

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Calidad y espacios en la vivienda *</b>	<b>1.9</b>	<b>11.9%</b>		
En viviendas con pisos de tierra **	0.7	4.3%	168	3.9%
En viviendas con techos de material endeble **	1.5	8.0%	347	8.2%
En viviendas con muros de material endeble **	0.1	0.6%	26	0.6%
En viviendas con hacinamiento **	1.2	7.4%	241	5.7%
<b>Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje</b>				
Pisos y muros **	Pisos y techos **	Pisos y hacinamiento **		
13 0.3%	62 1.5%	27 0.6%		
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **		
6 0.1%	6 0.1%	55 1.2%		

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
\*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

**III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda**

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Servicios básicos en la vivienda *</b>	<b>2.6</b>	<b>16.4%</b>		
En viviendas sin acceso al agua **	0.1	0.6%	20	0.5%
En viviendas sin drenaje **	1.7	10.5%	444	10.4%
En viviendas sin electricidad **	0.1	0.6%	28	0.7%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	1.7	10.5%	445	10.5%
<b>Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje</b>				
Agua y drenaje **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **		
14 0.3%	6 0.1%	10 0.2%		
Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **		
14 0.3%	151 3.5%	16 0.4%		

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
\*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

**IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF**

Indicador (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	8.47	8.6	17.07
Recursos ejercidos**	16.94	6.52	23.26
Brecha (B/A)	200.0%	73.5%	136.3%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR).  
\* La información presentada del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y contempla el Financiamiento de RANOBRRAS.  
\*\* Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

**V. Infraestructura para el Bienestar**



Fuente: Elaboración propia, DGAP.

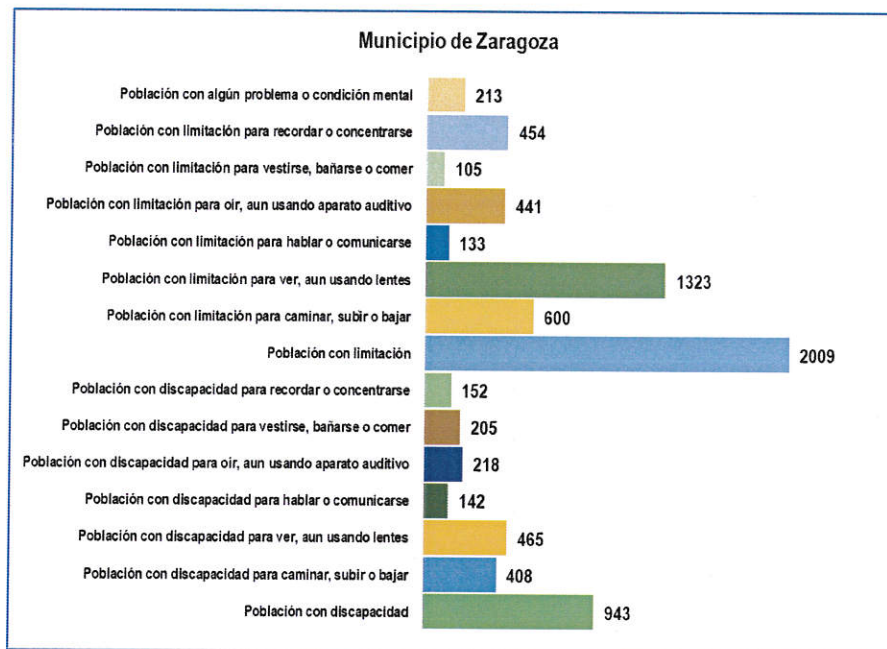
Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar:  
<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>



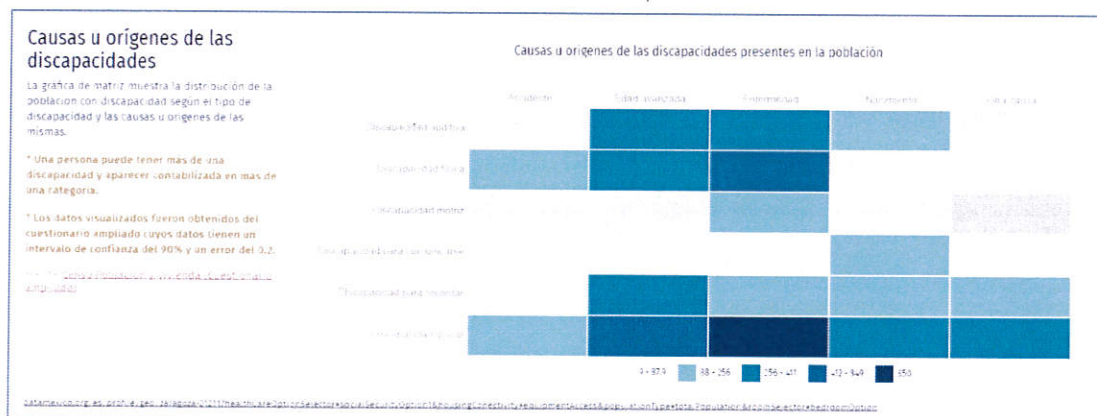
### 4.23 Personas con capacidades diferentes

Según el Censo 2020 del INEGI, en el municipio había 2,009 personas con alguna limitación en la actividad, siendo la limitación para ver, aun usando lentes la que presenta el mayor número de casos con 1,323.

#### POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO CON LIMITACIÓN O CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020





#### 4.24 Madres Solteras

Para el año 2020, de las 4,417 viviendas particulares habitadas en el Municipio, existían ya 1,647 hogares con jefatura de familia femenina (madres solteras), ello quiere decir que el 37.3% de los hogares del municipio están siendo sostenidos por los ingresos de madres solteras.

Dicha situación pone a los 5,626 habitantes de estos hogares en situación de vulnerabilidad económica, pues en el Municipio la Población Económicamente Activa (PEA) es mayoritariamente masculina (57.1%), aun cuando la población mayoritaria es del sexo femenino.

Sexo de la persona de referencia	Hogares censales/Población	Hogares censales y población
<b>Total</b>	<b>Hogares censales</b>	<b>4 417</b>
Total	Población	16 739
<b>Hombre</b>	<b>Hogares censales</b>	<b>2 770</b>
Hombre	Población	11 113
<b>Mujer</b>	<b>Hogares censales</b>	<b>1 647</b>
Mujer	Población	5 626

32

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

#### Población de 12 años y más por sexo según condición de actividad económica y de ocupación y tasa específica de participación económica

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica <sup>1</sup>
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
<b>Total</b>	<b>13 038</b>	<b>7 699</b>	<b>7 594</b>	<b>105</b>	<b>5 303</b>	<b>36</b>	<b>59.05</b>
<b>Hombres</b>	<b>5 887</b>	<b>4 396</b>	<b>4 319</b>	<b>77</b>	<b>1 475</b>	<b>16</b>	<b>74.67</b>
<b>Mujeres</b>	<b>7 151</b>	<b>3 303</b>	<b>3 275</b>	<b>28</b>	<b>3 828</b>	<b>20</b>	<b>46.19</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020





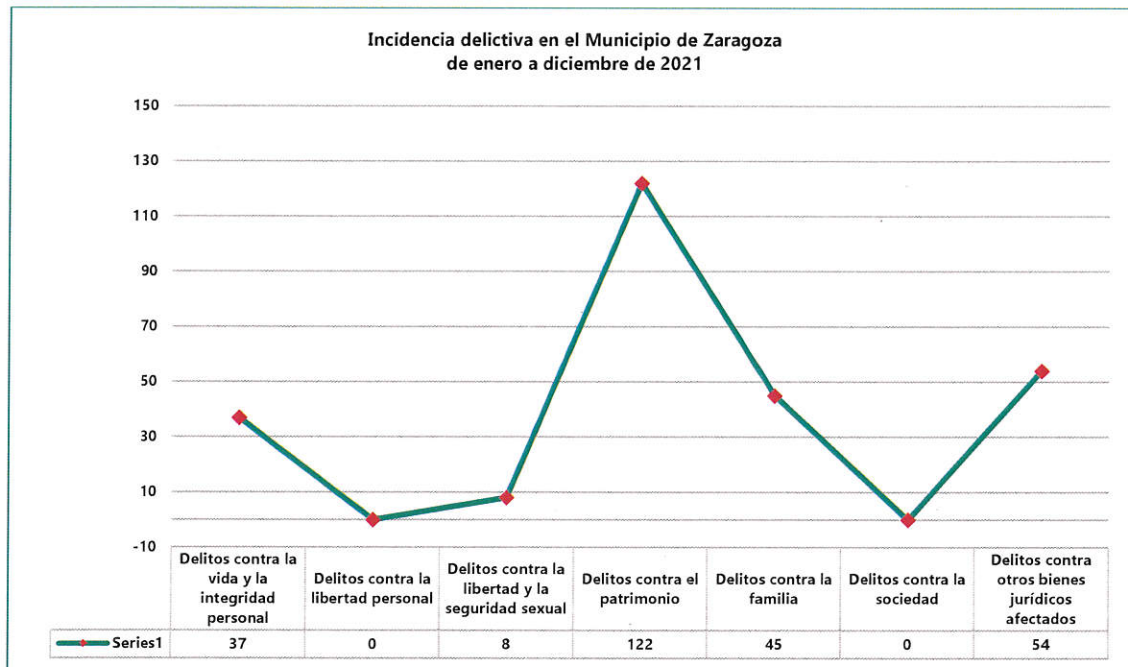
### Población Económicamente No Activa

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
			Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Mujeres	Total	3 828	170	1 160	2 239	134	125
Mujeres	12-14 años	423	0	401	8	1	13
Mujeres	15-19 años	660	0	536	104	3	17
Mujeres	20-24 años	415	0	197	205	2	11
Mujeres	25-29 años	280	0	17	252	3	8
Mujeres	30-34 años	255	0	7	246	1	1
Mujeres	35-39 años	180	0	1	172	3	4
Mujeres	40-44 años	192	0	1	187	2	2
Mujeres	45-49 años	226	1	0	221	3	1
Mujeres	50-54 años	181	12	0	165	2	2
Mujeres	55-59 años	182	35	0	141	2	4
Mujeres	60-64 años	219	59	0	148	6	6
Mujeres	65-69 años	182	32	0	137	8	5
Mujeres	70-74 años	156	17	0	103	24	12
Mujeres	75-79 años	112	9	0	75	18	10
Mujeres	80-84 años	63	3	0	34	20	6
Mujeres	85 años y más	102	2	0	41	36	23

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

#### 4.25 Incidencia Delictiva

Según cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en el Municipio de Zaragoza de enero a diciembre del año 2021 se denunciaron un total de 266 delitos, de los cuales 37 fueron contra la vida y la integridad corporal, 8 contra la libertad y seguridad sexual, 122 contra el patrimonio de los cuales destaca el delito de fraude con 19 casos, el daño en propiedad ajena con 20, el abuso de confianza con 13 y el robo a casa habitación con 14 casos, asimismo se denunciaron 45 delitos contra la familia, principalmente por violencia familiar con 44 casos; y por último 54 delitos contra otros bienes jurídicos afectados, destacando el delito de amenazas con 38 casos.



Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía General del Estado de Puebla

**Incidencia Delictiva Por Tipo De Delito y Mes en que se denunció**

Mes		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
<b>Total</b>		18	24	23	18	24	19	22	17	19	29	24	29	266
Delitos contra la vida y la integridad personal (37)	Homicidio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Doloso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Culposo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lesiones	4	4	2	3	0	2	1	4	1	5	4	4	34
	Dolosas	4	3	2	3	0	2	0	3	1	4	4	4	30
	Culposas	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	4
Delitos contra la libertad y la seguridad sexual (8)	Abuso sexual	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	4
	Acoso sexual	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Violación simple	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Violación equiparada	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delitos contra el patrimonio (122)	Robo total	2	6	5	3	5	7	3	5	2	10	5	7	60
	Robo a casa habitación sin violencia	1	0	1	0	1	3	1	3	0	3	1	0	14
	Robo de vehículo automotor	1	1	1	0	1	3	1	1	0	1	1	3	14
	Robo de coche de 4 ruedas	1	0	1	0	1	3	1	0	0	1	1	2	11
	Con violencia	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2



	Sin violencia	1	0	1	0	0	2	1	0	0	1	1	2	9
	Robo de motocicleta	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Sin violencia	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	Robo a transportista	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo a transeúnte en vía pública	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4
	Con violencia	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo en transporte individual	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Robo a negocio	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	2	1	7
	Con violencia	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Sin violencia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	5
	Robo de ganado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Robo de maquinaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Otros robos	0	5	1	1	2	1	0	1	1	2	1	1	16
	Con violencia	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3
	Sin violencia	0	5	1	1	1	1	0	0	0	2	1	1	13
	Fraude	0	1	1	1	1	4	3	2	1	3	1	1	19
	Abuso de confianza	2	0	1	1	2	0	3	0	0	1	1	2	13
	Daño a la propiedad	1	2	3	0	2	0	0	2	2	2	2	4	20
	Despojo	1	5	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	10
Delitos contra la familia (45)	Violencia familiar	2	3	2	2	6	0	5	1	8	3	4	8	44
	Otros delitos contra la familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Delitos contra otros bienes jurídicos afectados (54)	Narcomenudeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Amenazas	5	0	3	5	4	3	5	1	3	2	5	2	38
	Allanamiento de morada	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Falsificación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Delitos cometidos por servidores públicos	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
	Electorales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	Desaparición de personas	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	5
	Otros delitos del fuero común	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía General del Estado de Puebla



#### 4.26 Zonas de Atención Prioritaria 2022

La cabecera Municipal de Zaragoza está considerado en el listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2022, con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) 0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, y 0100.

En el apartado Planos y Anexos, agregamos los mapas de cada una de las AGEBS.

#### 4.27 Finanzas Públicas Municipales

Para el año 2022 se estima que el Municipio contará con un presupuesto de **\$41,037,338.00**

**M.N.** conformado por los siguientes rubros:

CONCEPTO	MONTO \$
IMPUESTOS	\$1,209,945.00.
DERECHOS	\$3,058,888.00
PRODUCTOS	\$1,065,377.00
APROVECHAMIENTOS	\$355,494.00
PARTICIPACIONES	\$17,131,243.00
APORTACIONES	
FISM-DF	\$6,721,916.00
FORTAMUN-DF	\$11,427,257.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	67,218.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$41,037,338.00 M.N.</b>

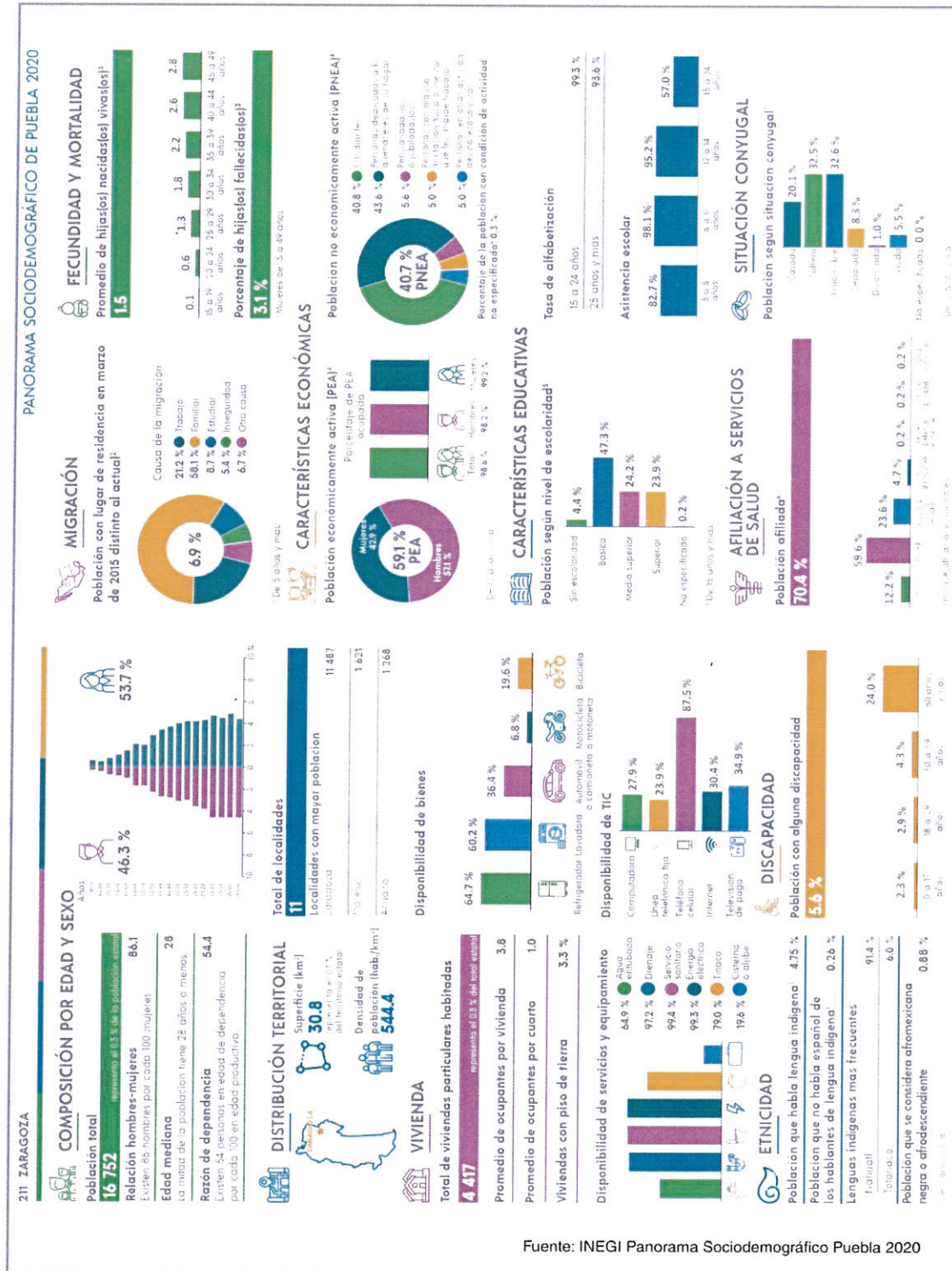
36

Fuente: Ley de Ingresos para el Municipio de Zaragoza, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022

Para los ejercicios 2023 y 2024 se estima que los Ingresos Municipales tendrán un crecimiento determinado por la inflación anual.



## 4.28 Panorama Sociodemográfico del Municipio de Zaragoza





## 5. Mecanismos de Participación Ciudadana

Como hemos referido en el presente plan, para la construcción del presente plan de desarrollo llevamos a cabo un amplio ejercicio democrático, a través de Asambleas Comunitarias, en comunidades y con diversos sectores de nuestro Municipio

En las reuniones de trabajo y foros con comerciantes, prestadores de servicios turísticos, artesanos, campesinos, maestros, y organizaciones.

## 6. Misión

Ser un Gobierno Municipal que está al servicio de los habitantes de Zaragoza, que a través de los servicios públicos que por ley le corresponde prestar, y con acciones de un gobierno incluyente, busca contribuir al desarrollo integral de sus habitantes, que ejerce los recursos públicos del Municipio con honestidad, eficiencia, transparencia, y responsabilidad social.

## 7. Visión

Ser un Municipio modelo a nivel estatal y nacional, al que se reconozca por ser promotor activo del desarrollo humano integral de sus habitantes, que contribuye a través del ejercicio de un gobierno humano, profesional y moderno, a superar los rezagos en materia de servicios, mejorando la seguridad pública, la atención a la salud, la mejora de la educación, al cuidado del medio ambiente, y que promueve el bienestar de su comunidad.

38

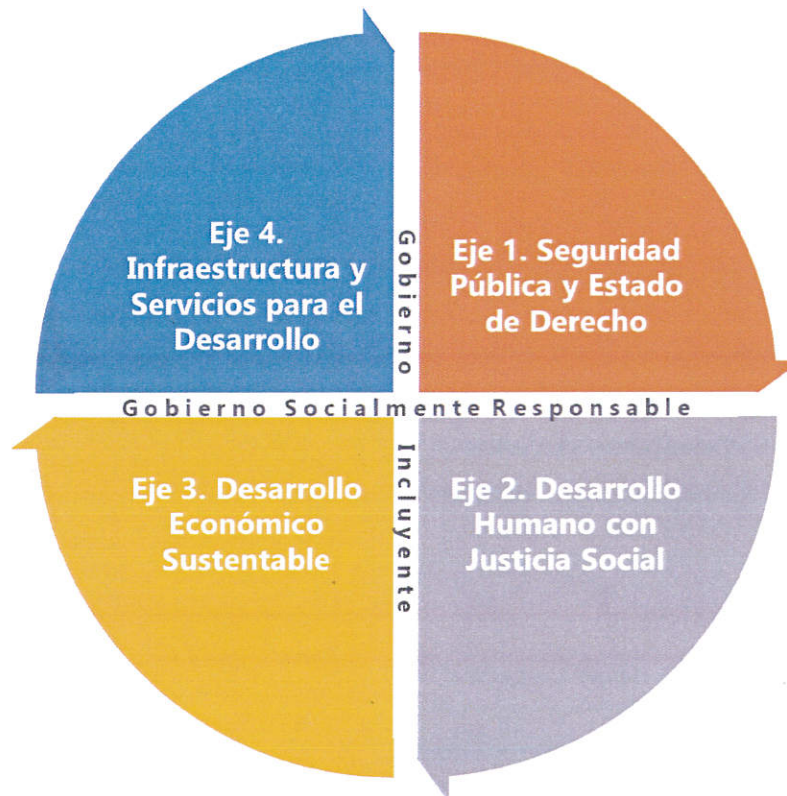
## 8. Valores





## 9. Ejes de Gobierno

Este Plan está estructurado en **Cuatro Ejes Estratégicos** y **Dos Ejes Transversales**:



39

### Ejes Transversales

A través de este eje, pretendemos crear las condiciones necesarias de infraestructura y servicios de calidad para incidir en el desarrollo municipal de Zaragoza.

#### 1. Gobierno Incluyente.

Un Gobierno Incluyente es aquel que trabaja para que todos los ciudadanos, sin excepción, sean partícipes del desarrollo, respetando su identidad, sus costumbres, sus derechos humanos, y su dignidad humana.

#### 2. Gobierno Socialmente Responsable

Un Gobierno Socialmente Responsable es aquel que hace lo debe hacer, y que crea los incentivos para que los actores sociales, empresas y ciudadanos hagan los que les corresponde.



### 10. Alineación a los Instrumentos de Planeación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		AGENDA 2030	
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
1. Política y Gobierno	Recuperar el estado de derecho	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	1. Seguridad Pública, y Estado de Derecho	1. Garantizar la seguridad, la paz pública, el acceso a la justicia municipal y el respeto al estado de derecho de los ciudadanos		
2. Política Social	Construir un país con bienestar	4. Diminución de las desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	2. Desarrollo humano con justicia social	2. Lograr el desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de la población, en particular de los que menos tienen		
3. Economía	Detonar el crecimiento	3. Desarrollo Económico para todos y todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad	3. Desarrollo Económico Sostenible	Fortalecer la estructura productiva municipal creando las condiciones adecuadas para atraer nuevas inversiones al Municipio, en un marco de competitividad basado en la productividad, y la generación de empleo		
3. Economía	Detonar el crecimiento	2. Recuperación del campo poblano	Rescatar el campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad	4. Infraestructura y Servicios para el Desarrollo	Crear las condiciones necesarias de infraestructura y servicios de calidad para incidir en el desarrollo municipal de Zaragoza		





## Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho



41

En el ideal de los ciudadanos un buen gobierno debe caracterizarse por actuar con legalidad, honestidad, transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, y sensibilidad, debe fomentar la participación de la sociedad en la toma de decisiones, debe además ser incluyente y trabajar para todos los grupos sociales sin distinción.

Este ideal de gobierno es poco menos que imposible de alcanzar, pues supone una sociedad desarrollada en la que mayoritariamente sus integrantes se conduzcan bajo este mismo ideario, y como consecuencia, su gobierno por ser parte de la propia sociedad, alcanza este nivel de perfección en la conducción de sí misma. En la actualidad, ni aún los países con mayor desarrollo, han logrado alcanzar este nivel de perfección en el desempeño gubernamental; no obstante, es de reconocer que algunos países han logrado avances importantes en el desempeño de sus gobiernos, y que, en buena medida, estos avances han sido determinantes para alcanzar sus actuales estadios de bienestar.



Para este Gobierno Municipal consideramos que existe un círculo virtuoso entre buen gobierno y bienestar social, y si bien estamos conscientes de que asumir el compromiso de alcanzar el ideal de buen gobierno, resultaría irreal en las condiciones actuales que vive nuestro municipio, sí consideramos que estos principios éticos, valores y características del ideario de un buen gobierno, deberán ser una guía permanente de nuestro trabajo institucional, pues ello nos permitirá avanzar en la construcción de un mejor Zaragoza.

En este Plan de Desarrollo Municipal, buscaremos a través de los 4 Ejes de Gobierno que nos hemos fijado como guía del trabajo institucional, avanzar en la construcción de un mejor municipio, a través del ejercicio de un gobierno que promueva el trabajo honesto, responsable, equitativo, transparente, eficiente, eficaz, incluyente, participativo y sensible, en favor de la comunidad.

Para la construcción de los 4 Ejes de Gobierno, se tomaron en cuenta las competencias que constitucionalmente tiene el Gobierno Municipal, para diferenciar sus responsabilidades de las de los órdenes de Gobierno Estatal y Federal; pues muy comúnmente los ciudadanos, no distinguen con claridad, la distribución de competencias y responsabilidades entre los distintos órdenes de gobierno, y ante ello, suponen que el Gobierno Municipal por ser el más inmediato a la ciudadanía, puede y debe atender, y aún más, está obligado a resolver, cualquier tipo de problemática o necesidad social, sin importarles si la responsabilidad de atender ese problema o necesidad corresponde a otro orden del gobierno.

42

En la esfera de competencia del Gobierno Municipal, en el **Primer Eje de Gobierno** que hemos denominado "**Seguridad Pública, y Estado de Derecho**" nos hemos fijado los siguientes:





**Objetivos:**

1. **Garantizar la seguridad, la paz pública y el respeto a los derechos de los ciudadanos;**
2. **Fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento para convertirnos en un factor de cambio social; y**
- 3.- **Ejercer un gobierno honesto, transparente, democrático y con responsabilidad social.**

Para alcanzar estos objetivos, hemos diseñado las siguientes estrategias, y líneas de acción o proyectos:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
<p><b>1. FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO PARA CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN COMO ORDEN DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.</b></p>	<p>1.1 Profesionalizar a los funcionarios municipales para mejorar su desempeño;</p> <p>1.2 Normar y modernizar los procesos administrativos, y trámites gubernamentales a cargo del Ayuntamiento, agilizando la realización de trámites a los ciudadanos, y eliminando aquellos que resultan innecesarios; y</p> <p>1.3 Promover la asociación y coordinación con los municipios de la región, potenciando con ello la capacidad de respuesta del gobierno, y promoviendo un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros en la atención de problemas regionales.</p>	<p>1.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal;</p> <p>1.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios; y</p> <p>1.3.1 Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos.</p>
<p><b>2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA PAZ PÚBLICA Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL</b></p>	<p>2.1 Hacer valer el estado de derecho, y respetar los derechos humanos de los ciudadanos en todos los actos del Gobierno Municipal;</p> <p>2.2 Asumir con firmeza la responsabilidad de procurar el orden público, y realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la paz social;</p> <p>2.3 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, como estrategia para reducir los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos; y</p> <p>2.4 Fortalecer las Instancias de Procuración y Administración de Justicia existentes en el municipio,</p>	<p>2.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación necesaria, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos;</p> <p>2.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito;</p> <p>2.2.1.1 Incrementar el número de cámaras de videovigilancia;</p> <p>2.2.1.2 Mejorar el armamento de la policía municipal;</p> <p>2.2.1.3 Incrementar los patrullajes en todo el municipio;</p> <p>2.2.1.4 Difundir los números de emergencias;</p>



	<p>como medio para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, el estado de derecho, el orden público, y la paz social.</p>	<p>2.2.1.5 Promover la prevención de las adicciones y el combate a la violencia entre niños y jóvenes menores de 30 años.</p> <p>2.2.1.6 Mejorar la señalética vial;</p> <p>2.2.1.7 Implementar campañas de prevención de accidentes viales;</p> <p>2.2.1.8 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).</p> <p>2.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social, que promueva la cultura de la protección civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos;</p>
<p><b>3. RECUPERAR LA CONFIANZA CIUDADANA MEDIANTE EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO, Y RESPONSABLE CON LAS NECESIDADES COLECTIVAS</b></p>	<p>3.1 Transparentar el uso y destino de los recursos públicos, como medio para recuperar la confianza ciudadana en el gobierno municipal;</p> <p>3.2 Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, promoviendo la corresponsabilidad social; y</p> <p>3.3 Implementar un sistema de gestión con cero tolerancia a la corrupción, a través del cual, se garantice la honestidad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos por parte del Gobierno Municipal, lo que coadyuvará a recuperar la confianza y el respeto de los ciudadanos.</p>	<p>3.1.1 Mantener la evaluación de cumplimiento en 100% de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información;</p> <p>3.2.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal;</p> <p>3.2.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal; y</p> <p>3.3 Editar y difundir como mínimo trimestralmente la Gaceta Municipal de Zaragoza, en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos.</p>
<p><b>4. FORTALECER LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FIN DE CONTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES, Y REDUCIR LA DEPENDENCIA HACIA LOS RECURSOS FEDERALES.</b></p>	<p>4.1 Mejorar los procesos, y modernizar los sistemas de recaudación de las contribuciones que por ley corresponden al Ayuntamiento, como medio para fortalecer la hacienda municipal, que permita al Gobierno Municipal contar con los recursos necesarios para atender las demandas sociales y promover el desarrollo del municipio;</p> <p>4.2 Promover la corresponsabilidad de los ciudadanos en el sostenimiento del gasto público, a través de la actualización de registros de usuarios y padrones de contribuyentes, que permitan incrementar la recaudación de contribuciones municipales, y el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.</p>	<p>4.1.1 Capacitar al personal de la Tesorería Municipal en procesos para mejorar la recaudación de contribuciones;</p> <p>4.1.2 Implementar el Servicio de Pago Vía Internet de contribuciones municipales, y a través del uso de ventanillas de las sucursales bancarias de la región;</p> <p>4.1.3 Crear un sistema de incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales;</p> <p>4.1.4 Crear un Programa de Regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios, en materia de derechos por registro y autorización para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de prestación de servicios;</p>



		4.2.1 Crear el Programa Municipal de Corresponsabilidad Social, a través del cual se fomente la construcción de ciudadanía, mediante la difusión de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, su relación con el Gobierno Municipal y con el desarrollo del municipio.
--	--	--

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Contraloría Municipal	3 años
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Coordinación Jurídica, Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento	1 año
Programa de Asociación y Coordinación Intermunicipal	Secretaría del Ayuntamiento	3 años
Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.	6 meses
Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social	Dirección de Protección Civil y Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.	6 meses
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría del Ayuntamiento, Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, y Dirección de Comunicación Social	3 meses
Consejos Ciudadanos de Participación Social	Secretaría del Ayuntamiento	3 meses
Sistema de Atención y Comunicación con la Ciudadanía a través de Redes Sociales	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, y Contraloría Municipal	3 años
Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Desempeño Gubernamental	Presidente Municipal, Secretaría Ayuntamiento, y Contraloría Municipal	3 años
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Contraloría Municipal	6 meses
Gaceta Municipal	Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Comunicación Social	3 meses
Programa de Pago de Contribuciones Vía Internet y Ventanillas Bancarias	Tesorería Municipal y Dirección de Comunicación Social	6 meses
Sistema de Incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales	Tesorería Municipal	6 meses
Programa de Regularización Comercial y de Prestación de Servicios	Tesorería Municipal y Dirección de Comunicación Social	6 meses

45

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Asociación y Coordinación Intermunicipal	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Disminución de % Delitos	20%	20%	20%
Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje	100%	0%	0%
Consejos Ciudadanos de Participación Social	Consejos Integrados	100%	0%	0%
Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Desempeño Gubernamental	Consejo Integrado	100%	0%	0%
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Quejas atendidas	100%	100%	100%
Gaceta Municipal	Ejemplares	6	6	6
Programa de Pago de Contribuciones Vía Internet y Ventanillas Bancarias	% de contribuciones recaudadas por estos medios	20%	30%	40%
Sistema de Incentivos por pronto pago de impuestos y derechos municipales	Sistema en operación	100%	100%	100%
Programa de Regularización Comercial y de Prestación de Servicios	% de negocios regularizados	30%	30%	20%



## Indicadores

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje del Personal del Ayuntamiento inscrito en cursos de capacitación y/o actualización
<b>Descripción del Indicador</b>	Contabilizar el porcentaje de servidores públicos municipales inscritos en cuando menos dos de los cursos que promueven la mejora en la atención de los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento a solicitar los servicios a cargo del Gobierno Municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje
<b>Línea de base</b>	Año 2022 40%
<b>Metas</b>	Año 2024 75%
<b>Fuente</b>	Expedientes de personal que labora en el Ayuntamiento a cargo de la Contraloría Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de trámites o servicios a cargo del Ayuntamiento en los que se cuente con Manual de Procedimientos
<b>Descripción del Indicador</b>	Contabilizar el porcentaje de trámites o servicios a cargo del Ayuntamiento en los que se cuente con Manual de Procedimientos
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje
<b>Línea de base</b>	Año 2022
<b>Metas</b>	Año 2022 100%
<b>Fuente</b>	Página de internet del Ayuntamiento
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.3.1 Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de convenios celebrados con municipios de la región
<b>Descripción del Indicador</b>	Contabilizar la cantidad de convenios celebrados con los municipios de la región en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de convenios
<b>Línea de base</b>	Año 2022
<b>Metas</b>	Año 2024 4
<b>Fuente</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>2.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación necesaria, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de reglamentos actualizados y/o emitidos
<b>Descripción del Indicador</b>	Contabilizar la cantidad de reglamentos actualizados y/o emitidos que regulen las funciones sustantivas del Ayuntamiento
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de reglamentos actualizados y/o emitidos
<b>Línea de base</b>	Año 2022
<b>Metas</b>	Año 2024 5
<b>Fuente</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>2.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.1 Incremento al número de cámaras de videovigilancia</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Identificar el incremento en el número de cámaras de videovigilancia en el territorio municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de cámaras de videovigilancia en operación
<b>Línea de base</b>	Año 2022 10
<b>Metas</b>	Año 2024 20
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.2 Mejorar el armamento de la policía municipal</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Identificar el armamento en óptimas condiciones de funcionamiento, según el pase de revista de la SEDENA
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de armamento en óptimas condiciones de funcionamiento
<b>Línea de base</b>	Año 2022 60%
<b>Metas</b>	Año 2024 100%
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.3 Incrementar el número de patrullajes en el municipio</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Identificar el incremento de patrullajes en el territorio municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Recorridos
<b>Línea de base</b>	Año 2022 365



<b>Metas</b>	Año 2024 720
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.5 Promover la prevención de las adicciones y el combate a la violencia entre menores de 30 años</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Identificar acciones a través de las cuales se busca prevenir que los menores de 30 años se abstengan de caer en adicciones y actos de violencia juvenil
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de cursos y talleres de prevención de adicciones y combate a la violencia juvenil
<b>Línea de base</b>	Año 2022 Ninguno
<b>Metas</b>	Año 2024 2 cursos anuales
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.6 Mejorar la señalética vial</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Contar con la señalética vial necesaria en todo el municipio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de señales viales colocadas en el municipio
<b>Línea de base</b>	Año 2022 90%
<b>Metas</b>	Año 2024 100%
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.7 Implementar campañas de prevención de accidentes viales</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Implementar campañas de prevención de accidentes viales entre los usuarios de vehículos automotores y peatones de todo el municipio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de talleres impartidos
<b>Línea de base</b>	Año 2022 Ninguno
<b>Metas</b>	Año 2024 2 cursos anuales
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>2.2.1.8 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).</b>
<b>Descripción del Indicador</b>	Implementar las acciones necesarias a fin de que el total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, acrediten las evaluaciones de control y confianza
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Número de elementos acreditados
<b>Línea de base</b>	Año 2022 40 %





<b>Metas</b>	Año 2024 100 %
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>2.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad Social</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Emitir y poner en operación el Programa Municipal de Protección Civil y Corresponsabilidad social
<b>Descripción del Indicador</b>	Crear y poner en marcha un programa a través del cual, el Ayuntamiento promueva la cultura de la protección civil y el autocuidado de la ciudadanía y con ello disminuir el número de eventos perturbadores entre la comunidad
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Programa
<b>Línea de base</b>	Año 2022 No existe
<b>Metas</b>	Año 2024 1 programa en operación
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.1.1 Mantener la evaluación de cumplimiento en 100% de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Mantener la evaluación de cumplimiento por parte del Instituto Estatal de Transparencia y Accesos a la Información Pública al 100% de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información
<b>Descripción del Indicador</b>	Dar cumplimiento al 100% de las Obligaciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, y obtener la evaluación de cumplimiento por parte del Instituto Estatal de Transparencia y Accesos a la Información Pública al 100%
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Avaluación
<b>Línea de base</b>	Año 2022 100 %
<b>Metas</b>	Año 2024 100 %
<b>Fuente</b>	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.2.1 Poner en funcionamiento el portal electrónico del Gobierno Municipal, difundiendo a través de él como mínimo la información pública de oficio</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Portal electrónico del Gobierno Municipal
<b>Descripción del Indicador</b>	Realizar las acciones necesarias para contar con un portal de internet del Gobierno Municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Página de Internet
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 1
<b>Fuente</b>	Dirección de Comunicación Social
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.3.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Consejos Ciudadanos en operación
<b>Descripción del Indicador</b>	Contabiliza los consejos ciudadanos que estable como obligatorios la Ley Orgánica Municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Triannual
<b>Unidad de Medida</b>	Consejo
<b>Línea de base</b>	Año 2022 2
<b>Metas</b>	Año 2024 11
<b>Fuente</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.3.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Sistema automatizado de presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
<b>Descripción del Indicador</b>	Sistema de electrónico a través del cual los ciudadanos realizan la presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Triannual
<b>Unidad de Medida</b>	Sistema electrónico
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 1
<b>Fuente</b>	Contraloría Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.3 Editar y difundir trimestralmente la Gaceta Municipal de Zaragoza, en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Editar y difundir la Gaceta Municipal como órgano de difusión oficial del Ayuntamiento de Zaragoza
<b>Descripción del Indicador</b>	Sistema de electrónico a través del cual los ciudadanos realizan la presentación y seguimiento de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de Medida</b>	Gaceta
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 3
<b>Fuente</b>	Dirección de Comunicación Social
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.1 Capacitar al personal de la Tesorería Municipal en procesos para mejorar la recaudación de contribuciones</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Capacitar al personal de la Tesorería Municipal en procesos para mejorar la recaudación de contribuciones
<b>Descripción del Indicador</b>	Personal capacitado en materia de recaudación de ingresos municipales que por ley tiene derecho a recaudar el Ayuntamiento
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Personal capacitado
<b>Línea de base</b>	Año 2022 50%
<b>Metas</b>	Año 2024 100% del personal
<b>Fuente</b>	Tesorería Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.2 Implementar el Servicio de Pago Vía Internet de contribuciones municipales, para facilitar el pago de contribuciones e incrementar la recaudación</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Implementar un sistema de pago electrónico de contribuciones municipales
<b>Descripción del Indicador</b>	Diseño e implementación del sistema electrónico de pago de contribuciones municipales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Sistema Electrónico de Recaudación
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 1
<b>Fuente</b>	Tesorería Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

51

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.3 Crear un sistema de incentivos por pronto pago de contribuciones Municipales</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Crear un sistema de incentivos por pronto pago de contribuciones municipales
<b>Descripción del Indicador</b>	Implementar campañas para incentivar el pronto pago de las contribuciones municipales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Campaña
<b>Línea de base</b>	Año 2022 1
<b>Metas</b>	Año 2024 3
<b>Fuente</b>	Tesorería Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.4 Crear un Programa de Regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Programa de regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios en expedición de licencias de funcionamiento y cédulas de empadronamiento



<b>Descripción del Indicador</b>	Regularizar a Comerciantes y Prestadores de Servicios respecto de la expedición de licencias de funcionamiento y cédulas de empadronamiento
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Comercios regularizados
<b>Línea de base</b>	Año 2022 10%
<b>Metas</b>	Año 2024 50%
<b>Fuente</b>	Tesorería Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

Crear el Programa Municipal de Corresponsabilidad Social, a través del cual se fomente la construcción de ciudadanía, mediante la difusión de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, su relación con el Gobierno Municipal y con el desarrollo del municipio

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	4.2.1 Crear el Programa Municipal de Corresponsabilidad Social
<b>Nombre del Indicador</b>	Acciones de Difusión del Programa de corresponsabilidad social
<b>Descripción del Indicador</b>	Programa de corresponsabilidad social, a través del cual se fomente la construcción de ciudadanía, mediante la difusión de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, su relación con el Gobierno Municipal y con el desarrollo del municipio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Campañas de difusión
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 3
<b>Fuente</b>	Tesorería Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



## Eje 2. Desarrollo humano con justicia social

Con este eje buscamos contribuir al desarrollo humano de todos los sectores sociales por igual, pero sin tratarlos como iguales, pues el trato igual a los desiguales es sin duda una enorme injusticia, por ello habremos de trabajar con mayor énfasis en favor de los que más lo necesitan, buscando hacer realidad un mínimo indispensable de justicia social.



Proponemos construir un modelo de política social incluyente que, sin descuidar los aspectos asistenciales, ponga énfasis, en superar las causas de la pobreza, la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad, mediante políticas integrales de educación y capacitación continua, salud pública y formación de hábitos de vida saludable, vivienda digna y cobertura de servicios básicos, apoyo a grupos vulnerables y fomento a las actividades culturales, deportivas, recreativas y a grupos de jóvenes y mujeres, todo ello buscando el bienestar de las familias Zaragocenses.

Los objetivos, estrategias, acciones y metas que a continuación presentamos pretenden llevar a cabo en el municipio una transformación social y la ampliación de oportunidades para todos los habitantes del municipio.

Eje 2. Desarrollo Humano con Justicia Social		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
1. Lograr un desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de los que menos tienen	1.1 Mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del municipio, en especial para los grupos vulnerables.	1.1.1 Orientar los recursos del FISMDF a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR.  1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básica.
	1.2. Promover acciones que fortalezcan la economía de los grupos vulnerables	1.2.1. Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares.
	1.3. Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas de la población	1.3.1. Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda;  1.3.2. Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento



<p>1.4. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud en todo el municipio</p>	<p>1.4.1. Coadyuvar con las autoridades competentes en la mejora de los servicios de salud en todo el municipio;</p> <p>1.4.2 Construir una Unidad Básica de Rehabilitación.</p> <p>1.4.3 Apoyar el mantenimiento y operación de las Casas de Salud de todo el Municipio.</p> <p>1.4.4 Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.</p>
<p>1.5. Disminuir el indicador de rezago educativo del municipio</p>	<p>1.5.1 Sumar esfuerzos en los programas Federal y Estatal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria, acrediten dichos niveles.</p> <p>1.5.2 Coadyuvar al mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa existente en el Municipio, con la finalidad de que los estudiantes tengan espacios dignos para su aprendizaje.</p>
<p>1.6. Mejorar la infraestructura educativa del municipio, que garantice el acceso a los servicios educativos para el total de la población en edad escolar</p>	<p>1.6.1. Apoyar a las Instituciones educativas del municipio para que accedan a los beneficios de los programas Federal y Estatal de Mejora de Espacios Educativos.</p>
<p>1.7. Impulsar el deporte y la activación física en todos los niveles de la población para fortalecer la salud, integración familiar y mejorar el nivel de competencia local</p>	<p>1.7.1. Fortalecer las ligas deportivas municipales y con ello impulsar la práctica del deporte, como medio para alcanzar una vida saludable y fomentar la integración familiar.</p>
<p>1.8. Crear las condiciones para desarrollo de los jóvenes, garantizándoles un futuro con más oportunidades</p>	<p>1.8.1. Impulsar la organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad</p>

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Anual de Obras Públicas	Presidente Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Educación y Actividades Deportivas y Sociales; y Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Municipal de Salud	Presidencia Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros; y Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Municipal de Cultura	Dirección de Cultura; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; y Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Municipal de Deporte	Regiduría de Educación Pública y Actividades Deportivas, Culturales y Sociales; Sistema DIF Municipal; Regiduría de Salubridad y Asistencia Públicas; Regiduría de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.	3 años



PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Anual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa Municipal de Salud	Porcentaje	30%	30%	30%
Programa Municipal de Cultura	Eventos Promovidos	3	3	3
Programa Municipal de Deporte	Torneos Organizados	3	3	3

## Indicadores

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.1.1 Orientar los recursos del FISMDF a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Reducir el número de personas que viven en pobreza extrema a través de la aplicación de recursos de FISMDF
<b>Descripción del Indicador</b>	Disminución de personas que viven en pobreza extrema
<b>Frecuencia de Medición</b>	Triannual
<b>Unidad de Medida</b>	Personas que viven en pobreza extrema
<b>Línea de base</b>	Año 2022 968
<b>Metas</b>	Año 2024 484
<b>Fuente</b>	INEGI
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Menor es mejor

55

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básica.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Gestión de obras y esquemas de coinversión para la realización de obras de infraestructura social básica
<b>Descripción del Indicador</b>	Incrementar los recursos disponibles para la realización de obras de infraestructura social básica a través de la coinversión
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Recursos gestionados extraordinarios
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 2 millones de pesos
<b>Fuente</b>	Tesorería Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.2.1. Gestionar convenios, apoyos económicos y capacitación para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Capacitación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras
<b>Descripción del Indicador</b>	Capacitación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras, para crear o fortalecer negocios familiares



<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Personas capacitadas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 50
<b>Metas</b>	Año 2024 100 personas
<b>Fuente</b>	Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.3.1. Realizar obras y/o gestionar recursos para la ejecución de obras que tengan por objeto el mejoramiento de vivienda para las familias que se encuentran en carencia social en cuanto a calidad y espacios de la vivienda; y para obras de acceso a los servicios básicos de la vivienda.
<b>Nombre del Indicador</b>	Viviendas mejoradas en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, o con acceso a servicios básicos
<b>Descripción del Indicador</b>	Viviendas mejoradas en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, o con acceso a servicios básicos
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Viviendas mejoradas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 50 viviendas
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.3.2. Realizar obras y/o gestionar recursos para la construcción y ampliación de vivienda para personas con carencia de espacios en la vivienda o que viven en condiciones de hacinamiento
<b>Nombre del Indicador</b>	Construcción de cuartos adicionales
<b>Descripción del Indicador</b>	Construcción de cuartos adicionales en viviendas con hacinamiento
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Viviendas sin hacinamiento
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 40 viviendas sin hacinamiento
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.4.2 Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación.
<b>Nombre del Indicador</b>	Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación
<b>Descripción del Indicador</b>	Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	UBR
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0





<b>Metas</b>	Año 2024 1 UBR
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas y Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.4.3 Apoyar el mantenimiento y operación de las Casas de Salud de todo el Municipio.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Acciones de mantenimiento a las Casas de Salud y dotarlas del instrumental necesario para brindar una atención de calidad a los ciudadanos que acuden a estas instancias de salud
<b>Descripción del Indicador</b>	Acciones de mantenimiento a las Casas de Salud, tales como pintura e impermeabilizante, y dotarlas del instrumental médico necesario para brindar una atención de calidad a los ciudadanos que acuden a estas instancias de salud
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Casa de salud rehabilitada y equipada
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 8
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, y Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.4.4 Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.
<b>Descripción del Indicador</b>	Dotar a las instituciones educativas de los insumos necesarios para la sanitización de sus espacios, y para llevar acciones de prevención de posibles contagios a consecuencia de la pandemia del COVID-19.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	% de Instituciones educativas atendidas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 75%
<b>Metas</b>	Año 2024 100%
<b>Fuente</b>	Dirección de Salubridad y Asistencia Pública, y Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.5.1 Sumar esfuerzos en los programas Federal y Estatal de Alfabetización para que se atienda a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir, y para que se las personas mayores de 18 años que no han concluido la instrucción primaria y secundaria acrediten dichos niveles.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Disminuir el analfabetismo de las personas mayores de 15 años
<b>Descripción del Indicador</b>	Disminuir el número de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Personas analfabetas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 588
<b>Metas</b>	Año 2024 244
<b>Fuente</b>	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Menor es mejor



<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.5.2 Coadyuvar al mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa existente en el Municipio, con la finalidad de que los estudiantes tengan espacios dignos para su aprendizaje.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Escuelas con espacios dignos
<b>Descripción del Indicador</b>	Escuelas públicas en el municipio con espacios dignos
<b>Frecuencia de Medición</b>	Triannual
<b>Unidad de Medida</b>	Escuelas dignas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 3
<b>Metas</b>	Año 2024 9
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas y Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.7.1. Fortalecer las ligas deportivas municipales y con ello impulsar la práctica del deporte, como medio para alcanzar una vida saludable y fomentar la integración familiar</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Apoyo a las ligas deportivas municipales
<b>Descripción del Indicador</b>	Apoyo en la organización y premiación de los eventos deportivos organizados por las Ligas deportivas Municipales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Triannual
<b>Unidad de Medida</b>	Liga apoyada
<b>Línea de base</b>	Año 2022 4
<b>Metas</b>	Año 2024 10
<b>Fuente</b>	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.8.1. Impulsar la organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
<b>Descripción del Indicador</b>	Organización de eventos deportivos, de esparcimiento, culturales, artísticos, y de servicios a la comunidad
<b>Frecuencia de Medición</b>	Triannual
<b>Unidad de Medida</b>	Eventos promovidos entre los jóvenes
<b>Línea de base</b>	Año 2022 4
<b>Metas</b>	Año 2024 10
<b>Fuente</b>	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Sistema D.I.F. Municipal
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



### Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

El desarrollo económico que buscamos es aquel que es respetuoso del medio ambiente. Aquel que no compromete los recursos que necesitaran las futuras generaciones.

En la esfera de competencia del Gobierno Municipal, en el **Tercer Eje de Gobierno** que hemos denominado **"Desarrollo Económico Sustentable"** nos hemos fijado los siguientes objetivos, estrategias, y líneas de acción o proyectos:

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Reactivar el campo de Zaragoza, para que nuestros hermanos campesinos mejoren la calidad de vida de sus familias	1.1 Fomentar la competitividad de los sectores primario y secundario del municipio;	1.1.1. Gestionar apoyos y/o financiamiento a proyectos productivos para el sector campesino y ganadero.
	1.2 Promover la formación de capital humano a través de la capacitación para el trabajo;	1.2.1. Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes.
	1.3. Fomentar la diversificación de las actividades productivas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales;	1.3.1 Apoyar la creación de huertos familiares y granjas de traspatio para personas en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales.
	1.4. Apoyar la consolidación de los sectores de comercio y servicios para que incrementen su contribución a la generación de empleos y de bienestar para las familias de Zaragoza	1.4.1 Crear el Programa Trienal de Obras Públicas a través del cual se fortalezcan de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación que apoye el desarrollo comercial del municipio
2. Fortalecer los sectores de comercio y los servicios, como palancas del desarrollo económico local	2.1. Brindar facilidades e incentivos para la apertura rápida de nuevos comercios y servicios, contribuyendo a la generación de empleos y al desarrollo económico del Municipio	2.1.1 Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios
		2.1.2 Mejorar la seguridad de los comercios locales, a través de una línea de comunicación directa con la Policía Municipal;
		2.1.3 Crear el Programa de Alarmas Silenciosas para comercios locales, mejorando la respuesta de la Policía Municipal ante la presencia de algún acto delictivo;
		2.1.4 Promover la realización de ferias comerciales y actividades de temporada, dando prioridad a los comerciantes locales.
3. Frenar el avance del deterioro ambiental del municipio, promoviendo acciones de desarrollo sustentable	3.1. Diseñar una política pública de cuidado del medio ambiente;	3.1.1. Crear el Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente;
	3.2. Promover la educación ambiental, y el cuidado de los recursos naturales	3.2.1. Crear la Gaceta Ecológica Municipal, como medio para difundir la cultura de cuidada al medio ambiente;
	3.3. Establecer mecanismos para la prevención y el control de la contaminación del suelo, aire y los cuerpos de agua del municipio;	3.3.1. Emitir el Reglamento Municipal de del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en



<p><b>4. Restaurar el equilibrio ecológico en las zonas que hayan sido alteradas por la acción del hombre, mediante acciones de corresponsabilidad con la ciudadanía</b></p>	<p>4.1. Establecer políticas de restauración del medio ambiente y para la preservación de los bosques, fomentando la corresponsabilidad social en la preservación de los recursos naturales del municipio</p>	<p>el que se establezcan sanciones para quienes cometan actos que dolo o negligencia causen daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico;</p> <p>4.1.1 Crear el Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales.</p> <p>4.1.2 Capacitar y dotar de equipo a la Unidad Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para atender contingencias medio ambientales.</p> <p>4.1.3 Realizar jornadas ciudadanas de recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado.</p> <p>4.1.4 Crear el Programa Municipal de Reforestación.</p> <p>4.1.5 Implementar el Programa Municipal de Reciclaje de residuos sólidos municipales.</p>
<p><b>5. Promover el desarrollo económico municipal, a través del apoyo a proyectos productivos sustentables</b></p>	<p>5.1 Promover la sustitución del uso de fertilizantes químicos por fertilizantes orgánicos, disminuyendo la contaminación de suelo y agua.</p> <p>5.2 Promover la sustitución de sistemas tradiciones de drenaje por sanitarios ecológicos a base de biodigestores, evitando la contaminación del suelo y agua del municipio.</p> <p>5.3 Promover el cambio de luminarias tradiciones (vapor de sodio y aditivos metálicos) por luminarias ecológicas de LED, que disminuya la emisión de CO2 a la atmósfera y reduzcan el consumo de energía eléctrica</p>	<p>5.1.1 Apoyar proyectos productivos para la producción de fertilizantes orgánicos, como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos;</p> <p>5.2.1 Promover el uso de baños ecológicos o biodigestores en las localidades que carecen del servicio de drenaje, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo y el agua producto de las descargas de sus aguas residuales;</p> <p>5.1.3. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias de nueva generación.</p>

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Dirección de Desarrollo Rural; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa Municipal de Capacitación para el Trabajo	Comisión de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Dirección Municipal de Desarrollo Social, Sistema DIF Municipal	3 años
Programa Trienal de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas; Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años
Programa Municipal de Fortalecimiento Comercial y de Servicios	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Tesorería Municipal; Dirección de Obras Públicas; Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	6 meses
Programa Municipal de Alarmas Silenciosas	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa Municipal de Incentivos a la Inversión	Regiduría de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; y Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	3 años



PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa Municipal de Capacitación para el Trabajo	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa Trianual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Fortalecimiento Comercial y de Servicios	Disminución de % Delitos	20%	20%	20%
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Porcentaje	100%	0%	0%
Programa Municipal de Incentivos a la Inversión	Porcentaje	100%	0%	0%

## Indicadores

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.1.1. Gestionar apoyos y/o financiamiento a proyectos productivos para el sector campesino y ganadero.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Gestión de apoyos y financiamiento a proyectos productivos para campesinos y ganaderos
<b>Descripción del Indicador</b>	Gestionar financiamiento de proyectos de personas cuya actividad productiva es la producción agrícola y agropecuaria
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Monto gestionado
<b>Línea de base</b>	Año 2022 \$1,500,000.00
<b>Metas</b>	Año 2024 \$3,000,000.00
<b>Fuente</b>	Dirección de Desarrollo Rural
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

61

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.2.1. Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Gestión de cursos de capacitación para el trabajo
<b>Descripción del Indicador</b>	Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal, la impartición de cursos de capacitación para el trabajo, para productores agrícolas, madres solteras y personas con capacidades diferentes
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Cursos impartidos
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 5
<b>Fuente</b>	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>1.3.1 Apoyar la gestión de huertos familiares y granjas de traspatio para personas en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Creación de huertos familiares y proyectos productivos para personas en pobreza extrema
<b>Descripción del Indicador</b>	Creación de huertos familiares y granjas de traspatio para personas que viven en pobreza extrema, y proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos gastronómicos locales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Familias apoyadas



<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 20
<b>Fuente</b>	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	1.4.1 Crear el Programa Trienal de Obras Públicas a través del cual se fortalezcan de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación que apoye el desarrollo comercial del municipio
<b>Nombre del Indicador</b>	Programa de Obras Públicas
<b>Descripción del Indicador</b>	Programa Trienal de Obras Públicas que fortalezca de manera gradual y constante la infraestructura de servicios básicos, y vías de comunicación, apoyando el desarrollo comercial del municipio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trienal
<b>Unidad de Medida</b>	Obras realizadas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 2
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	2.1.1 Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios
<b>Nombre del Indicador</b>	Reducir el tiempo para realizar los trámites en la apertura de nuevos negocios
<b>Descripción del Indicador</b>	Reducir el tiempo y los trámites para la apertura de nuevos negocios en el Municipio a través de una plataforma digital
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trienal
<b>Unidad de Medida</b>	Tiempo para la apertura de un nuevo negocio
<b>Línea de base</b>	Año 2022 5 días
<b>Metas</b>	Año 2024 2 días
<b>Fuente</b>	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Menores mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	2.1.2 Mejorar la seguridad de los comercios locales, a través de una línea de comunicación directa con la Policía Municipal
<b>Nombre del Indicador</b>	Reducir el tiempo de respuesta ante un llamado de auxilio por parte de la Policía Municipal de comercios que sean víctimas de algún acto delictivo
<b>Descripción del Indicador</b>	Reducir el tiempo de respuesta de la Policía Municipal a los llamados de auxilio de comerciantes
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Tiempo de respuesta de la Policía Municipal a los llamados de auxilio
<b>Línea de base</b>	Año 2022 20 minutos
<b>Metas</b>	Año 2024 5 minutos
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil



<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Menor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>2.1.3 Crear el Programa de Alarmas Silenciosas para comercios locales, mejorando la respuesta de la Policía Municipal ante la presencia de algún acto delictivo</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Instalación de alarmas silenciosas en comercios locales
<b>Descripción del Indicador</b>	Colocación de Alarmas Silenciosas para comercios locales, que permita mejorar la velocidad de respuesta de la Policía Municipal ante la presencia de algún acto delictivo
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Alarma instalada
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 50% de los establecimientos ubicados en la cabecera municipal
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Menor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>2.1.4 Promover la realización de ferias comerciales y actividades de temporada, dando prioridad a los comerciantes locales</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Ferias comerciales organizadas por el Ayuntamiento para promover el incremento de las ventas de los comerciantes y productores locales
<b>Descripción del Indicador</b>	Realizar ferias comerciales y actividades comerciales de temporada, dando prioridad a los comerciantes locales para ocupar los espacios de venta
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Ferias realizadas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 4
<b>Metas</b>	Año 2024 12
<b>Fuente</b>	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mas es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.2.1. Crear la Gaceta Ecológica Municipal, como medio para difundir la cultura de cuidado al medio ambiente.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Crear la Gaceta Ecológica Municipal
<b>Descripción del Indicador</b>	Crear la Gaceta Ecológica Municipal, como medio oficial para difundir la cultura de cuidado al medio ambiente
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de Medida</b>	Gacetitas emitidas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 3
<b>Metas</b>	Año 2024 9
<b>Fuente</b>	Dirección de Comunicación Social
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor



<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>3.3.1. Emitir el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el que se establezcan sanciones para quienes cometan actos que dolo o negligencia causen daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
<b>Descripción del Indicador</b>	Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Reglamento
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 1
<b>Fuente</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.1 Crear el Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales
<b>Descripción del Indicador</b>	Protocolo Municipal de Atención a Contingencias Medio Ambientales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Protocolo
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 1
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.2 Capacitar y dotar de equipo a la Unidad Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para atender contingencias medio ambientales</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal capacitado
<b>Descripción del Indicador</b>	Personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal capacitado atender contingencias medio ambientales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Jornadas de Capacitación
<b>Línea de base</b>	Año 2022 1
<b>Metas</b>	Año 2024 6
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	<b>4.1.3 Realizar jornadas ciudadanas de recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado





<b>Descripción del Indicador</b>	Recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado a través del apoyo de los vecinos y sus autoridades locales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Jornada
<b>Línea de base</b>	Año 2022 4
<b>Metas</b>	Año 2024 12
<b>Fuente</b>	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	4.1.4 Crear el Programa Municipal de Reforestación
<b>Nombre del Indicador</b>	Árboles sembrados en zonas arboladas
<b>Descripción del Indicador</b>	Árboles sembrados en zonas arboladas definidas del Municipio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Árboles
<b>Línea de base</b>	Año 2022 10,000
<b>Metas</b>	Año 2024 30,000
<b>Fuente</b>	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	4.1.5 Implementar Campañas de Concientización de Reciclaje de residuos sólidos municipales.
<b>Nombre del Indicador</b>	Reciclaje de residuos sólidos municipales
<b>Descripción del Indicador</b>	Reciclaje de residuos sólidos municipales producto de la recolección de basura a cargo del municipio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de Medida</b>	Campañas
<b>Línea de base</b>	Año 2022 3
<b>Metas</b>	Año 2024 9
<b>Fuente</b>	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	5.1.1. Apoyar proyectos productivos para la producción de fertilizantes orgánicos, como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos;
<b>Nombre del Indicador</b>	Fertilizantes orgánicos
<b>Descripción del Indicador</b>	Fertilizantes orgánicos como alternativa para la disposición final de residuos biológico infecciones provenientes de la matanza de animales para consumo humano, y como alternativa para reducir la contaminación del suelo por el uso intensivo de fertilizantes químicos
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Tonelada



<b>Línea de base</b>	Año 2022 20
<b>Metas</b>	Año 2024 40
<b>Fuente</b>	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	5.2.1 Gestionar baños ecológicos o biodigestoras para las localidades que carecen del servicio de drenaje, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo y el agua producto de las descargas de sus aguas residuales;
<b>Nombre del Indicador</b>	Baños ecológicos en localidades con alta dispersión y que carecen de drenaje
<b>Descripción del Indicador</b>	Baños ecológicos a base de biodigestores en localidades con alta dispersión y que carecen de drenaje
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Baño
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 42
<b>Fuente</b>	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	5.1.3. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias de nueva generación.
<b>Nombre del Indicador</b>	Luminarias LED en sustitución de luminarias tradicionales
<b>Descripción del Indicador</b>	Luminarias LED en sustitución de luminarias tradicionales
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Luminaria LED
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 50
<b>Fuente</b>	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Más es mejor



### 13. Eje 4. “Infraestructura y Servicios para el Desarrollo”

A través de este eje, pretendemos crear las condiciones necesarias de infraestructura y servicios de calidad para incidir en el desarrollo municipal de Zaragoza.

En la esfera de competencia del Gobierno Municipal, diseñamos las siguientes estrategias y líneas de acción:

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS
1. Mejorar la infraestructura social básica y de vías de comunicación en el Municipio	1.1. Reducir los rezagos en materia de electrificación, drenaje, agua potable y mejoramiento de vías de comunicación	1.1.1. Realizar obras de pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación en el Municipio.
		1.1.2 Realizar obras de ampliación de red eléctrica en colonias y localidades que aun presentan rezagos en esta materia. 1.1.3 Realizar obras de ampliación de la red de agua potable y drenaje sanitario en colonias y localidades que aun presentan rezago en la materia.
2.- Brindar Servicios Públicos de calidad a la ciudadanía en un esquema de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal	2.1. Crear las condiciones de infraestructura para ofrecer con calidad los servicios que por ley corresponden al Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía; 2.2 Modernizar los procesos administrativos y de gestión para mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento	2.1.1. Mejorar la Infraestructura para la prestación de los Servicios Públicos Municipales.
		2.1.2. Gestionar un Rastro Municipal para ofrecer carne saludable a los habitantes de Zaragoza. 2.1.3. Construir dos Panteones, uno para la comunidad de San José Buenavista y otro para la comunidad de Acuaco; 2.2.1 Crear un sistema de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos a través de una plataforma digital que promueva una mayor eficiencia en la atención de las demandas ciudadanas;

PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Programa Anual de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas	3 años
Programa de Mejora de la Infraestructura para la prestación de los Servicios Públicos Municipales	Dirección de Obras Públicas	3 años

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2022	2023	2024
Programa Triannual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa de Mejora de la Infraestructura para la prestación de los Servicios Públicos Municipales		20%	20%	20%



## Indicadores

Línea de Acción o Proyecto	1.1.1. Realizar obras de pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación en el Municipio
<b>Nombre del Indicador</b>	Pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación
<b>Descripción del Indicador</b>	Pavimentación de calles para mejorar la infraestructura de vías de comunicación
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	M2
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 9,648 m2
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

Línea de Acción o Proyecto	1.1.2 Realizar obras de ampliación de red eléctrica en colonias y localidades que aun presentan rezagos en esta materia.
<b>Nombre del Indicador</b>	Disminuir las viviendas sin servicio de energía eléctrica
<b>Descripción del Indicador</b>	Realizar obras de ampliación de la red de energía eléctrica para que haya menos viviendas sin este servicio
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Unidad de Medida</b>	Viviendas que no disponen del servicio de energía eléctrica
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 34
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Menor es mejor

68

Línea de Acción o Proyecto	2.1.2. Gestionar un Rastro Municipal para ofrecer carne saludable a los habitantes de Zaragoza
<b>Nombre del Indicador</b>	Contar con el servicio público de rastro
<b>Descripción del Indicador</b>	Gestionar la Construcción de un Rastro Municipal a través del cual se brinde el servicio a la ciudadanía
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Rastro
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 2
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	2.1.3. Construir dos Panteones, uno para la comunidad de San José Buenavista y otro para la comunidad de Acuaco;
<b>Nombre del Indicador</b>	Brindar el servicio de panteones para las comunidades de San José Buenavista y Acuaco.
<b>Descripción del Indicador</b>	Brindar el servicio de panteones para las comunidades de San José Buenavista y Acuaco.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Panteones
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 2
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor

<b>Línea de Acción o Proyecto</b>	2.2.1 Crear un sistema de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos a través de una plataforma digital que promueva una mayor eficiencia en la atención de las demandas ciudadanas
<b>Nombre del Indicador</b>	Sistema digital de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos
<b>Descripción del Indicador</b>	Sistema digital de atención a quejas y solicitudes de servicios públicos
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trianual
<b>Unidad de Medida</b>	Sistema de Atención
<b>Línea de base</b>	Año 2022 0
<b>Metas</b>	Año 2024 1
<b>Fuente</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Sentido</b>	Mayor es mejor



### 14. LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS 2021-2024

COLONIA O LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE FERROCARRIL, EN LA COLONIA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA MORELOS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 11 PONIENTE Y 13 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN CALLE VICENTE SUAREZ Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
MORELOS	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN CALLE LAS TORRES, COLONIA LA PRESA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 16 SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LA PRESA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA LA PRESA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
XALEHUALA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE EL CIRUELO, EN LA LOCALIDAD DE XALEHUALA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
XALEHUALA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE EL DURAZNO, EN LA LOCALIDAD DE XALEHUALA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
XALEHUALA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL CARMEN	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 9 SUR ENTRE CALLE 13 Y 15 PONIENTE EN LA COLONIA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL CARMEN	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 15 PONIENTE ENTRE CALLE 9 Y 7 SUR DE LA COLONIA EL CARMEN, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 NORTE ENTRE CALLE 6 ORIENTE Y CALLE 8 ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 NORTE ENTRE CALLE 10 Y 8 ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 6 PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	COLOCACION DE EMPASTADO EN CAMPO UNION ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 4 ORIENTE ENTRE CALLE 12 NORTE Y 14 NORTE, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA DE LA 2 NORTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES INTERMUNICIPAL (ZACAPOAXTLA, ZAUTLA, ZARAGOZA)



CENTRO	CONSTRUCCION DE UBR EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE LA NORIA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 14 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE, COLONIA NUEVO MEXICO, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 6 ORIENTE Y PRIVADA DE LA 6 ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 10 ORIENTE Y 4 NORTE EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE NIÑOS HÉROES, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ENTRE CALLE 4 NORTE Y CALLE 10 NORTE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
CENTRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 9 NORTE Y CALLE 6 PORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE PRIMERA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE SEGUNDA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE TERCERA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION LATERAL DE CUARTA ETAPA CON ADOQUIN A UN COSTADO DE CARRETERA ESTATAL ACAJETE-TEZIUTLAN , EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ACUACO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	PRIMERA ETAPA DE AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAGE SANITARIO CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE, EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
ACUACO	SEGUNDA ETAPA DE AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAGE SANITARIO CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE, EN LA LOCALIDAD DE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
AMPLIACION	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 12 NORTE ENTRE CALLE 2 ORIENTE Y AV. HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
AMPLIACION	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 ORIENTE, EN LA COLONIA AMPLIACION, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
AMPLIACION	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 NORTE, EN LA COLONIA AMPLIACION, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
AMPLIACION	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 8 NORTE, EN LA COLONIA AMPLIACION, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA.
SAN MARTIN	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 PONIENTE COLONIA SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN MARTIN	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 PONIENTE COLONIA SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN MARTIN	COSNTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 4 PONIENTE COLONIA SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
OCNAMACOYAN	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES CALLES MICHOACAN, OAXACA, GUERRERO Y VERACRUZ, LOCALIDAD OCNAMACOYAN, MUNICIPIO ZARAGOZA PUEBLA
OCNAMACOYAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANTIGUO CAMINO A LOS CHORRITOS, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 3 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 8 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	REVESTIMIENTO DE CAMINO PARA CENTRO VACACIONAL EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SANTA ANITA	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA



LAS TRANCAS	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN AUDITORIO EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHO SANTA LUCIA SECCION SEXTA, LOCALIDAD DE LAS TRANCAS, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHERIA LAS TRANCAS, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
LAS TRANCAS	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL RETIRO	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL RETIRO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE EL RETIRO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
3 DE MAYO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMINO PRINCIPAL, COLONIA 3 DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL RINCON	REHABILITACION DE CAMINOS EN LA COLONIA EL RINCON, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO VIAL EN LIBRAMIENTO A SAN JOSE BUENAVISTA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	CONSTRUCCION DE ANDADOR CON ADOQUIN DE LA CALLE EL CALLEJON EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
SAN JOSE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE LA CALZADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL SALTILLO	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 16 ORIENTE ENTRE 12 DE OCTUBRE Y CALLE 4 NORTE EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL SALTILLO	CONSTRUCCION CON ADOQUIN EN LA CALLE 6 NORTE ENTRE CALLE EL SALTILLO Y CALLE 16 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE EL SALTILLO, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL SALTILLO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 2 NORTE, ENTRE CALLE 16 ORIENTE Y 18 ORIENTE, EN LA LOCALIDAD EL SALTILLO, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL PORVENIR	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE REVOLUCIÓN, COLONIA EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA 2 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA 2 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA





## 15. Fuentes de Información

1. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI;
2. Consejo Nacional de Población. CONAPO;
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL;
4. Agenda 2030. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ONU;
5. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;
6. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
7. Enciclopedia de los Municipio de México. INAFED;
8. Datos Viales del Estado de Puebla. SCT.;
9. Anuario Estadístico Puebla 2017. INEGI;
10. Consejo Estatal de Población. COESPO;
11. Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. CEIGEP;
12. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021. BIENESTAR;
13. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI 2009;
14. Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. BIENESTAR;
15. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Gobierno del Estado de Puebla. 2021



## Integrantes del Cabildo 2021-2024

ING. JOSÉ TOBÍAS RAMIRO HAQUET  
Presidente Municipal

LIC. LORENA ÁLVAREZ JAIMEZ  
Síndico Municipal

C. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ  
Regidor de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil

ARTEMIO SALAR FLORES  
Regidor de Patrimonio y Hacienda Municipal

WENDOLYN CORTÉS VEGA  
Regidora de Salubridad y Asistencia Social

HUGO ROMERO MARTÍNEZ  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,  
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

74

MARGARITA CASTELÁN VELÁZQUEZ  
Regidora de Educación Pública y  
Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales

ARELY MEJÍA POLO  
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura  
y Ganadería

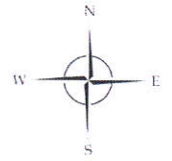
MARÍA DE LA LUZ NOGUERA MORALES  
Regidora de Alineamiento y Nomenclatura

DULCE ROSALÍA GARCÍA LÓPEZ  
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas  
con Discapacidad, Juventud e Igualdad entre  
Género

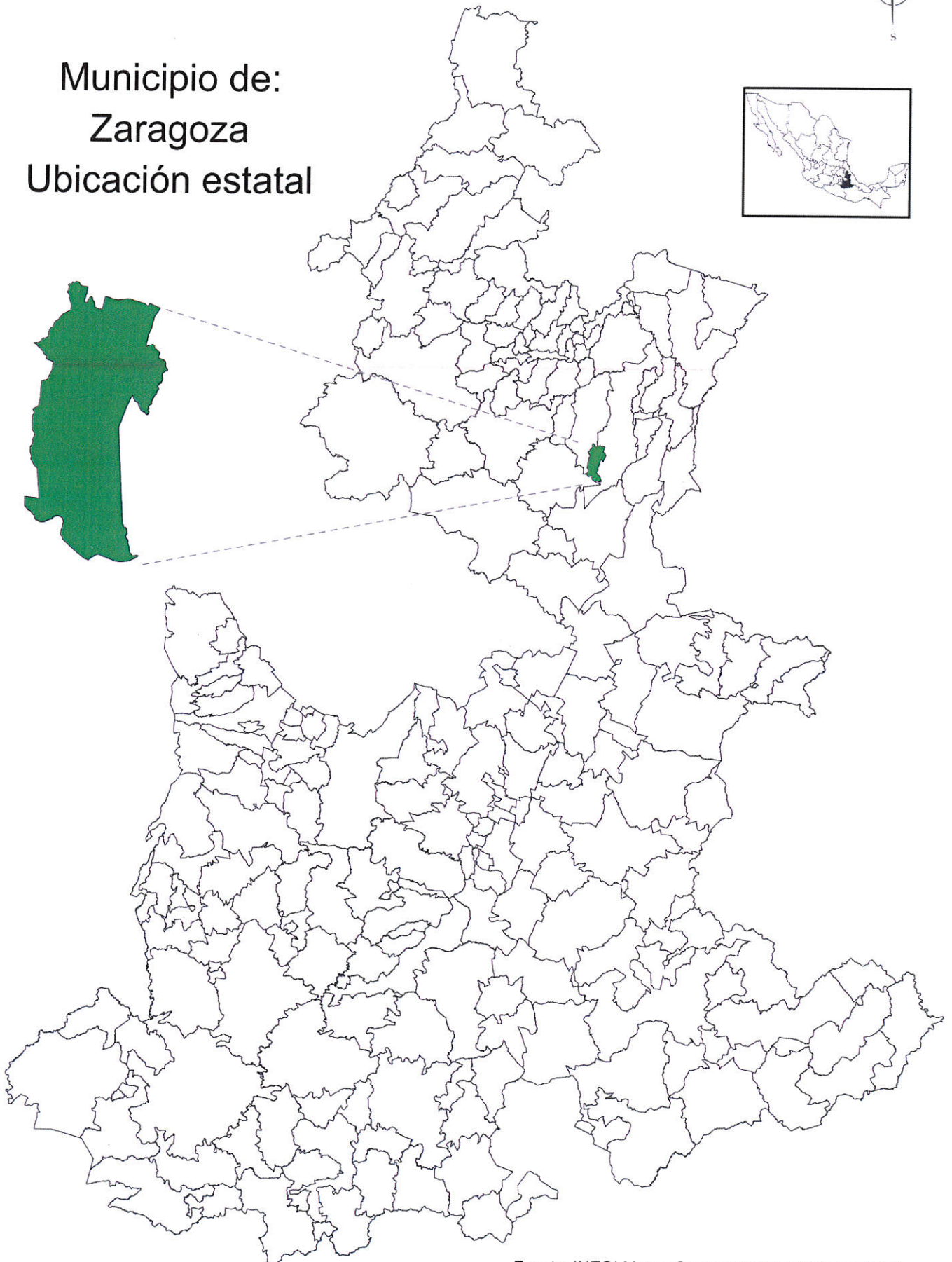


## MAPAS, PLANOS Y ANEXOS

# Mapa 1

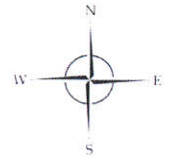




Municipio de:  
Zaragoza  
Ubicación estatal

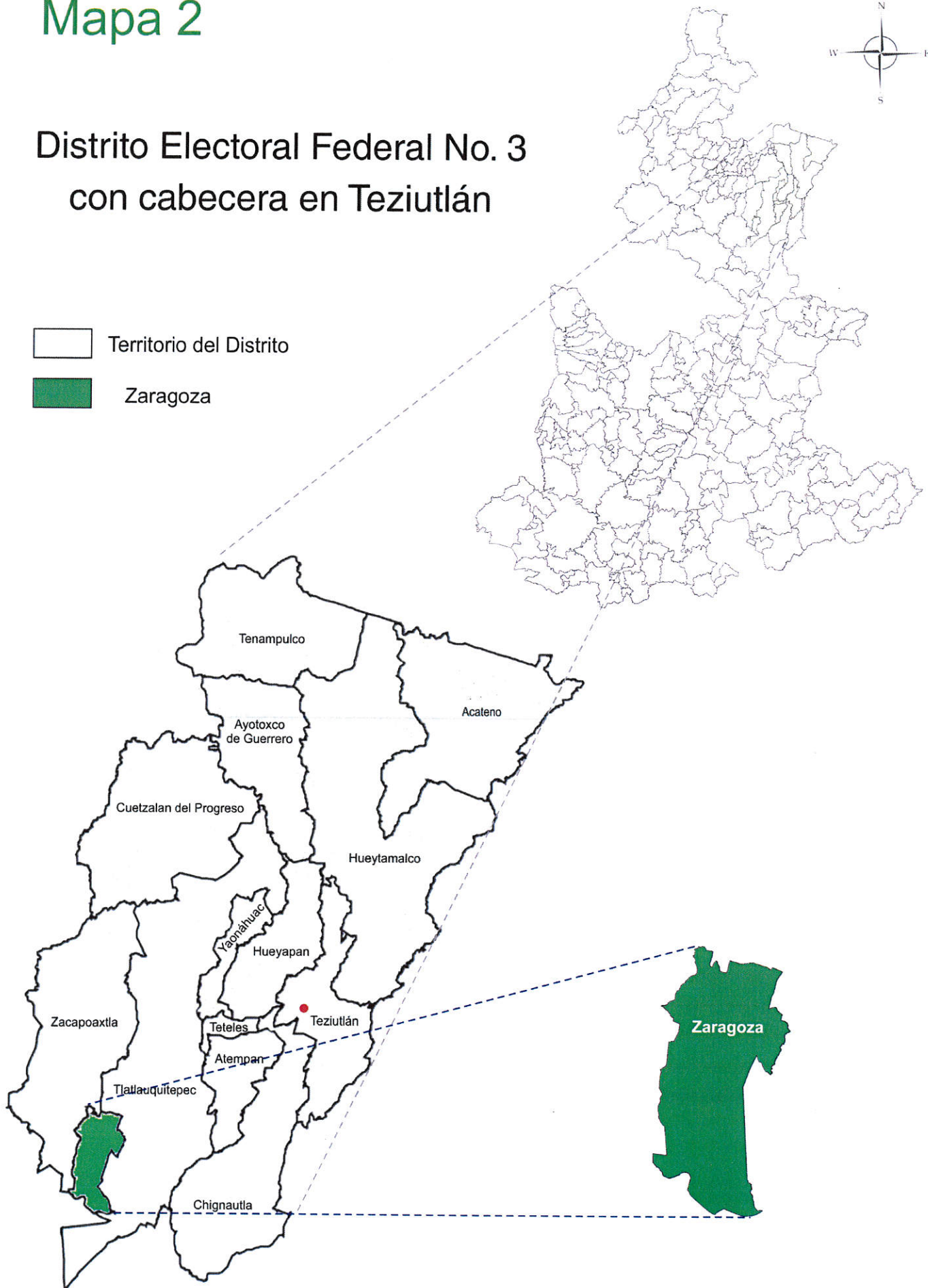


# Mapa 2

## Distrito Electoral Federal No. 3 con cabecera en Teziutlán

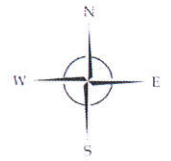


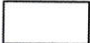

-  Territorio del Distrito
-  Zaragoza



# Mapa 3

## Distrito Electoral Local No. 4 con cabecera en Zacapoaxtla





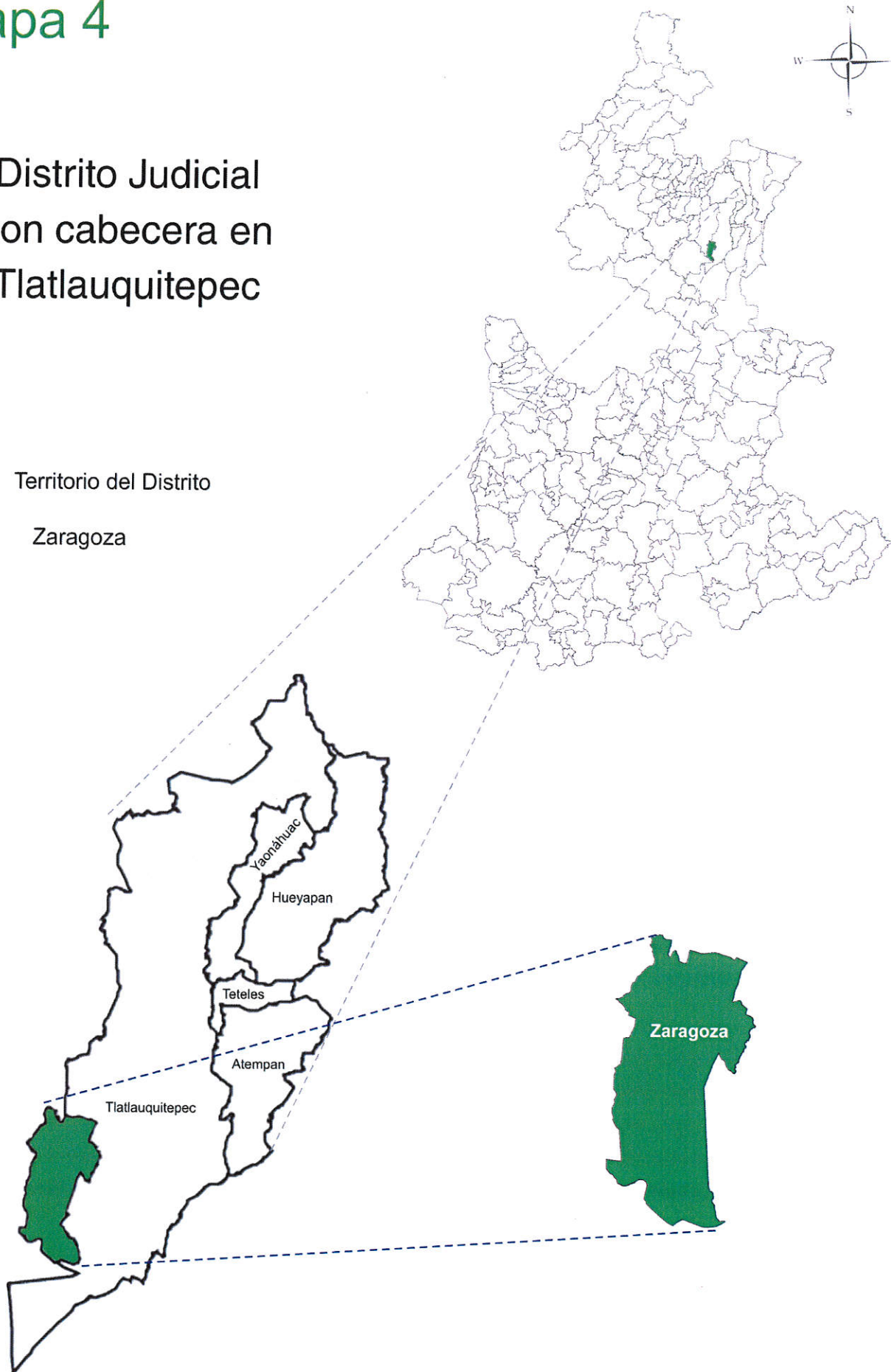
-  Territorio del Distrito
-  Zaragoza



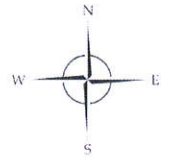
# Mapa 4

## Distrito Judicial con cabecera en Tlatlauquitepec

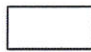

-  Territorio del Distrito
-  Zaragoza

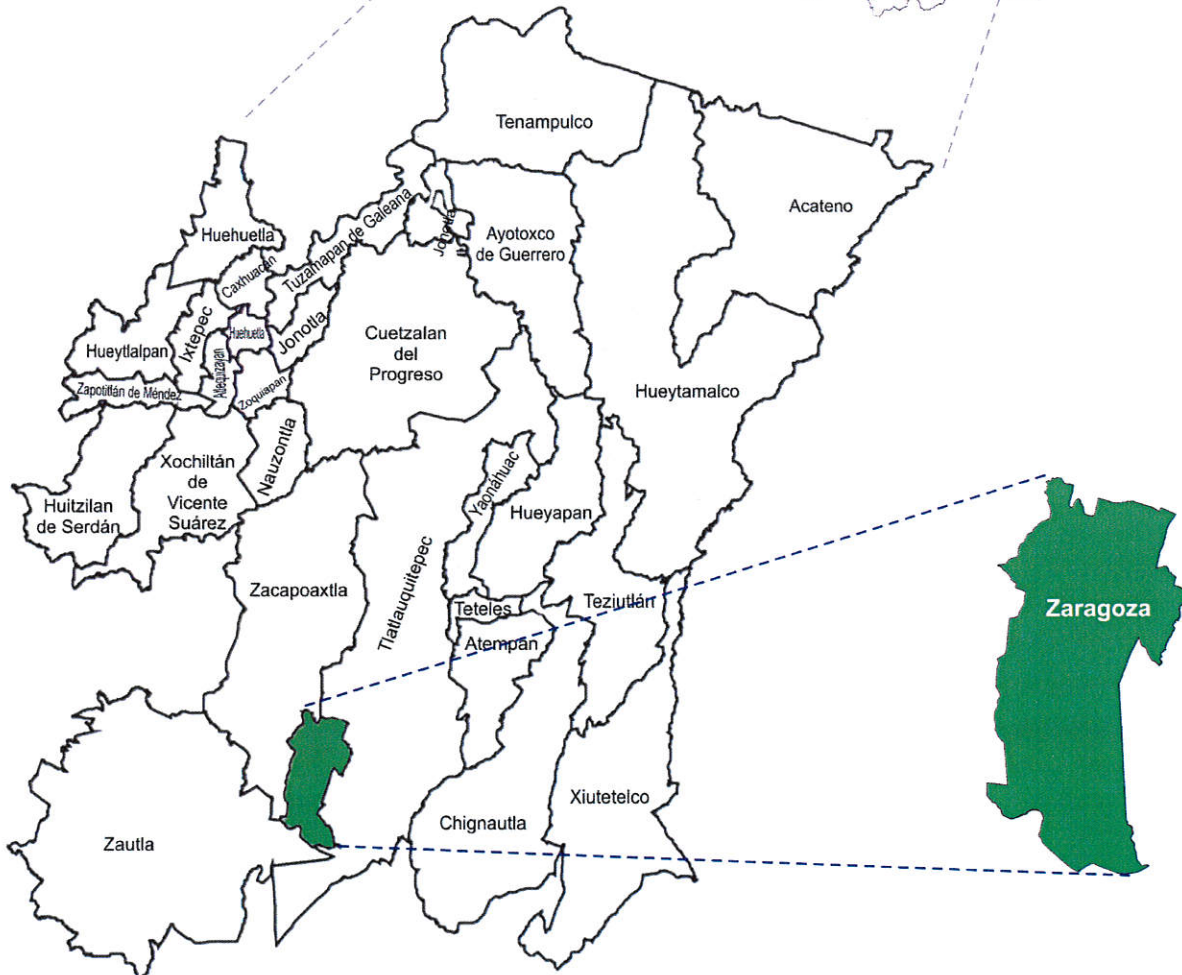
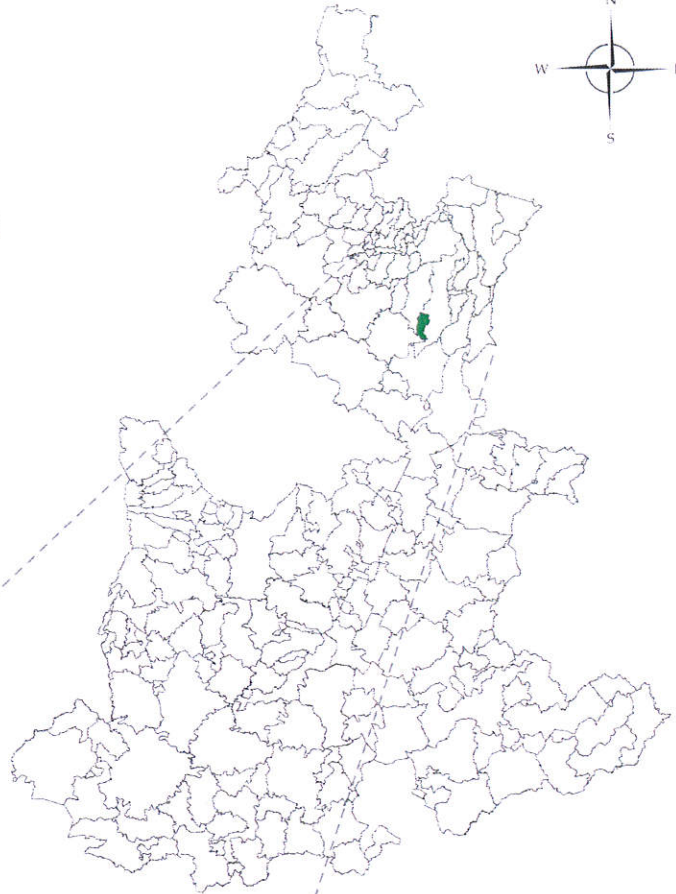


# Mapa 5



## Región Socioeconómica Sierra Nororiental

-  Territorio de la Región Nororiental
-  Zaragoza

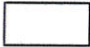



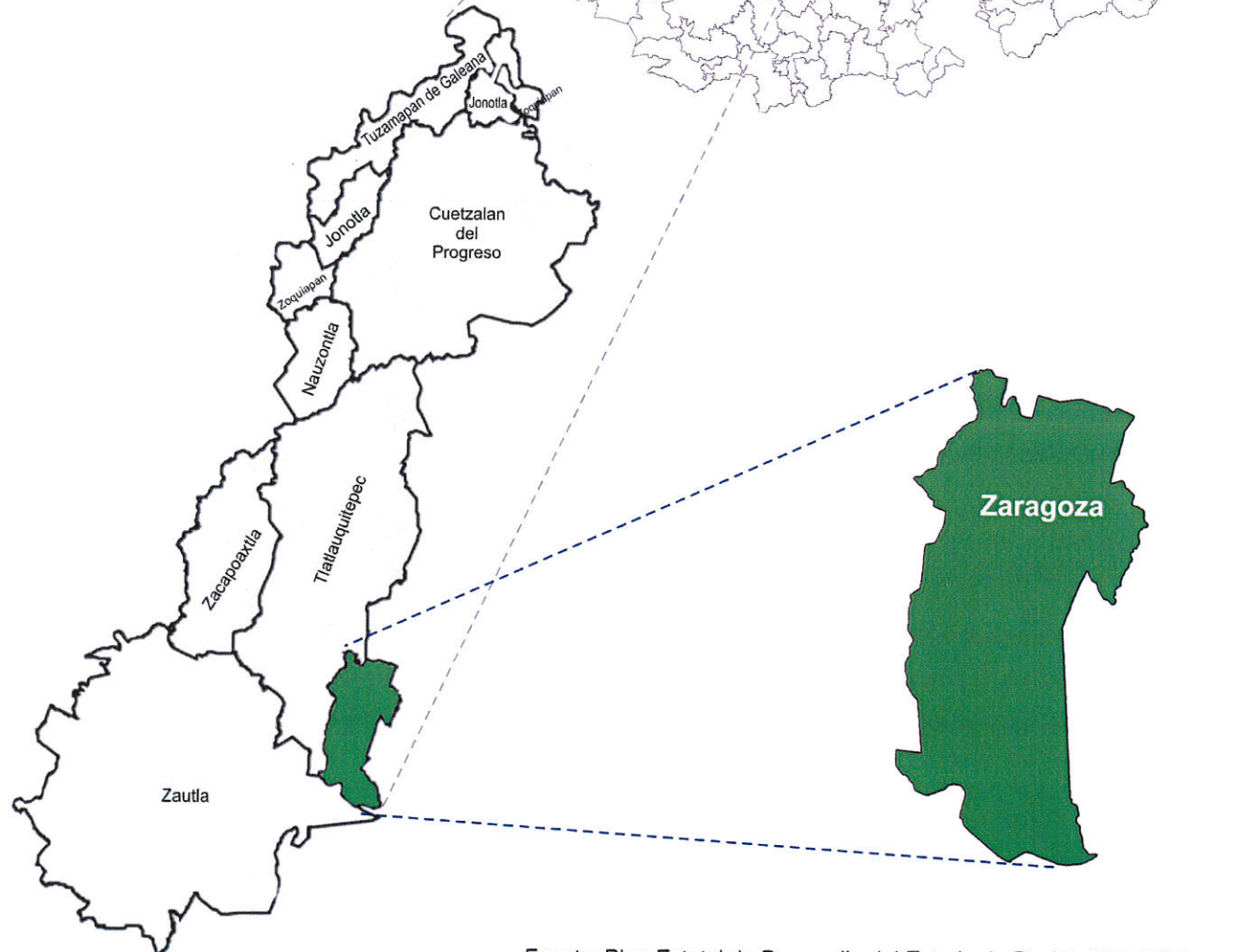


# Mapa 6

## Plan de Desarrollo Estratégico Regional 2019-2024

### Región 5 Zacapoaxtla

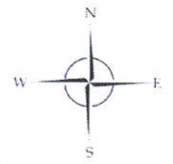
-  Territorio de la Región 5 Zacapoaxtla
-  Zaragoza



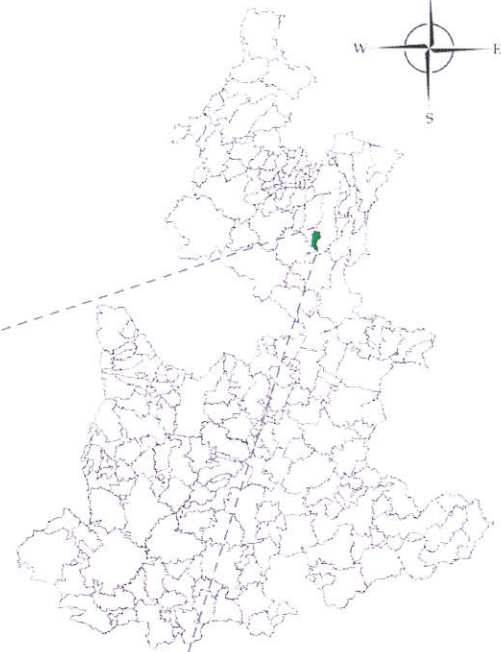
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024

# Mapa 7

## Localidades

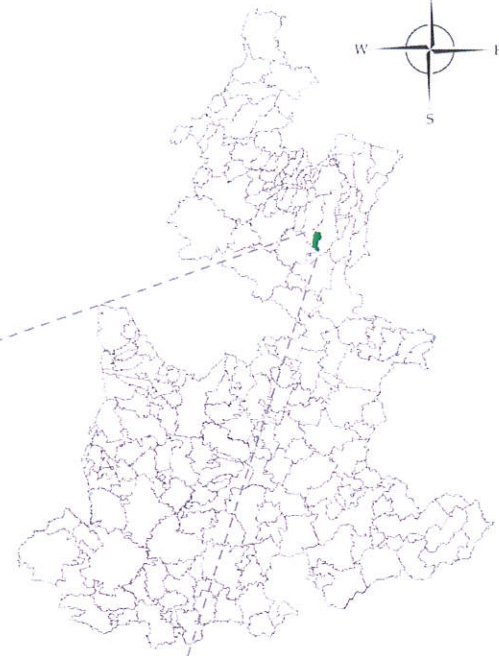
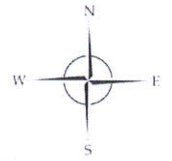


Simbología	
	Carretera de dos carriles
	Terracería
	Brecha
	Calle
	Zona urbana
	CABECERA
	Localidad



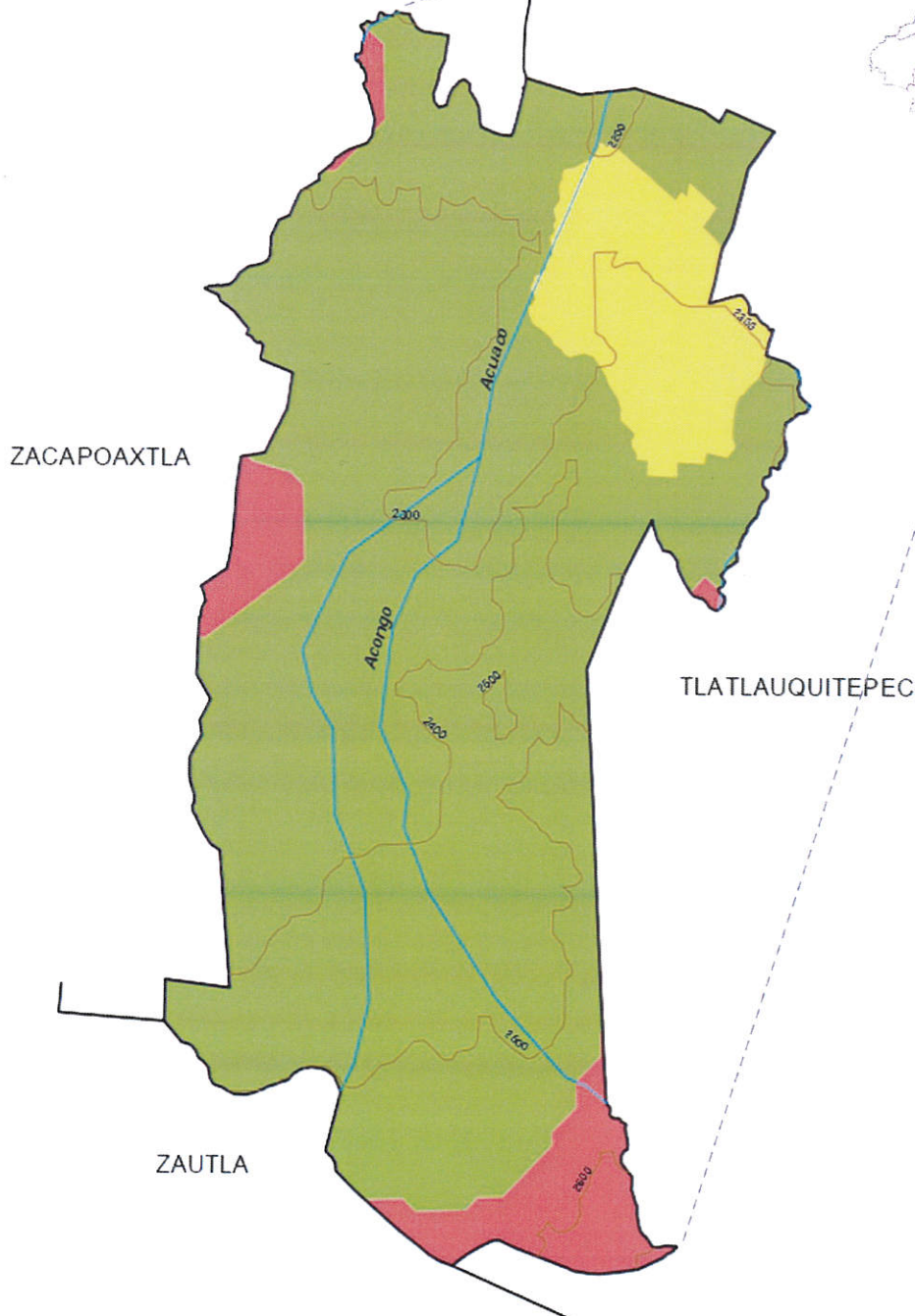
# Mapa 8

## Relieve



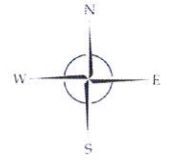
### Simbología

- Curva de nivel
- Corriente de agua
- Lomerío de aluvión antiguo con llanuras
- Vaso lacustre salino
- Zona urbana

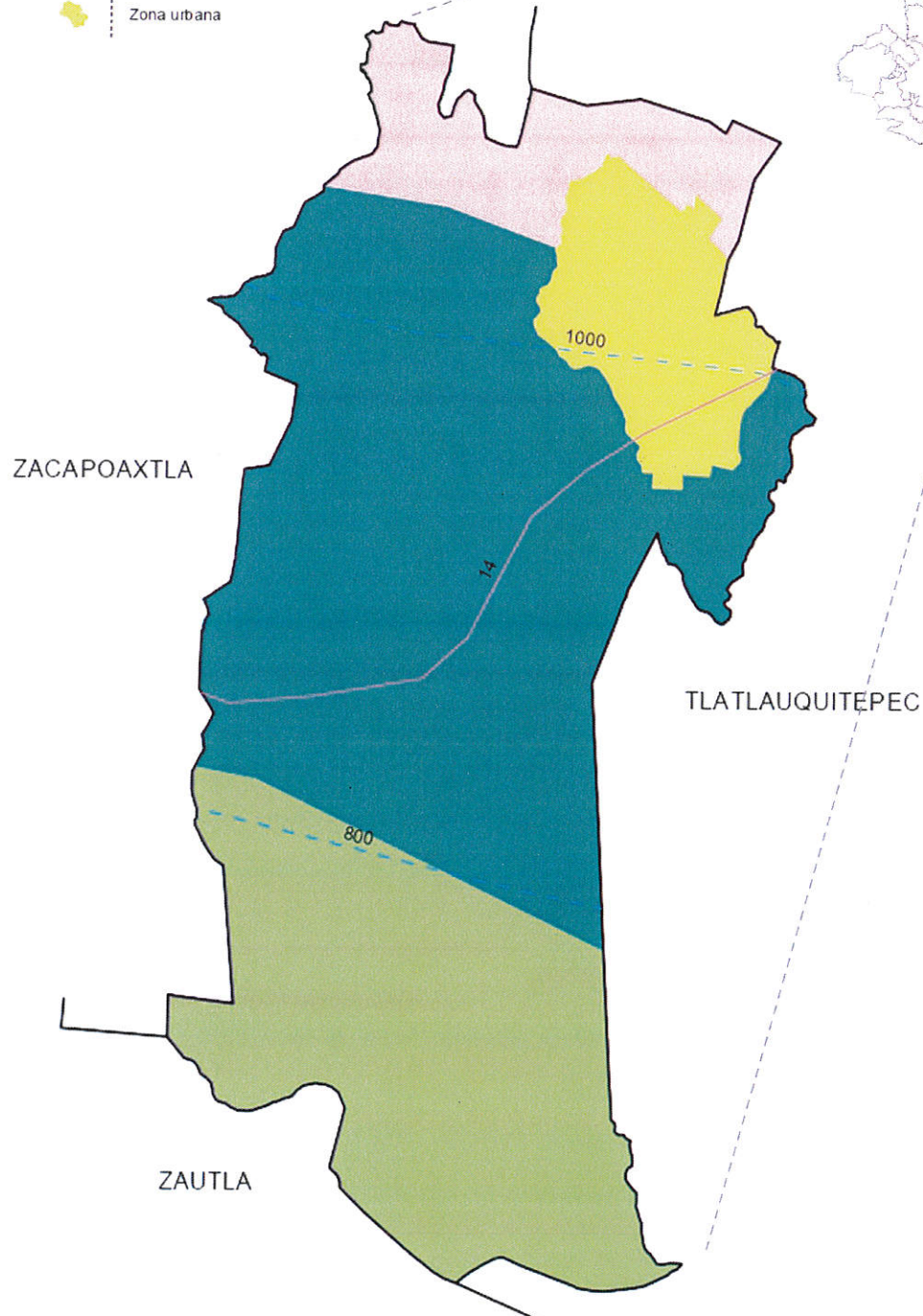
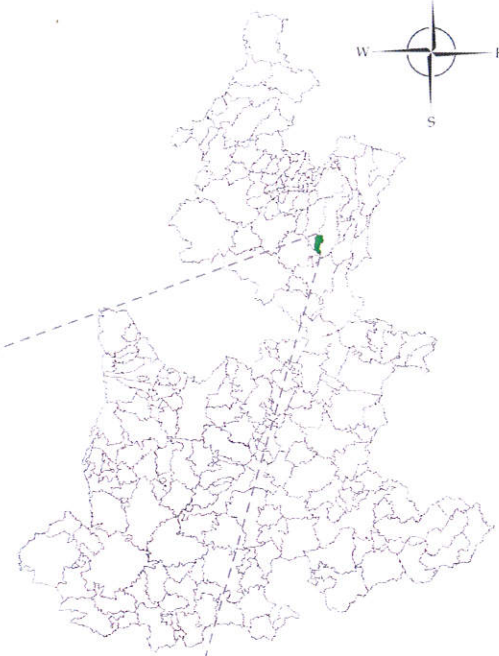


# Mapa 9

## Climas



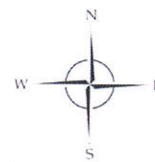
- Simbología**
- Isoyeta en mm
  - Isoterma en °C
  - Templado húmedo con abundantes lluvias en verano
  - Templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad
  - Templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media
  - Zona urbana






Fuente: INEGI Prontuario de Información Geográfica Municipal 2010

# Mapa 10

## Geología (clase de roca)



### Simbología

-  ígnea extrusiva
-  Sedimentaria
-  Zona urbana

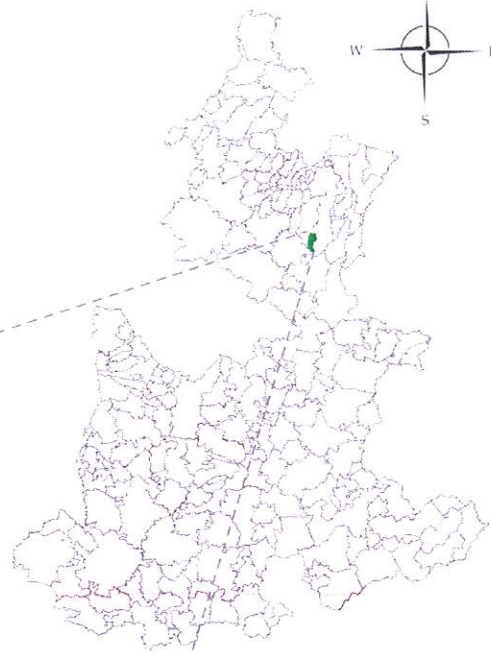
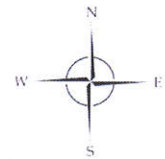
ZACAPOAXTLA

TLATLAUQUITEPEC

ZAUTLA

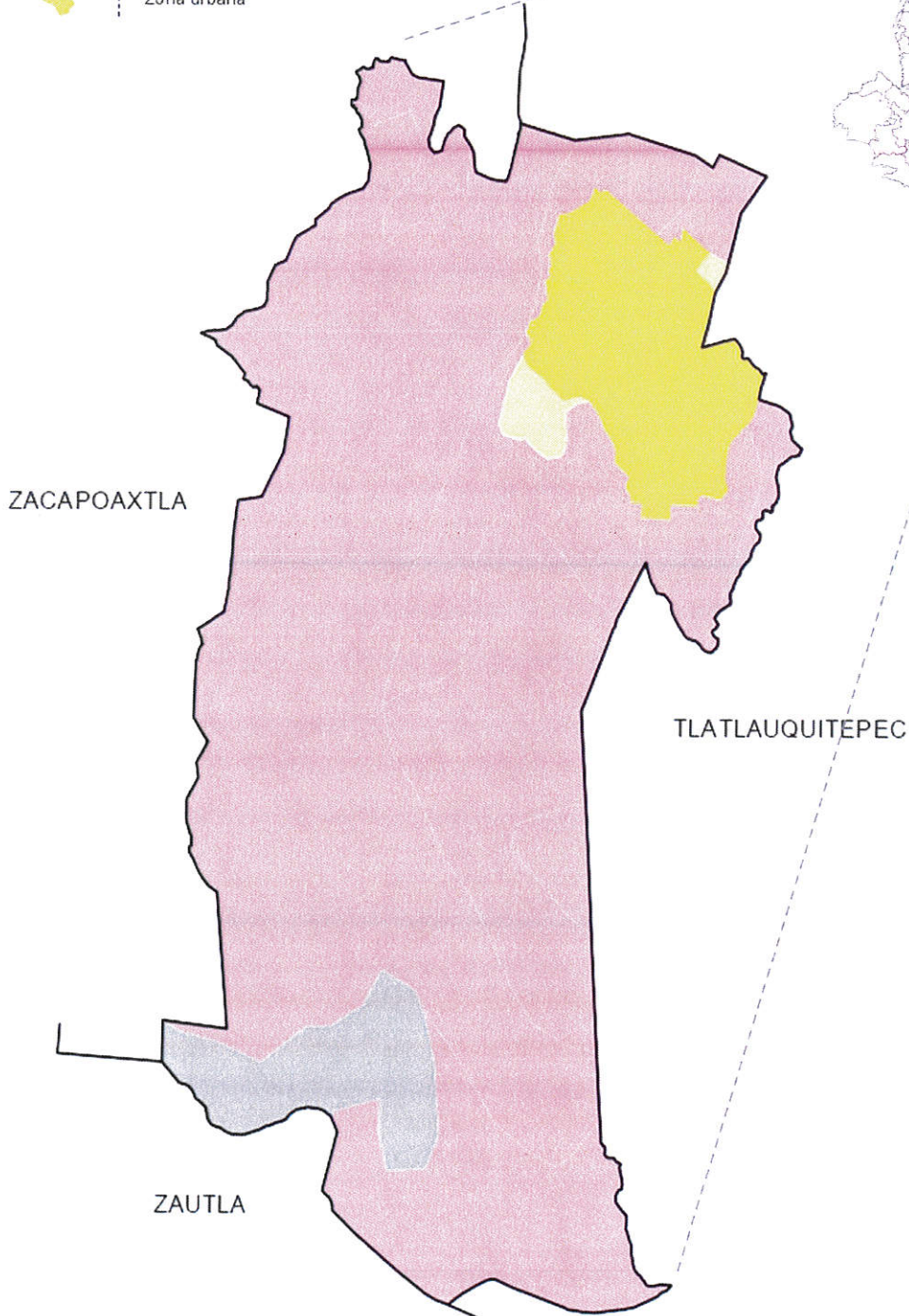
# Mapa 11

## Suelos dominantes



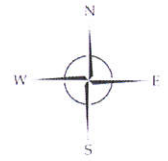
### Simbología

- Andosol
- Leptosol
- No aplicable
- Zona urbana

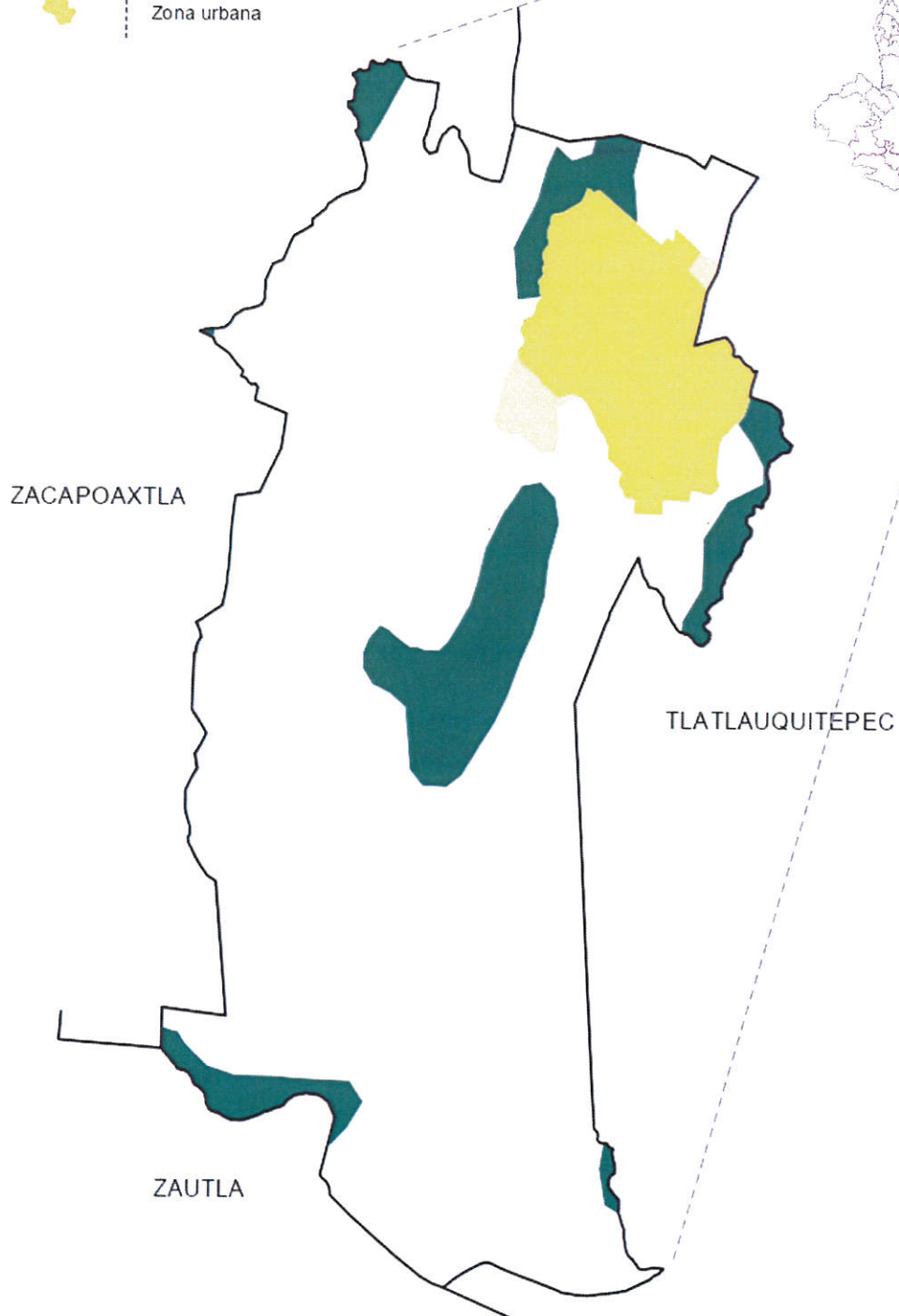
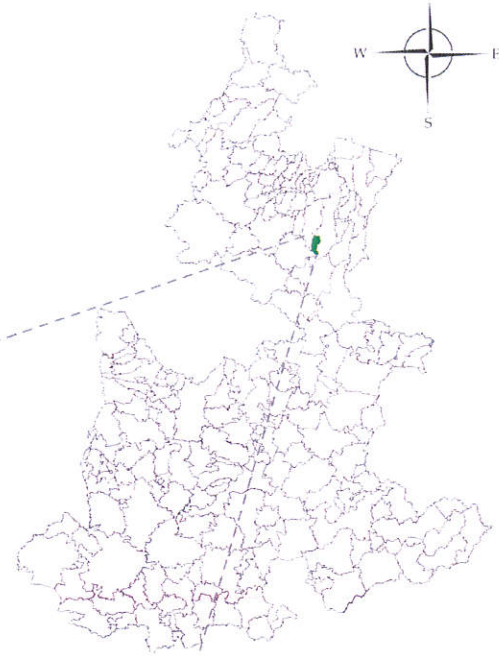


# Mapa 12

## Uso de Suelo y Vegetación



Simbología	
	Agricultura
	Bosque
	No aplicable
	Zona urbana



# Mapa 13

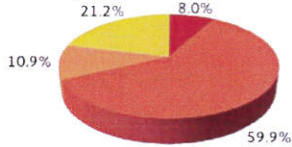
## Indice de marginación al año 2015 Región II Teziutlán

### Simbología

- Limite internacional
- Limite estatal
- Limite regional
- Limite municipal
- Zona metropolitana
- Poligono urbano

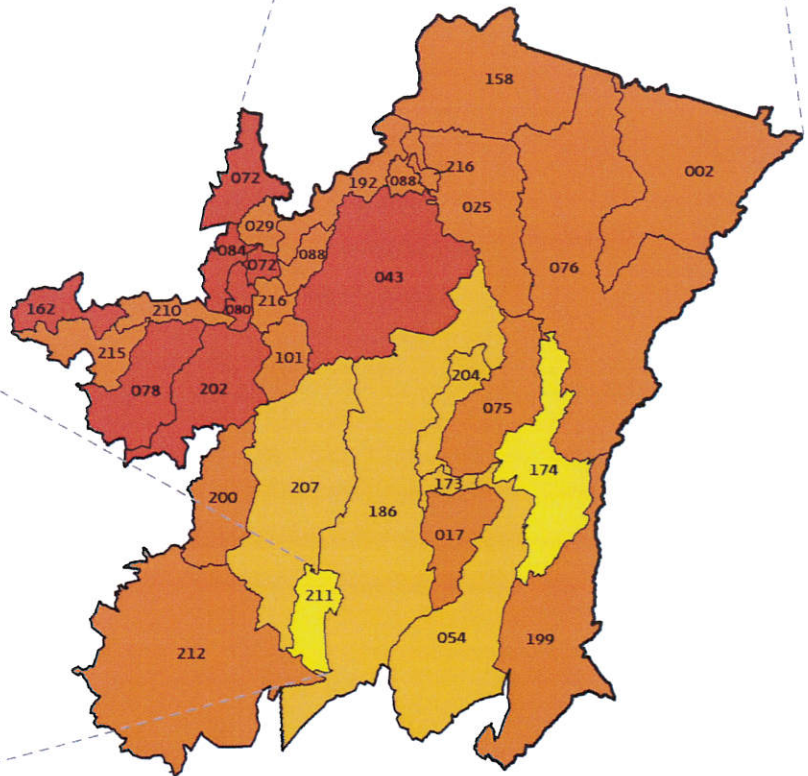
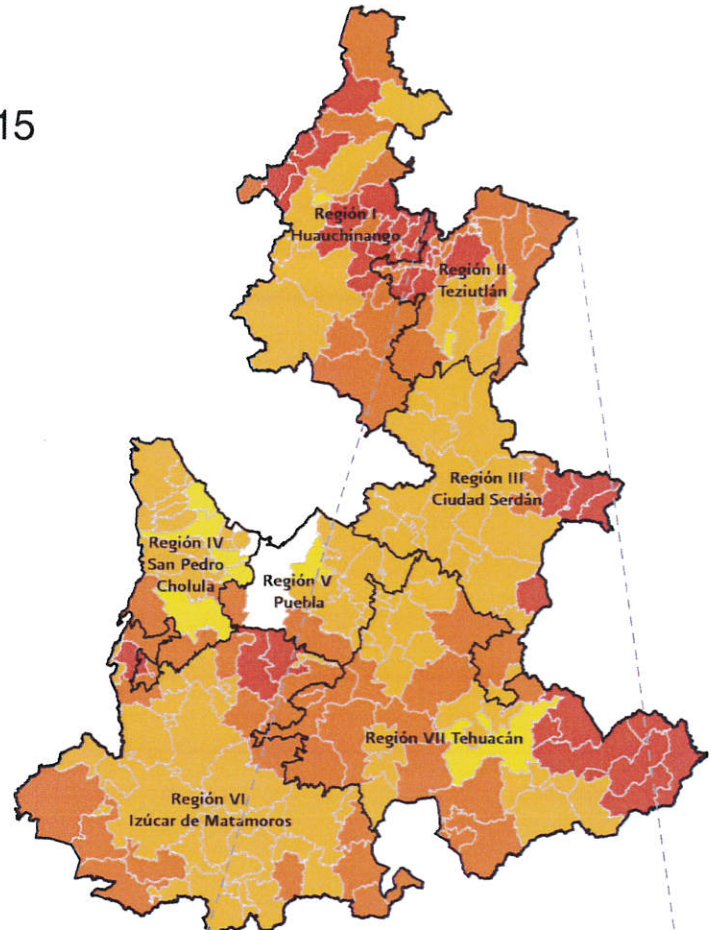
Grado de marginación	No. de municipios	Población (habs.)
Muy alto	4	44 821
Alto	21	337 520
Medio	2	61 441
Bajo	3	119 632
Muy bajo	0	0

### Porcentaje de población por grado de marginación



### Municipios

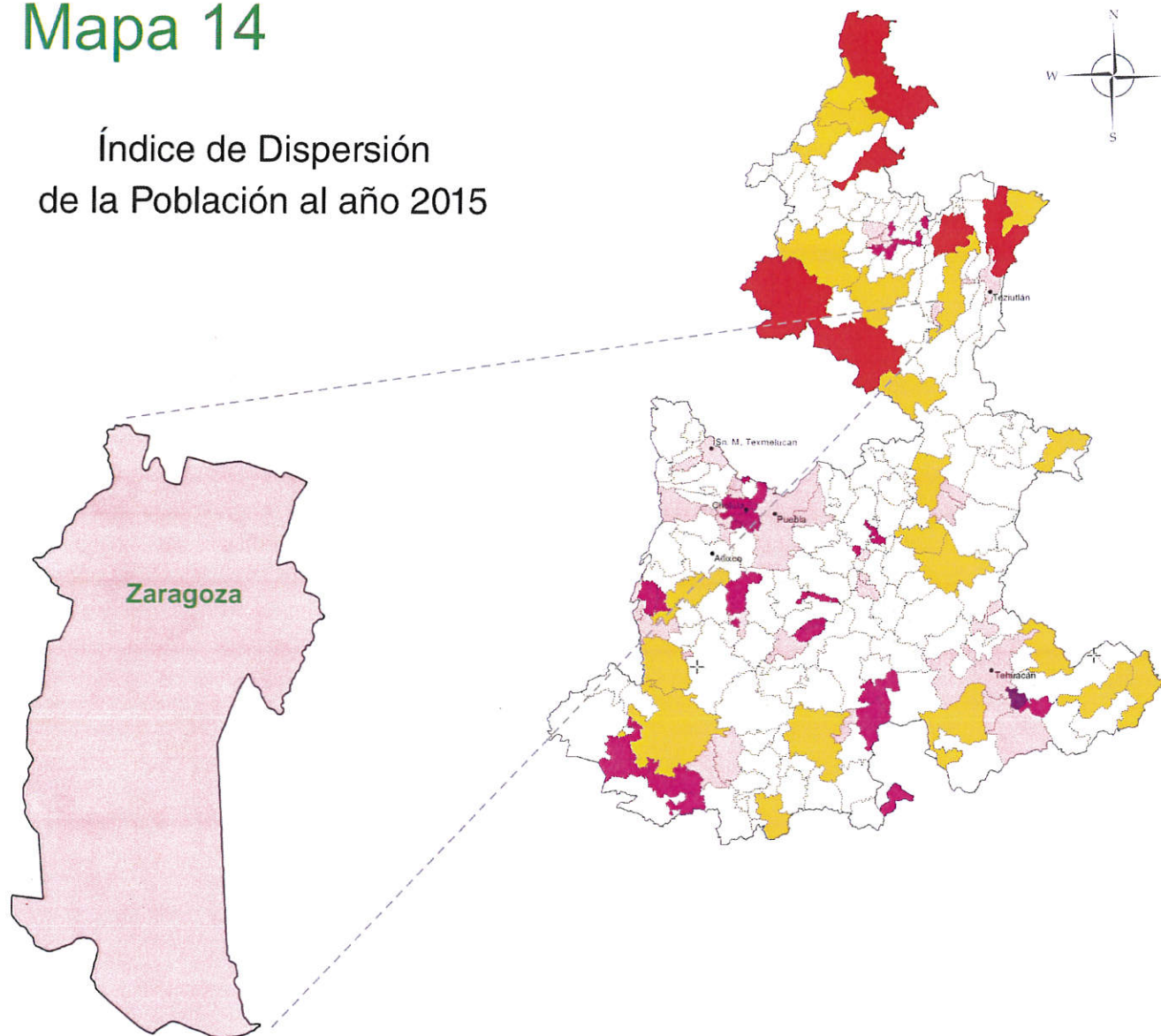
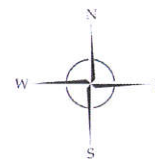
002 Acateno	162 Tepango de Rodriguez
017 Atempan	173 Teteles de Ávila
025 Ayotoxco de Guerrero	Castillo
029 Caxhuacan	174 Teziutlán
043 Cuetzalan del Progreso	186 Tlatlauquitepec
054 Chignautla	192 Tuzamapan de Galeana
072 Huehuetla	199 Xiutetelco
075 Hueyapan	200 Xochiapulco
076 Hueytamalco	202 Xochitlán de Vicente Suárez
078 Huitzilán de Serdán	204 Yaonáhuac
080 Atlequizayan	207 Zacapoaxtla
084 Ixtepec	210 Zapotitlán de Méndez
088 Jonotla	211 Zaragoza
101 Nauzontla	212 Zautla
158 Tenampulco	215 Zongozotla
	216 Zoquiapan



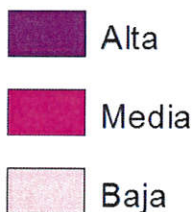


# Mapa 14

## Índice de Dispersión de la Población al año 2015



**Concentración de la población:**



**Dispersión de la población:**



### Simbología convencional

— Límite estatal

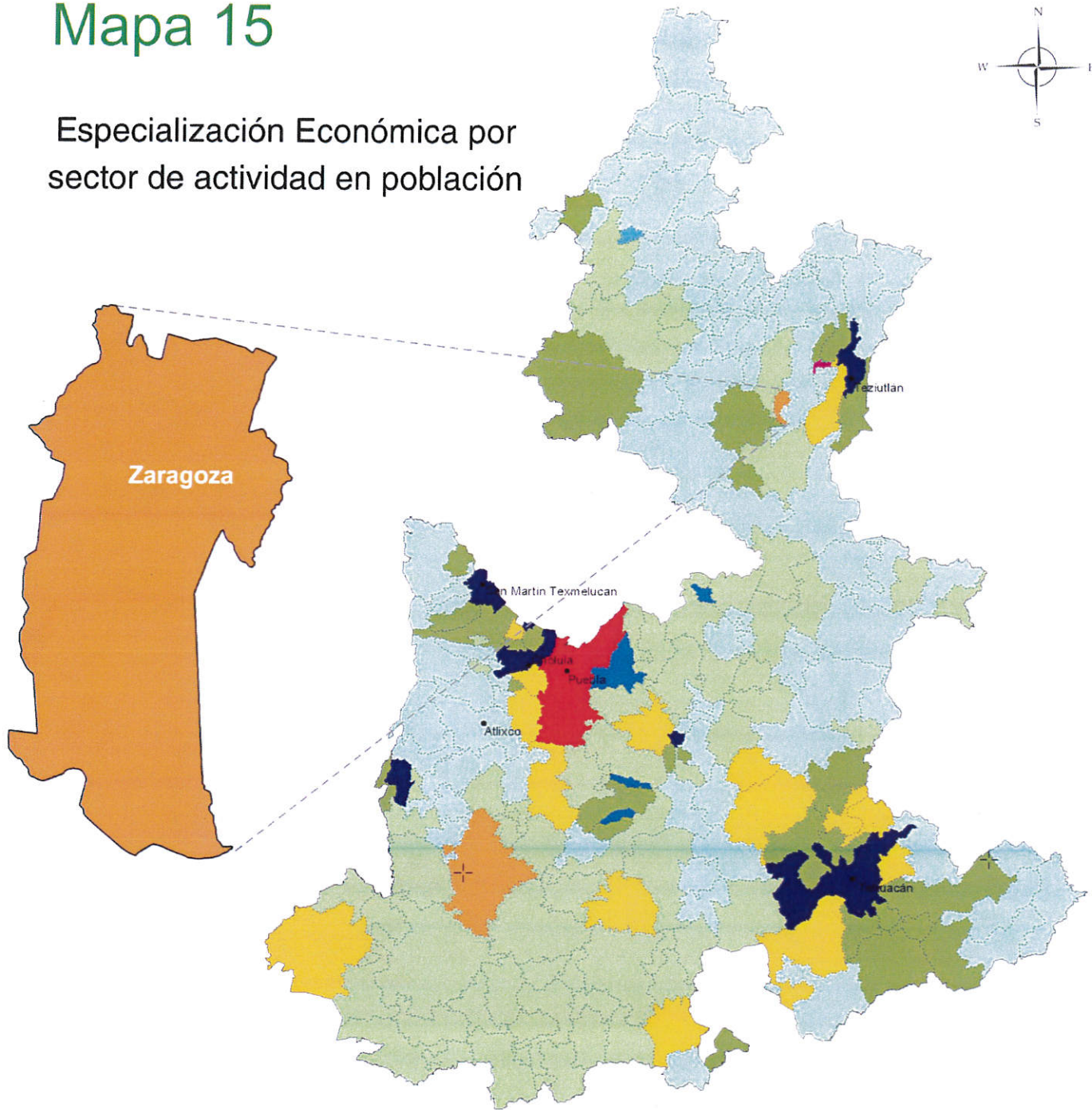
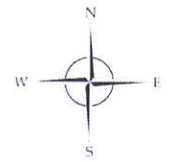
----- Límite municipal

- Ciudad con más de 50,000 hrs.

Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2015

# Mapa 15

## Especialización Económica por sector de actividad en población

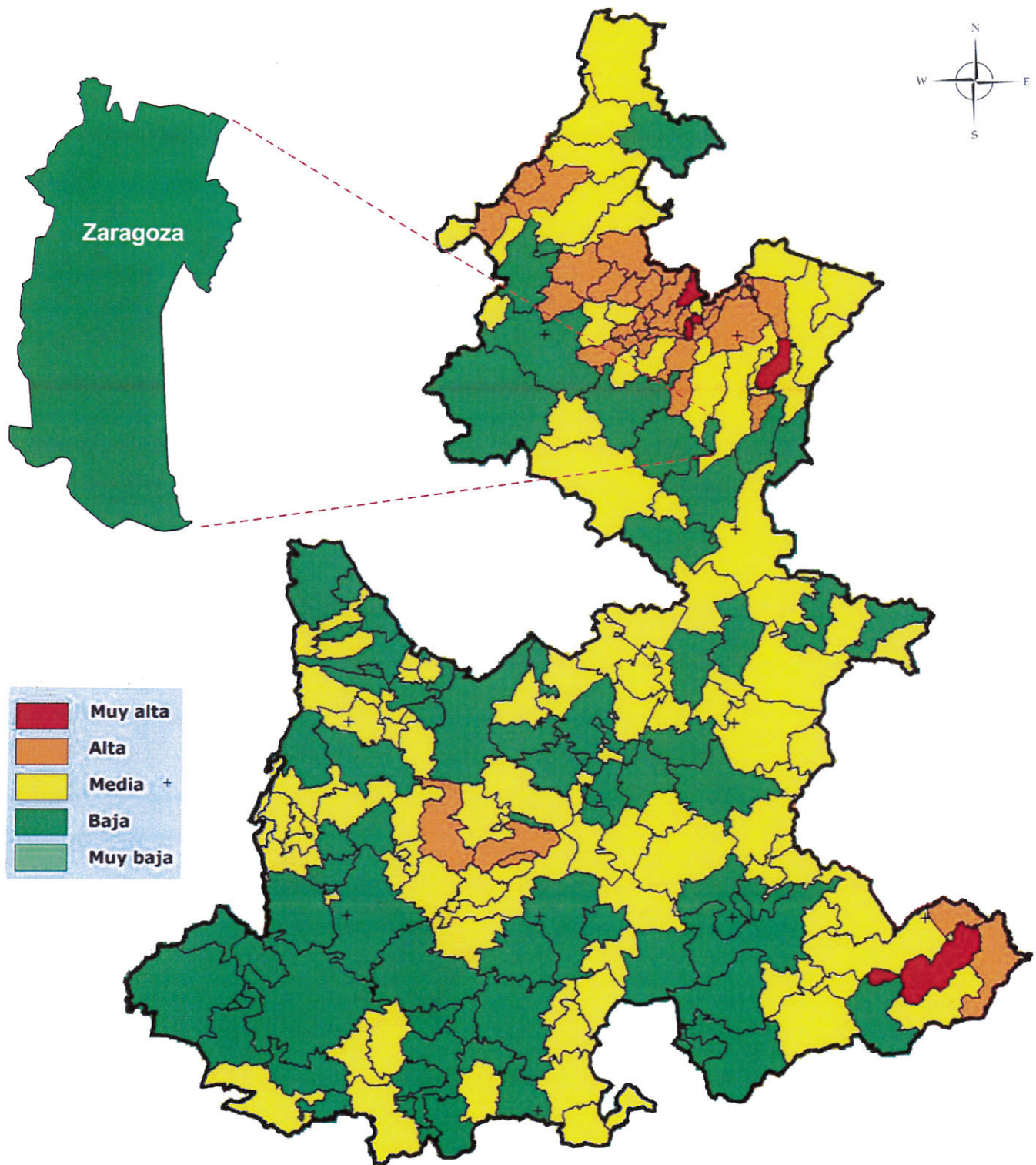


### Especialización de la población ocupada en actividades:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| Primarias                    | Primarias y manufactureras               |
| Extractivas                  | Primarias, extractivas y manufactureras  |
| Primarias y extractivas      | Primarias, extractivas y terciarias      |
| Extractivas y manufactureras | Extractivas, manufactureras y terciarias |
| Manufactureras               | Manufactureras y terciarias              |

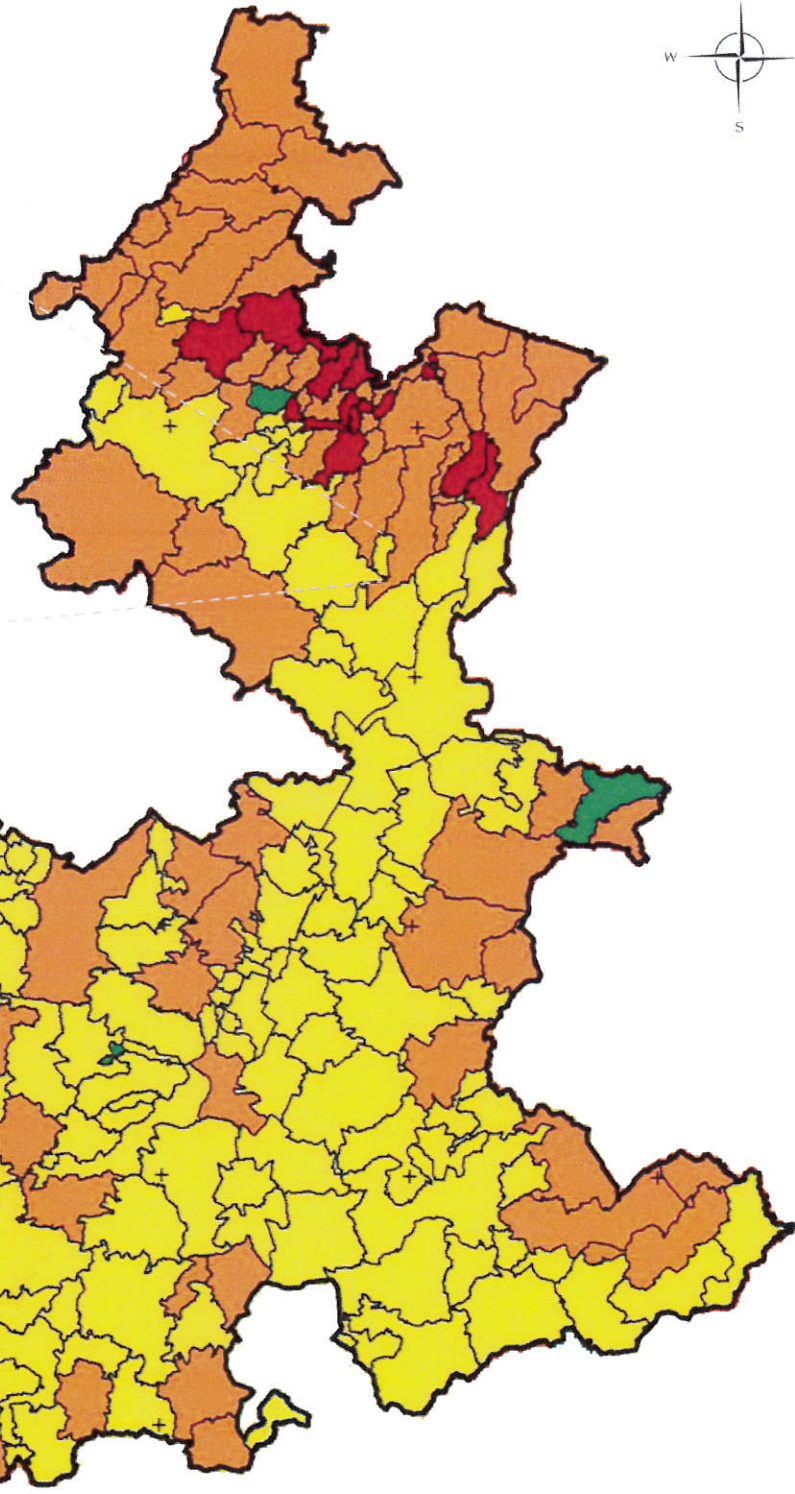
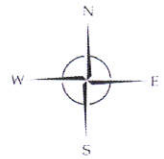
# Mapa 16

## Vulnerabilidad al Cambio Climático



# Mapa 17

## Exposición Climática y al Cambio Climático

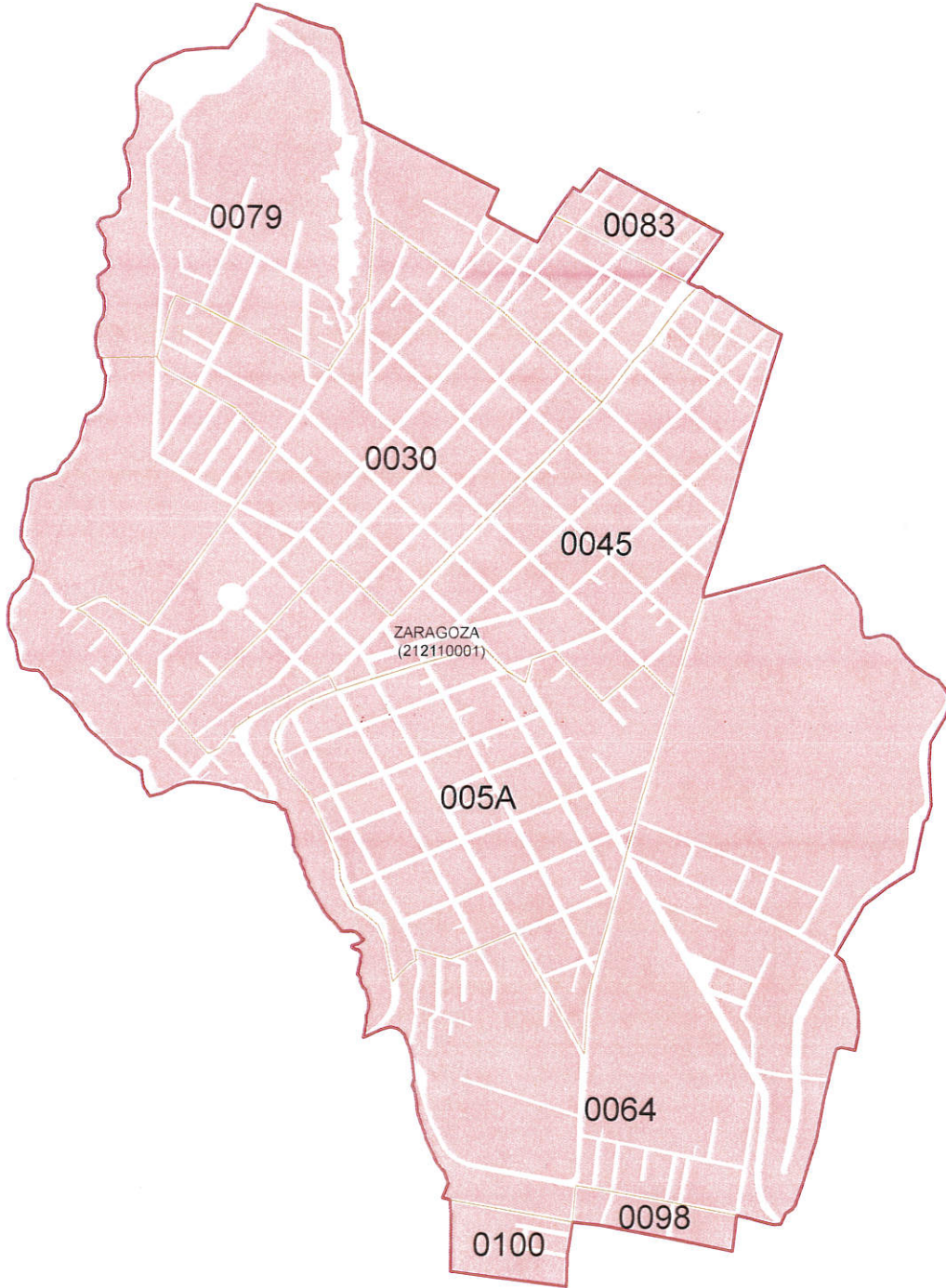




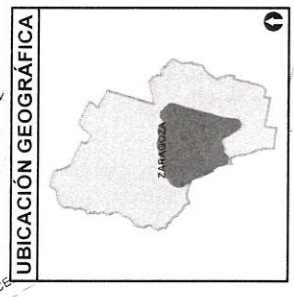
**LOCALIDADES URBANAS**

CLAVES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CLAVES DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES

ENTIDAD: PUEBLA (21)  
MUNICIPIO: ZARAGOZA (21211)  
LOCALIDAD: ZARAGOZA (212110001)



□ LÍMITE DE LOCALIDAD URBANA (CENSO 2020)    □ LÍMITE DE AGEBS    □ LÍMITE DE MANZANAS    □ MANZANAS EN AGEBS ZAP    CLAVE DE AGEB URBANA = ????    **PLANO LLAVE**



FUENTE CARTOGRÁFICA: MARCO GEOESTADÍSTICO. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

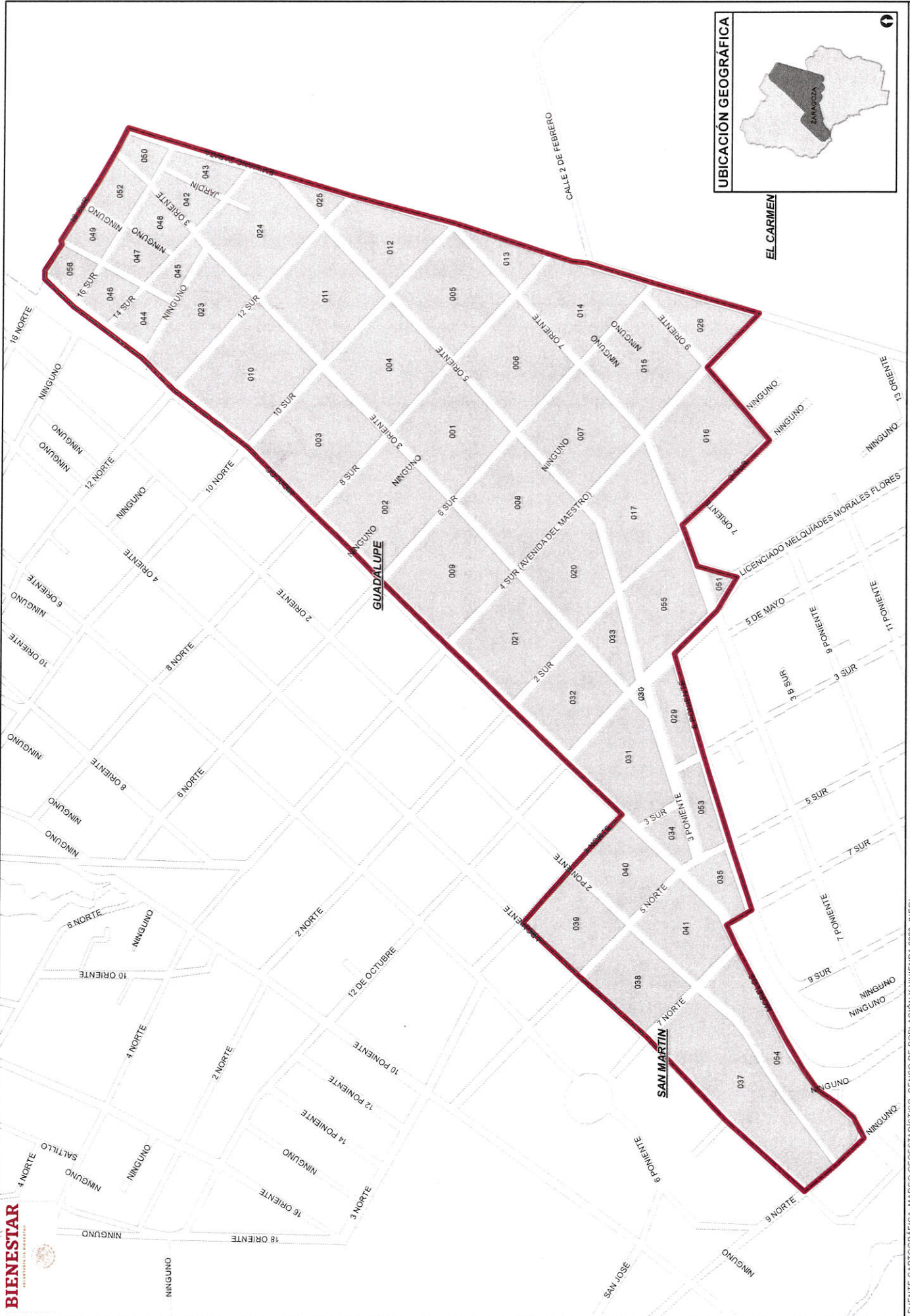
CLAVES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS CON BASE EN EL: **CATÁLOGO DE CLAVES DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES**

ENTIDAD:	PUEBLA (21)
MUNICIPIO:	ZARAGOZA (21211)
LOCALIDAD:	ZARAGOZA (212110001)

### LÍMITE DE MANZANA  
 LÍMITE DE AGEB  
 ### = Clave de Manzana  
 TEXTO = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO

**ZAP URBANAS 2022**

**AGEB: 212110001005A**



**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**



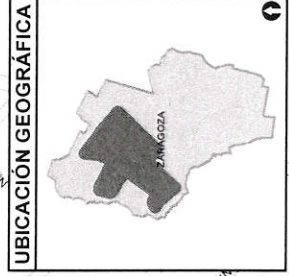
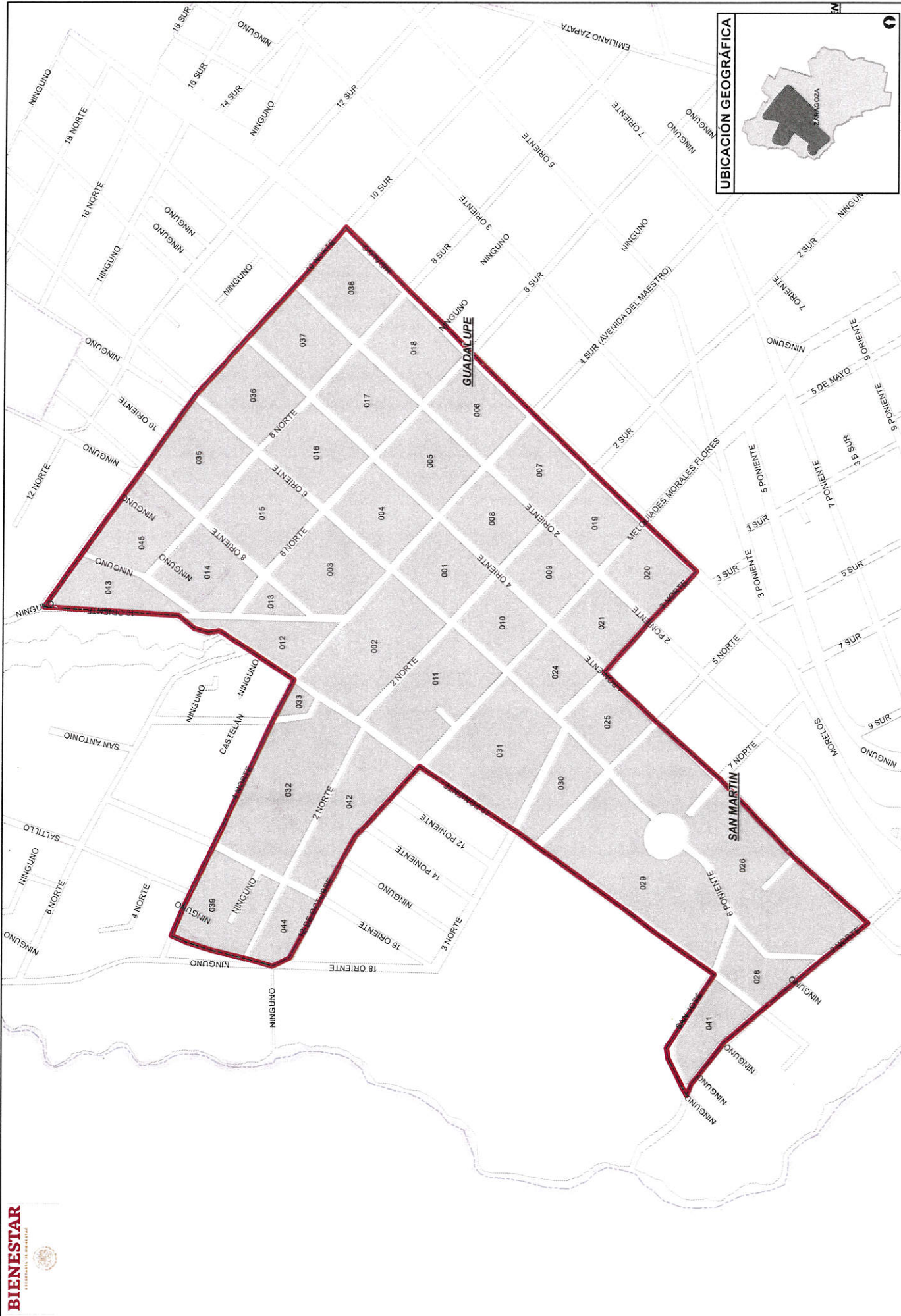
**CLAVES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS CON BASE EN EL:**  
**CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020 (CLAVES Y NOMBRES DE LA DECLARATORIA ZAP 2022) CATALOGO DE CLAVES DE AREAS GEOESTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES**

ENTIDAD:	PUEBLA (21)
MUNICIPIO:	ZARAGOZA (21211)
LOCALIDAD:	ZARAGOZA (212110001)

**ZAP URBANAS 2022**  
**AGEB: 2121100010045**

### LÍMITE DE MANZANA  
 # = Clave de Manzana  
 TEXTO = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO

### LÍMITE DE AGEB  
 # = Clave de Manzana  
 TEXTO = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO



FUENTE: CARTOGRAFÍA, MARCO GEOESTADÍSTICO. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020. INEGI

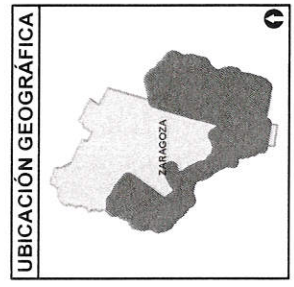
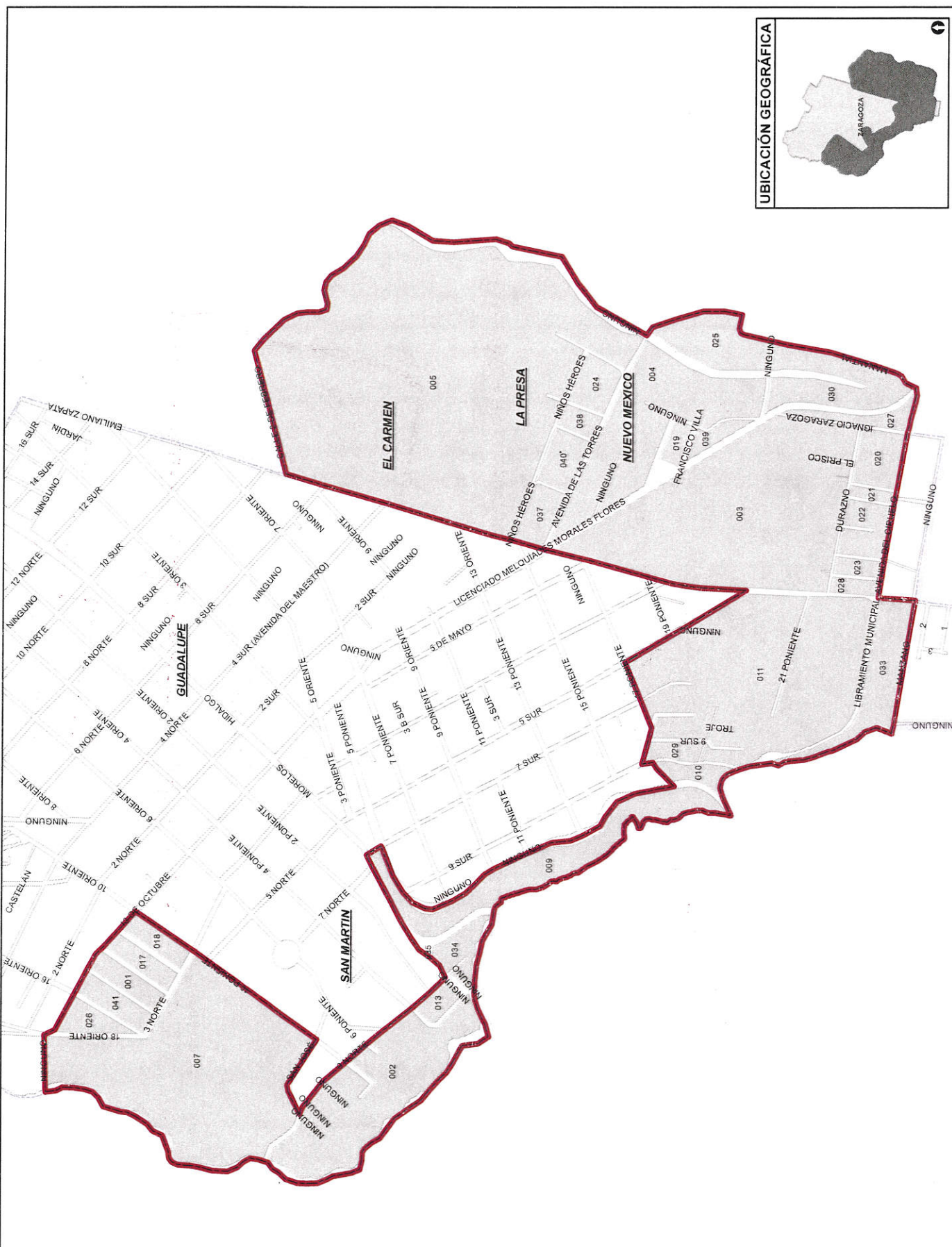
CLAVES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS CON BASE EN EL: **CATÁLOGO DE CLAVES DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES**

ENTIDAD:	PUEBLA (21)
MUNICIPIO:	ZARAGOZA (21211)
LOCALIDAD:	ZARAGOZA (212110001)

**ZAP URBANAS 2022**  
**AGEB: 2121100010030**

### LÍMITE DE MANZANA  
 LÍMITE DE AGEB  
 ### = Clave de Manzana  
 TEXTO = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO

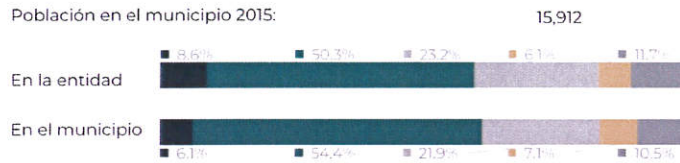




FUENTE CARTOGRÁFICA. MARCO GEOSTADÍSTICO. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020. INEGI	
CLAVES Y NOMBRES GEOGRÁFICOS CON BASE EN EL:	
<b>CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020 (CLAVES Y NOMBRES DE LA DECLARATORIA ZAP 2022)</b>	<b>CATÁLOGO DE CLAVES DE ÁREAS GEOSTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES</b>
ENTIDAD: PUEBLA (21)	MUNICIPIO: ZARAGOZA (21211)
LOCALIDAD: ZARAGOZA (212110001)	AGEB: 2121100010064
### LÍMITE DE MANZANA	### = Clave de Manzana
LÍMITE DE AGEB	TEXTO = NOMBRE DEL ASENTAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS	

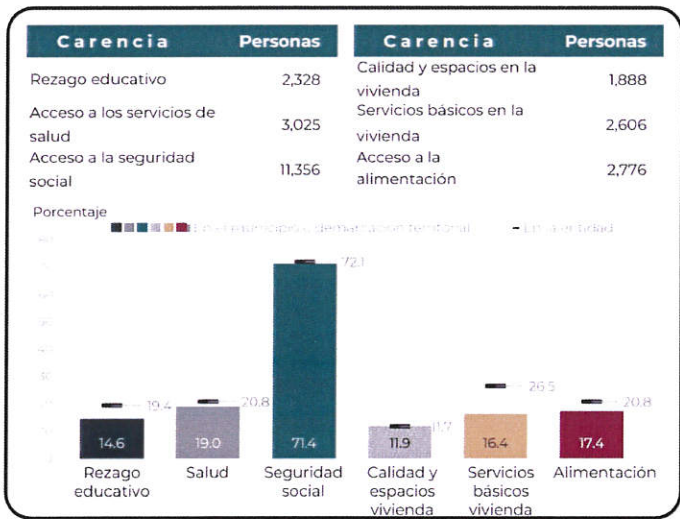
I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	17,420	6,664,764
2) Grado de Rezago Social	Bajo	Alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	0	174
Urbanas	6	2,352
4) Pobreza multidimensional		



Fuente: 1.- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
2.- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
3.- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)  
4.- Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Calidad y espacios en la vivienda *</b>	<b>1.9</b>	<b>11.9%</b>		
En viviendas con pisos de tierra **	0.7	4.3%	168	3.9%
En viviendas con techos de material endeble **	1.3	8.0%	347	8.2%
En viviendas con muros de material endeble **	0.1	0.6%	26	0.6%
En viviendas con hacinamiento **	1.2	7.4%	241	5.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y muros **	Pisos y techos **	Pisos y hacinamiento **
13 0.3%	62 1.5%	27 0.6%
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **
6 0.1%	6 0.1%	53 1.2%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. \*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Servicios básicos en la vivienda *</b>	<b>2.6</b>	<b>16.4%</b>		
En viviendas sin acceso al agua **	0.1	0.6%	20	0.5%
En viviendas sin drenaje **	1.7	10.5%	444	10.4%
En viviendas sin electricidad **	0.1	0.6%	28	0.7%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	1.7	10.5%	445	10.5%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje

Agua y drenaje **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **
14 0.3%	6 0.1%	10 0.2%
Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **
14 0.3%	151 3.5%	16 0.4%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. \*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	8.47	8.6	17.07
Recursos ejercidos**	16.94	6.32	23.26
Brecha (B/A)	200.0%	73.5%	136.3%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR).  
\* La información presentada del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y contempla el Financiamiento de BANOBRAS.  
\*\* Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar

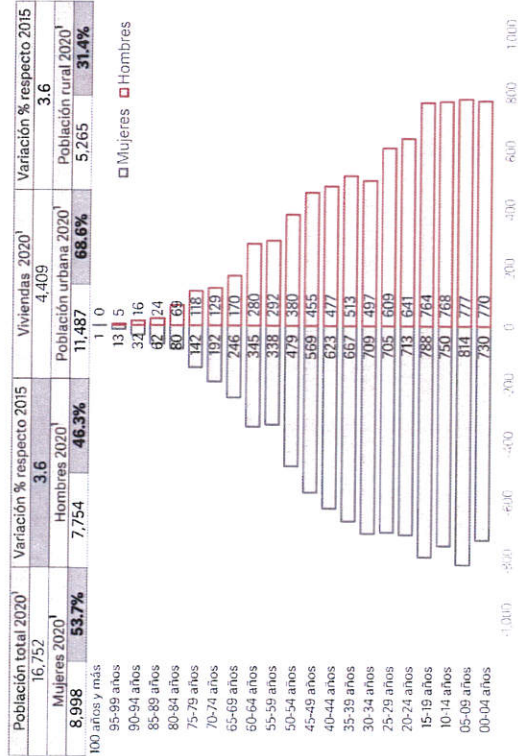


Fuente: Elaboración propia. DGAP.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar:

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

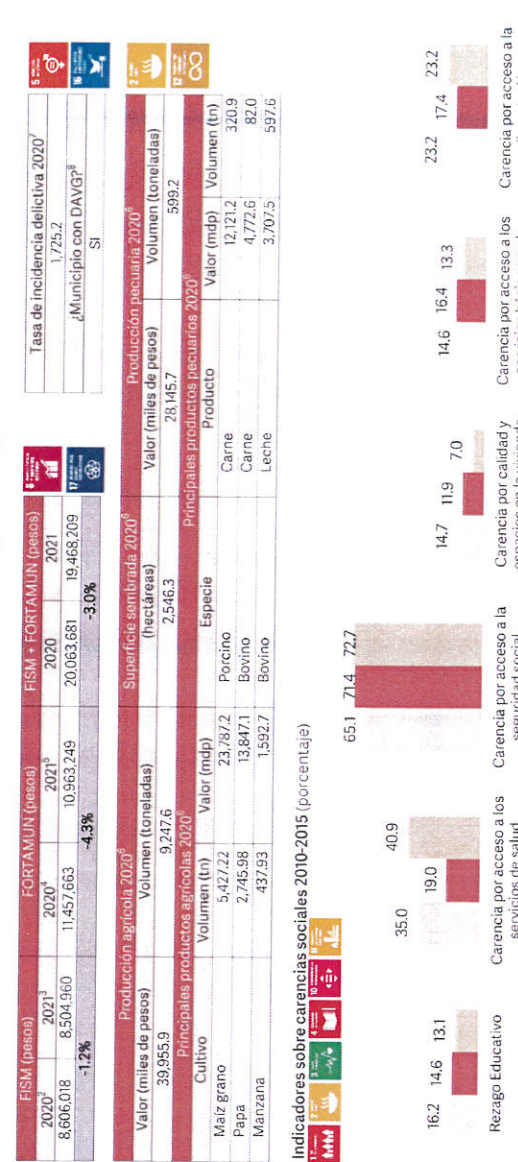
## Zaragoza



Indicador	2020	2015	Variación
Población total	16,752	4,409	3.6
Mujeres	8,998	7,754	48.3%
Hombres	7,754	11,487	68.6%
Escuelas totales	77	73.0	6.2%
Grado promedio de escolaridad	588.0	760	2.8%
Primaria	8.8%	8.8%	2.8%
Secundaria	2.8%	2.8%	2.8%

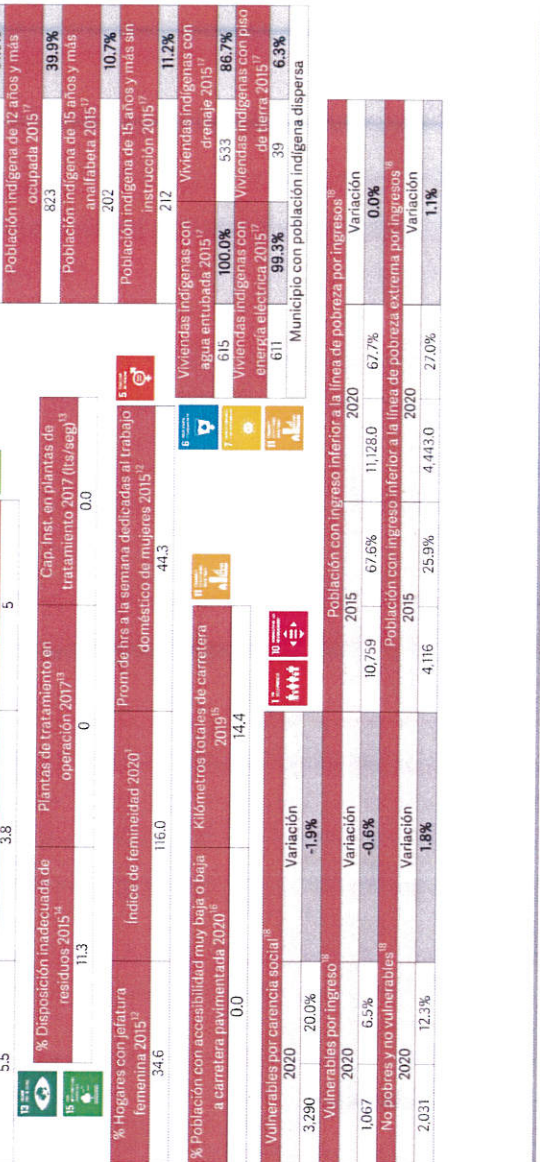
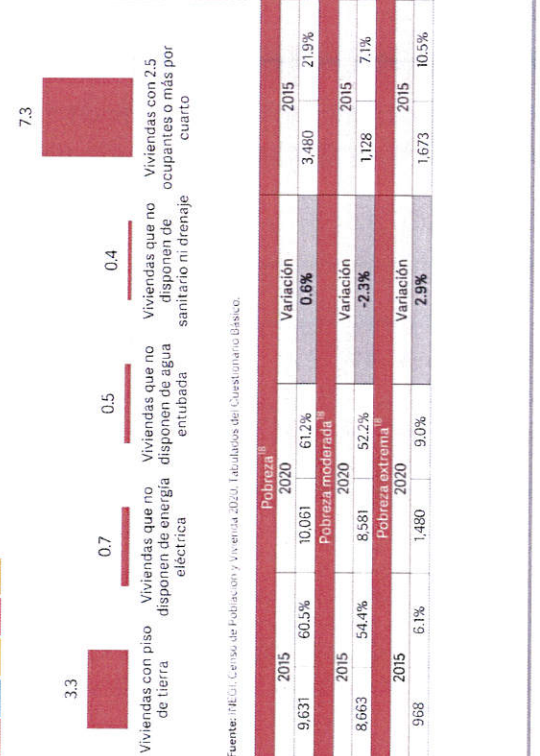
Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

## Región: Zacapoaxtla



Indicador	2020	2021	2021 vs 2020
Superficie sembrada	20,063.681	19,468.209	-3.0%
Producción pecuaria	28,145.7	599.2	27,546.5
Producción agrícola	9,247.6	2,546.3	6,701.3
Producción pecuaria	23,787.2	320.9	23,466.3
Producción agrícola	13,847.1	4,772.6	9,074.5
Producción pecuaria	1,592.7	3,707.5	2,114.8

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza a nivel municipal 2020.



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



Información básica del Municipio de:  
**ZARAGOZA**  
Región: Zacapoaxtla

Población	En el Municipio	Salud
Población total <sup>1/</sup>	16,752	Porcentaje de población afiliada a servicios de salud <sup>2/</sup>
Población masculina <sup>1/</sup>	7,754	Tasa de mortalidad <sup>4/2/</sup>
Población femenina <sup>1/</sup>	8,998	Tasa de mortalidad infantil <sup>4/3/</sup>
Población urbana <sup>1/</sup>	11,487	a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuente: 4/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. 5/SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050. 2016. 6/SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2019.
Población rural <sup>1/</sup>	5,265	
Población de 0 a 14 años <sup>1/</sup>	4,609	
Población de 15 a 64 años <sup>1/</sup>	10,844	
Población de 65 años y más <sup>1/</sup>	1,299	
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena <sup>3/4/</sup>	4.51	
Densidad de población <sup>3/</sup> (personas por km)	548.05	

ND: No Disponible.  
Fuente: 1/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.  
3/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020, y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

Unidades médicas	
Consulta externa	5
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	0

Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2019.

Educación	
Población analfabeta	588
Grado promedio de escolaridad	10

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Territorio 30.57 km <sup>2</sup>	Indicadores sociales	Marginación <sup>1/</sup>	Desarrollo Humano <sup>2/</sup>	Rezago Social <sup>3/</sup>	Intensidad Migratoria <sup>4/</sup>
Superficie territorial Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.	Grado	Bajo	Alto	Bajo	Bajo

Transporte 4,271	Medición de la pobreza <sup>5/</sup>	Pobreza total	Pobreza externa	Pobreza moderada
Vehículos de motor registrados en circulación Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla, 2019.	Población en situación de pobreza (personas)	10,061	1,480	8,581
	Porcentaje de situación de pobreza	61.16	9.00	52.17

Fuente: <sup>1/</sup> CONAPO. Índice de Marginación, 2015. <sup>2/</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2015. <sup>3/</sup> CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2020. <sup>4/</sup> CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2015. <sup>5/</sup> CONEVAL. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2015.

Cobertura de servicios básicos en vivienda	
Viviendas particulares habitadas	4,409
Disponen de agua entubada	64.94 %
Disponen de drenaje	97.23 %
Disponen de electricidad	99.30 %
Con piso de tierra	3.29%

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

Escuelas	
Total	28
Preescolar	11
Primaria	8
Secundaria	5
Bachillerato General	4
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	0

Fuente: SEP. Sistema de Información y Gestión Educativa, 2020-2021

Economía	
Población ocupada	6,935
Hombres	4,027
Mujeres	2,908
Sector primario	9.16%
Sector secundario	18.08%
Sector comercio	25.42%
Sector servicios	46.79%
Unidades económicas	1,150
Producción Bruta Total (millones de pesos)	251.475

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. / INEGI. Censos Económicos, 2019.

**Localidades**  
Zaragoza, Morelos, Acuaco, Las Trancas, San José Buenavista, Xalehuala, Porvenir, El Retiro, Santa Anita, El Saltillo.



# Zacapoaxtla

Región 5

**3** Municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

**Zautla**  
Municipio con menor tasa de participación económica femenina 15.1%

**Cuetzalan**  
Mayor porcentaje de Mujeres indígenas 69.7%

**Zaragoza**  
Municipio con mayor tasa de participación económica femenina 30.4%  
Mayor promedio de escolaridad para las mujeres 9.1 años

Localidades Urbanas Limite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

# Igualdad Sustantiva



Índice de femineidad **113 mujeres** por cada 100 hombres<sup>1/</sup>

Hogares con jefatura femenina <sup>2/</sup>	Nacimientos entre niñas y adolescentes <sup>3/</sup>	Mujeres afiliadas a servicios de salud <sup>2/</sup>
<b>30.6%</b>	<b>646</b>	<b>89.3%</b>



## Educación

Rezago educativo <sup>1/</sup>	Grado promedio escolar <sup>2/</sup>	Población analfabeta <sup>2/</sup>
Mujeres <b>58.4%</b> Hombres <b>55.2%</b>	Mujeres <b>6.6</b> Hombres <b>7.1</b>	Mujeres <b>68.9%</b> Hombres <b>31.1%</b>



## Participación económica<sup>2/</sup>

Mujeres <b>19.9%</b>	Brecha de desigualdad laboral <sup>1/</sup> <b>-44</b>
Hombres <b>64%</b>	
Trabajo doméstico y de cuidados <sup>2/</sup>	Mujeres <b>88.3%</b> Hombres <b>43.9%</b>
	<b>41.8 Hrs.</b> <b>16.3 Hrs.</b>



## Gobierno

**3** de 9 municipios presididos por una mujer<sup>4/</sup>

Regidurías <sup>1/</sup>	Mujeres <b>55.6%</b>
	Hombres <b>44.4%</b>

Fuente: 1/ Secretaría de Igualdad Sustantiva con base en información del INEGI, Encuesta intercensal 2015. 2/ INEGI, Encuesta intercensal 2015. 3/ Gobierno del estado de Puebla - COESPO, Reseña histórica de la evolución del número de nacimientos por municipio 2020. 4/ INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal

# Zacapoaxtla

Región 5

**8** Municipios Indígenas todos ellos con grado de marginación alto

**Zoquiapan**  
Municipio con mayor porcentaje de indígenas analfabetas 19.3%

**Zautla**  
Municipio con mayor porcentaje de población desocupada 2.1%

**Cuetzalan**  
Municipio con mayor número de niñas y niños Indígenas 12,863

**Zaragoza**  
Municipio con mayor porcentaje de población femenina 56.2%

■ Municipio Indígena  
■ Municipio con presencia Indígena  
■ Municipio con población Indígena dispersa

Localidades Urbanas Limite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre



# Pueblos Indígenas

**105,319**

Personas Indígenas **52.7%** **47.3%**   
55,490 **49,829**

**66.5%** de la población es Indígena<sup>1/</sup>

Población que habla alguna lengua <sup>1/</sup>	Población que no habla español <sup>1/</sup>
<b>64.4%</b>	<b>3.5%</b>
Derechohabientes a servicios de salud <sup>1/</sup>	Población ocupada <sup>1/</sup>
<b>87.6%</b>	<b>28.4%</b>
Población sin instrucción escolar <sup>1/</sup>	Población analfabeta <sup>1/</sup>
<b>10.1%</b>	<b>12.2%</b>



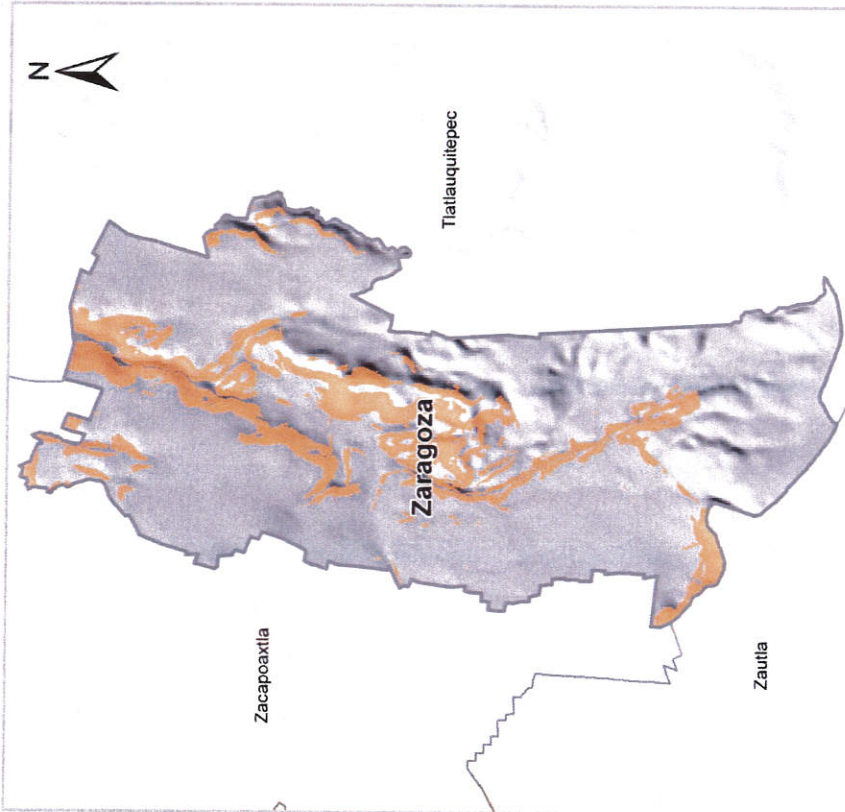
## Vivienda<sup>1/</sup>

<b>22.5%</b>	Disponen de agua entubada
<b>18.6%</b>	Cuentan con drenaje
<b>22.8%</b>	Disponen de electricidad
<b>3.1%</b>	Tienen piso de tierra

Fuente: 1/ Información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015.

# Deslizamiento de laderas ZARAGOZA, PUEBLA

**Infórmate  
y actúa**



**Susceptibilidad a deslizamiento de laderas** ■ **Muy alta** ■ **Alta**

Las tormentas intensas o fuertes, pueden detonar deslizamientos: visita el portal del Servicio Meteorológico Nacional: <https://smn.conagua.gob.mx/es/> Permanece atento a los avisos

## Acciones

1. Difundir y concientizar a la población de las actividades que aumentan la **susceptibilidad de las laderas, como la deforestación, así como las actividades que favorecen su estabilidad**



2. Identificar los síntomas de inestabilidad como **hundimientos y agrietamientos en el terreno e infraestructura**



3. Focalizar los recursos para atender de manera inmediata **zonas que manifiesten síntomas de inestabilidad**



4. **Vigilar la lluvia permanentemente** en zonas susceptibles de deslizamiento



5. **Implementar planes de atención y evacuación** ante la amenaza de lluvias y/o ante la presencia de síntomas de inestabilidad

## Elementos expuestos

Mujeres **8,815** Hombres **7,358** **< 12 años** **3,650** **> 60 años** **1,456**

**Muy alta susceptibilidad**  
0 personas  
**Alta susceptibilidad**  
857 personas



Población total  
**16,173**



Vivienda  
**4,256**



E. de salud  
**2**



Escuelas  
**31**



Supermercados  
**7**



Aeropuertos  
**0**



Hoteles  
**6**



Bancos  
**2**



Gasolineras  
**1**



Presas  
**0**



U.P. Pecuaria  
**15**



Lenguas Indígenas  
**8**



### COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total **16 752**

representa el 0.3% de la población estatal

Relación hombres-mujeres **86.1**

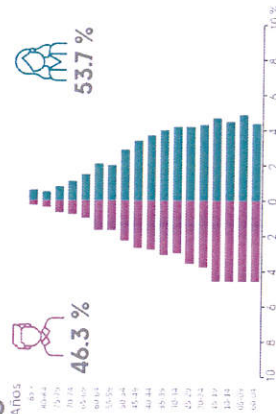
Existen 86 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana **28**

La mitad de la población tiene 28 años o menos.

Razón de dependencia **54.4**

Existen 54 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



46.3%

53.7%

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie (km²) **30.8**

representa el 0.1% del territorio estatal

Densidad de población (hab./km²) **544.4**

Total de localidades **11**

Localidades con mayor población

Zaragoza **11 487**

Marielito **1 621**

Arriaturo **1 268**

### VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas **4 417**

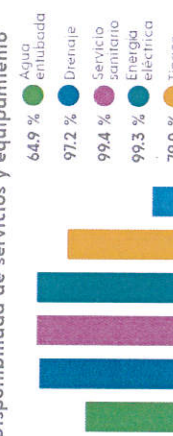
representa el 0.3% del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.8**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.0**

Viviendas con piso de tierra **3.3%**

### Disponibilidad de servicios y equipamiento



### ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena<sup>1</sup> **4.75%**

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena<sup>1</sup> **0.26%**

Lenguas indígenas más frecuentes

Mahual **91.4%**

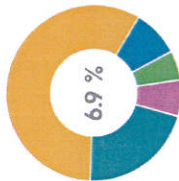
Totonaco **6.0%**

Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente **0.88%**

<sup>1</sup> De 5 años en adelante

### MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual<sup>1</sup>



Causa de la migración

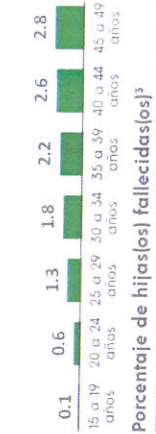
6.9%

De 5 años y más.

### RECUNIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas/os nacidas/os vivas/os<sup>2</sup>

**1.5**



Porcentaje de hijas/os fallecidas/os<sup>3</sup>

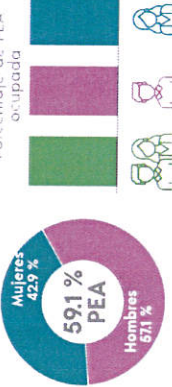
**3.1%**

<sup>2</sup> Mujeres de 15 a 49 años.

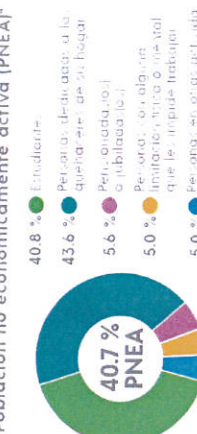
### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)<sup>1</sup>

Porcentaje de PEA ocupada



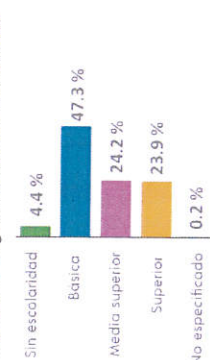
Población no económicamente activa (PNEA)<sup>1\*</sup>



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada<sup>1</sup> 0.3%

### CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad<sup>5</sup>



Tasa de alfabetización

15 a 24 años **99.3%**

25 años y más **93.6%**

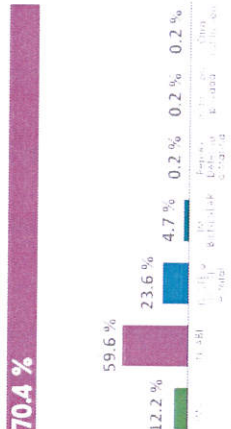
Asistencia escolar



### AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

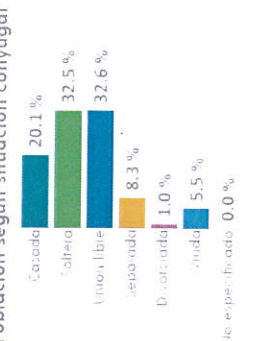
Población afiliada<sup>6</sup>

**70.4%**



### SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal<sup>7</sup>



# Zacapoaxtla

## Región 5



**Zaragoza**  
Municipio con mayor tasa de incidencia delictiva 980

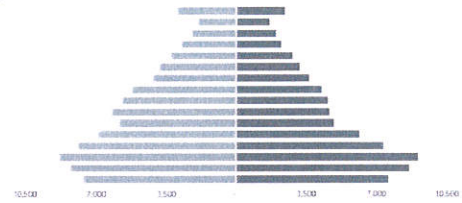
# Seguridad Pública



**Población<sup>1/</sup>: 158,416**

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años

52.94% 47.06%



Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres<sup>3</sup>

**3**



Incidencia delictiva<sup>2/</sup>

**787**

Tasa de Incidencia delictiva<sup>2/</sup>

**468**

Hogares víctimas del delito<sup>4/</sup>

**15.6%**

Percepción de inseguridad<sup>4/</sup>

**84.2%**

Municipio	Incidencia delictiva 2019
Cuetzalan del Progreso	317
Zacapoaxtla	211
Zaragoza	168
Zautla	47
Tuzamapan de Galeana	16
Jonotla	12
Xochiapulco	7
Zoquiapan	6
Nauzontla	3

Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-2019. 3/CONAVIM. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019. 4/INEGI. Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública ENVIPE, 2019.

Localidades Urbanas Límite Municipal Municipios con Alerta de Violencia de Género   
Red Carretera: Federal de Cuota Estatal Libre

# Zacapoaxtla

## Región 5



# Cultura



**Casas de cultura 5**

Cuetzalan del Progreso 1  
Xochiapulco 1  
Zacapoaxtla 1  
Zaragoza 1  
Zoquiapan 1

**Cronistas 3**

Cuetzalan del Progreso 1  
Xochiapulco 1  
Zaragoza 1

**Bibliotecas 45**

Cuetzalan del Progreso 3  
Jonotla 4  
Nauzontla 1  
Tuzamapan de Galeana 2  
Xochiapulco 2  
Zacapoaxtla 29  
Zaragoza 1  
Zautla 2  
Zoquiapan 1

**Artesanos 896**

Cuetzalan del Progreso 399  
Jonotla 162  
Nauzontla 31  
Tuzamapan de Galeana 2  
Zacapoaxtla 22  
Zaragoza 34  
Zautla 236  
Zoquiapan 10

**Ramas Artesanales**

•Textil •Papel picado  
•Alfarería •Joyería  
•Fibras vegetales •Talabartería

Localidades Urbanas Límite Municipal Municipios con Alerta de Violencia de Género   
Red Carretera: Federal de Cuota Estatal Libre

Fuente: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2019

Fuente: Gobierno del Estado de Puebla. Programa de Desarrollo Estratégico Regional. Region 4 Zacapoaxtla. 2020